

**CENTRO REGIONAL DE
ASISTENCIA TÉCNICA PARA
CENTROAMÉRICA, PANAMÁ
Y REPÚBLICA DOMINICANA**



CAPTAC-DR

**INFORME
ANUAL Y
PROGRAMA
DE TRABAJO
AF2026**



CAPTAC-DR es una iniciativa de múltiples donantes respaldada por los siguientes países miembros y socios:



Costa Rica



República Dominicana



El Salvador



Guatemala



Honduras



Nicaragua



Panamá



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Cofinanciado por la Unión Europea



**CENTRO REGIONAL DE
ASISTENCIA TÉCNICA PARA
CENTROAMÉRICA, PANAMÁ
Y REPÚBLICA DOMINICANA**



CAPTAC-DR

**INFORME
ANUAL Y
PROGRAMA
DE TRABAJO**

AF2026



ACRÓNIMOS

Organizaciones colaboradoras

BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica	SAT	Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	SECMCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano
BM	Banco Mundial	SECOSEFIN	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CCSBSO	Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras	OMA	Organización Mundial de Aduanas
CIAT	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias	OMC	Organización Mundial del Comercio
IEF	Instituto de Estudios Fiscales de España	ONU	Organización de las Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	UE	Unión Europea
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible	UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid

Países Miembros, CAPTAC-DR, FMI y otros acrónimos

AF	Año fiscal	D24H	Despacho aduanero en 24 horas
AT	Asistencia técnica	DC	Desarrollo de capacidades
BSR	Supervisión y regulación financiera	EPO	Política de gastos
CbC	País por país	EFP	Estadísticas de finanzas públicas
CCCDI	Iniciativa de desarrollo de capacidades para la crisis COVID-19	FAD	Departamento de Asuntos Fiscales
CIP	Plan de Mejora de Cumplimiento	FE	Facturación electrónica
COFOG	Clasificación de funciones del gobierno	GCP	Gobierno central presupuestario
CNT	Cuentas nacionales trimestrales	GFP/PFM	Gestión financiera públicas
CRS	Estándar común de reporte	GG	Gobierno general
CUS	Administración aduanera	GEDSP	Guía para Compiladores y Usuarios de Estadísticas de Deuda del Sector Público

HNWI	Individuos que poseen un alto patrimonio neto	EDSP	Estadísticas de deuda del sector público
ICAAP	Proceso interno de evaluación de la adecuación del capital (<i>Internal Capital Adequacy Assessment Process</i>)	ESR/RSS	Estadísticas del sector real
ICD	Instituto de Desarrollo de Capacidades	SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
IMAE	Índice Mensual de Actividad Económica	SOE	Empresas estatales
IPC	Índice de precios al consumidor	SPFN	Sector público no financiero
ISORA	Encuesta Internacional sobre Administración Tributaria	STA	Departamento de Estadística
IVA	Impuesto al valor agregado	SUT	Cuadro de Oferta y Utilización
MCM	Departamento de Mercados Monetarios y de Capital	TADAT	Herramienta de Evaluación de la Administración Tributaria
MDBC	Monedas Digitales de Bancos Centrales	TAX	Administración tributaria
MEFP	Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014	TI	Tecnología de la información
MPO	Operaciones de banco central y modelaje	UGC	Unidad de Grandes Contribuyentes
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera	WHD	Departamento del Hemisferio Occidental del IMF
		XMPI	Índices de precios de exportación e importación

ÍNDICE

ii ACRÓNIMOS

vi RESUMEN

1 SECCIÓN I Principales Resultados en el Año Fiscal 2025

7 SECCIÓN II Reporte Financiero del AF2025

11 SECCIÓN III Reporte Por Área de Operación

- 12 **A** Administración Tributaria
- 15 **B** Administración Aduanera
- 19 **C** Gestión Financiera Públicas
- 21 **D** Supervisión y Regulación Financiera
- 23 **E** Operaciones de Banca Central y Modelaje
- 25 **F** Estadísticas del Sector Real
- 27 **G** Estadísticas de Finanzas Públicas

31 SECCIÓN IV Capacitación y Otras Actividades de Desarrollo de Capacidades

39 SECCIÓN V Comunicaciones

45 SECCIÓN VI Resumen del Programa de Trabajo

49 SECCIÓN VII Presupuesto Financiero

51 SECCIÓN VIII Plan de Trabajo Para el Año Fiscal 2026

- 52 **A** Administración Tributaria
- 54 **B** Administración Aduanera
- 56 **C** Gestión Financiera Públicas
- 58 **D** Supervisión y Regulación Financiera
- 60 **E** Operaciones de Banca Central y Modelaje
- 62 **F** Estadísticas de Finanzas Públicas

67 ANEXOS

68 **ANEXO 1.**
Promoviendo el
Cumplimiento Voluntario
en Guatemala: Declaración
Sombra del IVA

75

APÉNDICES

- 76 **Apéndice I:**
CAPTAC-DR-Ejecución del Plan de Trabajo para el Año Fiscal 2025 (Mayo 2024-Abril 2025)
- 137 **Apéndice II:**
CAPTAC-DR-Plan de Trabajo Propuesto para el Año Fiscal 2026 (Mayo 2025-Abril 2026)

RECUADROS

- 3 **Recuadro 1.**
Quince años de CAPTAC-DR: un compromiso constante con la Región CAPDR
- 12 **Recuadro 2.**
Impacto de la AT para el DC en la recaudación tributaria
- 23 **Recuadro 3.**
Integración entre DC y Programa del FMI en Honduras
- 34 **Recuadro 4.**
Programa avanzado para la gestión de las administraciones tributarias y aduaneras
- 47 **Recuadro 5.**
Lanzamiento de la Fase IV

GRÁFICOS

- 3 **Gráfico 1.**
CAPTAC-DR: Avance alcanzado en el cumplimiento de hitos durante el AF25
- 3 **Gráfico 2.**
CAPTAC-DR: Asignación de recursos durante el AF25
- 4 **Gráfico 3.**
CAPTAC-DR: Asignación de recursos por área durante el AF25
- 36 **Gráfico 4.**
CAPTAC-DR: Participantes en la capacitación FY25
- 46 **Gráfico 5.**
CAPTAC-DR: Asignación planificada de recursos para el AF26

FIGURA

- 70 **Figura A1.**
Vista del prototipo de la Declaración Sombra del IVA

TABLAS

- 5 **Tabla 1.**
CAPTAC-DR: Avance en el cumplimiento de hitos durante el AF25
- 9 **Tabla 2.**
CAPTAC-DR: Compromisos financieros y contribuciones a la FASE III

- 10 **Tabla 3.**
CAPTAC-DR: Ejecución presupuestaria durante el AF25 y el presupuesto propuesto para el AF26
- 36 **Tabla 4.**
CAPTAC-DR: Capacitación regional durante el AF25
- 38 **Tabla 5.**
CAPTAC-DR: Actividades virtuales regionales durante el AF25
- 38 **Tabla 6.**
CAPTAC-DR: Capacitación específica para cada país durante el AF25
- 42 **Tabla 7.**
CAPTAC-DR: Consultas con los socios durante el AF25
- 64 **Tabla 8.**
CAPTAC-DR: Actividades regionales presenciales propuestas para el AF26
- 65 **Tabla 9.**
CAPTAC-DR: Actividades regionales virtuales propuestas para el AF26
- 70 **Tabla A1.**
Análisis de casos con diferencias según el prototipo desarrollado

RESUMEN

AVANCES DURANTE EL AÑO FISCAL 2025

Durante el año fiscal 2025 (AF25), los países miembros avanzaron de manera sostenida hacia sus objetivos de desarrollo de capacidades (DC). Los esfuerzos se centraron en fortalecer los marcos institucionales y mejorar el capital humano para apoyar la formulación y aplicación de políticas macroeconómicas sólidas. El Centro también prestó asistencia específica a los países con acuerdos financieros con el FMI, garantizando su alineación con los objetivos generales de dichos programas.

La estrecha colaboración con las autoridades nacionales y los órganos regionales permitió seguir avanzando en los proyectos prioritarios. Además, el Centro profundizó la integración de sus actividades de DC con la supervisión y los programas del FMI, aumentando la pertinencia y el impacto de su apoyo, al tiempo que fomentó una mayor coordinación con las autoridades nacionales y los equipos del FMI. En general, el logro de hitos se mantuvo sólido, en línea con años anteriores, con una puntuación promedio de 3.4 sobre 4, lo que refleja tanto el compromiso sostenido como la ejecución efectiva.

LIQUIDEZ Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La sólida posición de liquidez del Centro desde el AF20 hasta el AF25 permitió extender su tercer ciclo financiero (Fase III) hasta diciembre de 2025, dieciocho meses después de su fecha de finalización original. Esto fue posible gracias a una gestión financiera prudente, un estrecho seguimiento de los gastos y el uso estratégico de sinergias con los socios y las partes interesadas. Como resultado, el Centro pudo maximizar las contribuciones de los donantes y generar ahorros suficientes para continuar financiando tres trimestres del programa de trabajo del AF26.

La entrega de DC en el AF25 fue sólida, con una tasa de ejecución que alcanzó el 83 por ciento, una mejora sobre el 80 por ciento observado en el AF24. El gasto total se situó en el 88 por ciento, lo que representa el nivel más alto de gasto durante la Fase III. Estos resultados reflejan el compromiso sostenido del Centro con la eficiencia operacional y la asignación estratégica de recursos.

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2026

El Programa de Trabajo propuesto para el Año Fiscal 2026 (FY26) refleja un nivel reducido de actividad de DC, medido en semanas-experto, en comparación con el previsto

para el AF25. Esta disminución se debe a varios factores. El programa se ha diseñado en torno a seis áreas operativas, en lugar de las siete habituales. En consonancia con la decisión del Comité Directivo de 2024 de suspender el flujo de trabajo de Estadísticas del Sector Real (ESR), el AF25 marcó el fin de sus actividades. El apoyo continuo en esta área se transfirió al Departamento de Estadística del FMI. Teniendo en cuenta que siete líneas de trabajo representan la dimensión óptima para el Centro, la reanudación de ESR o el establecimiento de una nueva línea de trabajo se examinará durante la reunión del Comité Directivo en julio de 2025 y, en espera de su aprobación y anuncio formal, se incluirá más adelante en el programa del plan de trabajo anual, cuando esté previsto que comience la fase IV en enero de 2026. El plan de trabajo para el AF26 está estrechamente alineado con la propiedad y la capacidad de absorción de los países miembros en materia de DC, reflejando el ritmo de implementación observado en el AF25.

Al igual que en años anteriores, el programa ofrece una combinación equilibrada de asistencia técnica (AT) y capacitación, y esta última sigue desempeñando un papel central en el fomento del intercambio de conocimientos y el aprendizaje entre pares. Las actividades de DC mantendrán un enfoque de ejecución mixta, combinando las modalidades presenciales y virtuales para garantizar la flexibilidad, la eficacia en función de los costos y una participación más amplia. El AF26 marcará el inicio del Cuarto Ciclo Financiero (Fase IV) del Centro, en enero de 2026.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2026 Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto propuesto para el AF26 asciende a US\$8.1 millones. Se diseñó para apoyar la transición entre la Fase III y la Fase IV de las operaciones del Centro. El presupuesto del AF26 está totalmente financiado, utilizando los recursos restantes de la Fase III hasta diciembre de 2025 y se beneficia de una sólida posición de liquidez, lo que garantiza la estabilidad financiera para el próximo año.

La fase IV comenzará con contribuciones ya desembolsadas de la Unión Europea y España. La mayoría de los países miembros han expresado tanto su apoyo como su compromiso financiero. No obstante, el Centro intensificará sus esfuerzos de recaudación de fondos, en estrecha coordinación con el personal del FMI, para obtener los recursos necesarios para la plena aplicación de la Fase IV.

SECCIÓN I

PRINCIPALES
RESULTADOS EN EL
AÑO FISCAL 2025

PRINCIPALES RESULTADOS EN EL AÑO FISCAL 2025

El inicio del año fiscal 2025 marcó el 15.º aniversario del establecimiento de CAPTAC-DR en la región. Desde su creación en 2009, el Centro ha mantenido su compromiso de apoyar a los países miembros en el fortalecimiento institucional y del capital humano para la formulación eficaz de políticas (ver el Recuadro 1). El AF25 no fue una excepción, con el Centro prestando apoyo enfocado en las siguientes áreas prioritarias (ver la Sección 3 para más detalles):

- **Finanzas públicas.** El Centro continúa centrado en fortalecer la movilización de ingresos y gestión financiera pública en toda la región. Las administraciones tributarias avanzaron en la modernización de sus operaciones, guiadas por las mejores prácticas internacionales, afinando la gestión de riesgos, los procedimientos de auditoría y los procesos de recaudación. En aduanas, los esfuerzos se centraron en promover la facilitación del comercio y en generar datos que permitan la adopción de decisiones acertadas. En el área de gestión financiera públicas (GFP), el apoyo se centró en mejorar la transparencia fiscal, la eficiencia del gasto público y la alineación de las operaciones

de tesorería con principios sólidos de gestión financiera. Los países también avanzaron en la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y en el fortalecimiento de las capacidades de análisis macrofiscal y de riesgos, sentando así las bases para una formulación de políticas mejor informada.

- **Sector financiero y política monetaria.** Las autoridades de supervisión siguieron fortaleciendo sus capacidades de conformidad con los Principios de Basilea y las mejores prácticas internacionales. Los bancos centrales avanzaron en la modernización de sus marcos operativos de política monetaria y cambio de divisas (FX), al tiempo que mejoraron sus capacidades de modelización para apoyar una formulación y aplicación de políticas más eficaces.

- **Estadísticas macroeconómicas.** Los países también están logrando avances sostenidos en la aplicación de las normas internacionales vigentes en materia de estadísticas de finanzas y deuda pública. La mayoría de los países se encuentra en proceso de actualizar el año

base de las cuentas nacionales de conformidad con las mejores prácticas vigentes. Con la decisión del Comité Directivo en 2024 de suspender la línea de trabajo sobre ESR, el AF25 concluyó sus actividades, y el apoyo continuo se transfirió al Departamento de Estadística (STA) del FMI.

En el AF25, la entrega de DC se mantuvo activa en todos los países y áreas de trabajo, aunque los niveles de ejecución fueron variables. La asistencia de DC totalizó más de 600 semanas de expertos, lo que refleja la recalibración del apoyo para alinearse mejor con las necesidades y prioridades de los países. El avance ponderado en el cumplimiento de hitos¹ (3.4) fue el mismo que el promedio de la Fase III (3.4), lo que refleja mejoras generales, aunque con variaciones en los avances entre países y áreas de trabajo (ver los gráficos 1, 2 y 3 y la Tabla 1).

CAPTAC-DR promueve una estrecha colaboración y alineación estratégica en su labor en toda la región. Su asistencia se coordinó estrechamente con las autoridades nacionales e instituciones regionales: el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA),

¹ Los expertos a largo plazo de CAPTAC-DR evalúan cada hito en una escala de 1 a 4, donde 1 indica que no hay progreso y 4 denota su cumplimiento. Para determinar una puntuación general por país y área, los hitos se ponderan según el número de semanas de expertos dedicadas a cada uno, otorgando mayor peso a aquellos en los que se invirtió más tiempo. Dado el contexto único de cada país y año fiscal, estas puntuaciones no son necesariamente comparables entre países ni períodos.

RECUADRO 1. QUINCE AÑOS DE CAPTAC-DR: UN COMPROMISO CONSTANTE CON LA REGIÓN CAPDR

En el AF25, CAPTAC-DR celebró su 15.º aniversario, reafirmando su compromiso de apoyar a los países miembros en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas para la formulación e implementación de políticas macroeconómicas y financieras sólidas. Desde su creación, el Centro ha desempeñado un papel clave en la promoción de la resiliencia económica y el desarrollo institucional en toda la región.

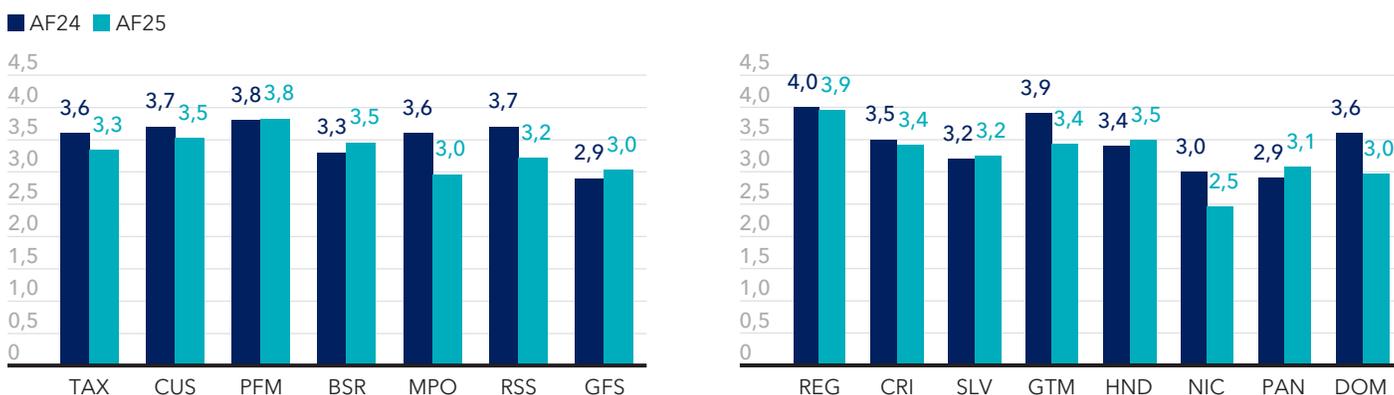
Para conmemorar este hito, el Centro preparó un **folleto** que describe su trayectoria histórica, destaca las contribuciones seleccionadas al progreso regional y presenta su visión estratégica para los próximos años.

El Centro agradece el apoyo continuo de sus socios para el desarrollo, entre ellos el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Canadá, Colombia, España, Luxemburgo, México, Noruega y la Unión Europea, cuyas contribuciones han sido esenciales para la ejecución de la fase actual de operaciones.

CAPTAC-DR también reconoce la cooperación y hospitalidad de las autoridades de Guatemala, en particular el Banco de Guatemala y el Ministerio de Finanzas, cuyo apoyo continuo ha contribuido significativamente a las actividades del Centro y al impacto general en la región.

GRÁFICO 1. CAPTAC-DR: AVANCE ALCANZADO EN EL CUMPLIMIENTO DE HITOS DURANTE EL AF25

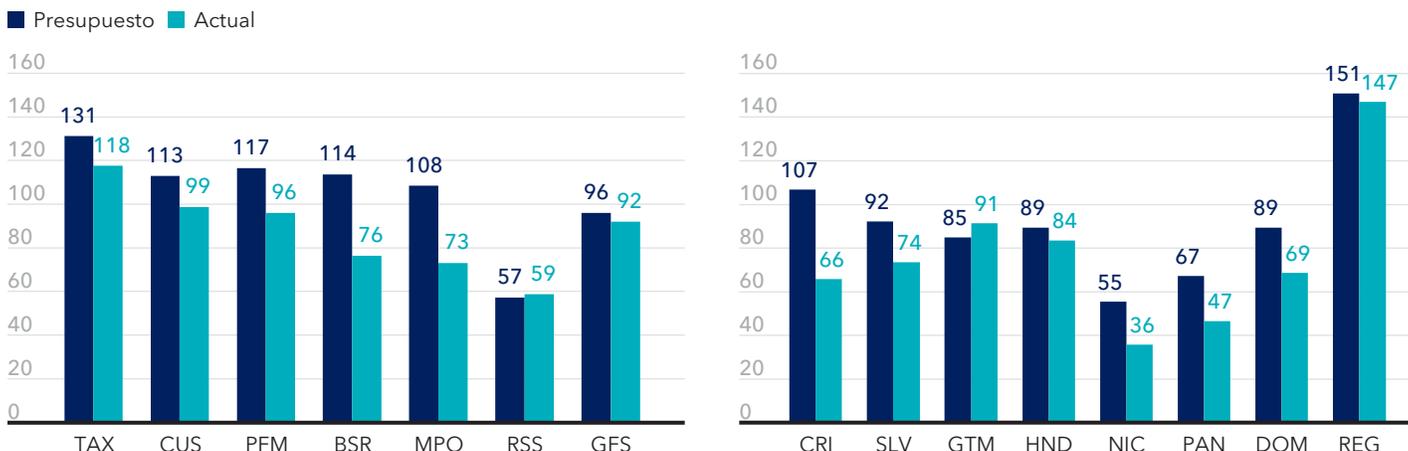
(Promedios ponderados por semanas-experto, a finales de abril de 2025)



Fuente: CAPTAC-DR

GRÁFICO 2. CAPTAC-DR: ASIGNACIÓN DE RECURSOS DURANTE EL AF25

(Promedios ponderados de semanas-experto, estimados a finales de abril de 2025)



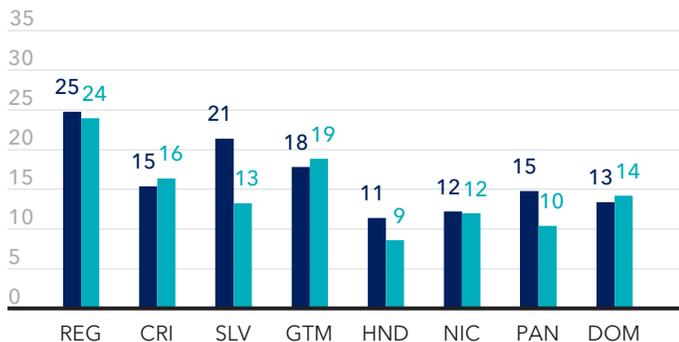
Fuente: CAPTAC-DR

GRÁFICO 3. CAPTAC-DR: ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ÁREA DURANTE EL AF25

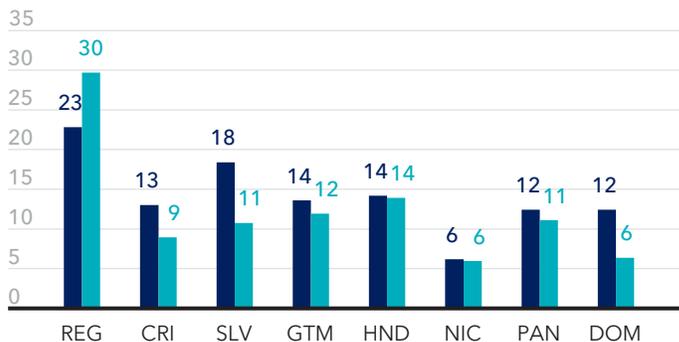
(En semanas-experto, estimado a finales de abril de 2025)

■ Presupuesto ■ Actual

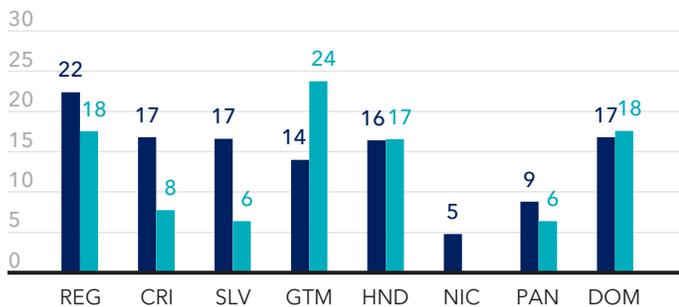
Administración tributaria



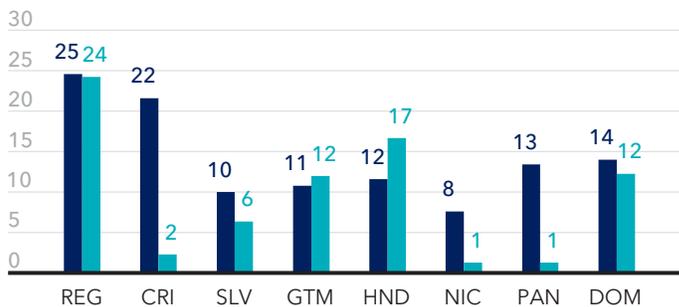
Administración aduanera



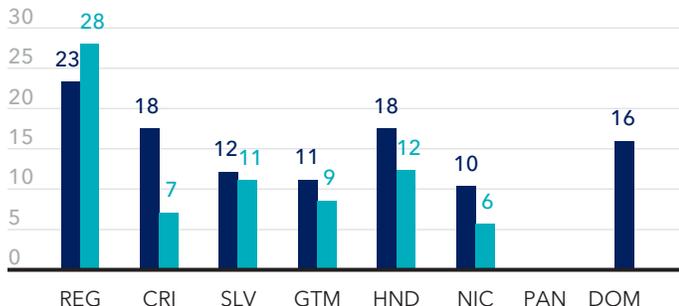
Gestión financiera públicas



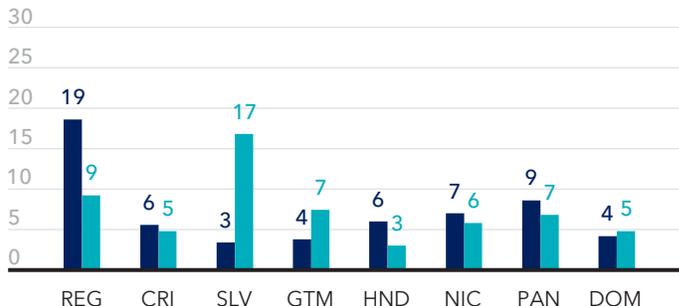
Supervisión y regulación financiera



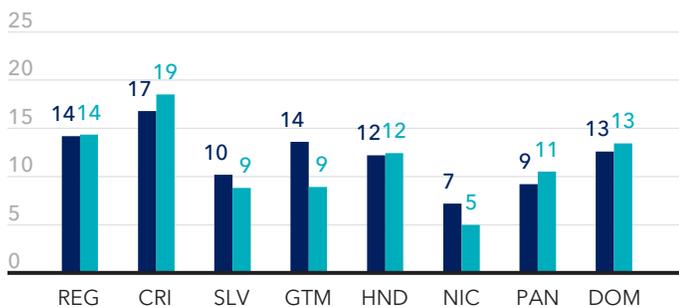
Operaciones de banca central y modelaje



Estadísticas del sector real



Estadísticas de finanzas públicas



Fuente: CAPTAC-DR

el Consejo Centroamericano de Ministros de Finanzas (COSEFIN) y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Compañías de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), así como con la Revisión de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades del FMI de 2024. Este enfoque garantizó que el apoyo se mantuviera alineado con las prioridades nacionales, al tiempo

que reforzaba los esfuerzos de integración regional.

El Centro fomentó una integración más estrecha de DC con la Supervisión y los Programas del FMI. Al dar prioridad a la alineación del DC con la labor de supervisión y los programas del FMI, CAPTAC-DR fortaleció el impacto y la coherencia de su AT en la región. Esta integración

estratégica aseguró que el apoyo técnico abordara directamente los desafíos macroeconómicos e institucionales más críticos. Además, fortaleció la coordinación entre las autoridades nacionales y los equipos del FMI, facilitando la traducción de las recomendaciones técnicas en resultados normativos viables y mejoras institucionales a largo plazo.

TABLA 1. CAPTAC-DR: AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE HITOS DURANTE EL AF25

(a finales de abril de 2025)

Por área	Número de hitos	Totalmente cumplido (4)	Mayormente cumplido (3, <4)	Parcialmente cumplido (>1, <3)	No se cumplió (1)	Porcentaje total de hitos total y mayormente cumplidos
I. Por área						
Finanzas públicas	85	53	23	5	4	89
Administración tributaria	34	16	17	1	0	97
Administración aduanera	26	17	6	3	0	88
Gestión financiera públicas	25	20	0	1	4	80
Sector financiero	32	18	6	8	0	75
Supervisión y regulación financiera	23	13	4	6	0	74
Operaciones de banca central	9	5	2	2	0	78
Estadísticas macroeconómicas	83	18	42	23	0	72
Sector real	13	9	1	3	0	77
Finanzas públicas	70	9	41	20	0	71
II. Por país						
Proyectos regionales	43	40	2	0	1	98
Costa Rica	34	8	25	1	0	97
El Salvador	19	5	3	11	0	42
Guatemala	24	10	8	6	0	75
Honduras	21	12	9	0	0	100
Nicaragua	19	1	6	10	2	37
Panamá	19	4	9	5	1	68
República Dominicana	21	9	9	3	0	86
Total	200	89	71	36	4	80

Fuente: CAPTAC-DR

SECCIÓN II

REPORTE FINANCIERO
DEL AF2025

REPORTE FINANCIERO DEL AF2025

Financiamiento de la Fase III.

Los desembolsos para la Fase III ascendieron a 33.9 millones de dólares, completando todos los compromisos financieros. Esta cantidad incluye los recursos recibidos mediante la Iniciativa para el Desarrollo de Capacidades para la Crisis del COVID-19 (CCCDI) del FMI, financiada por donantes externos (ver la Tabla 2).

Ejecución presupuestaria. Durante el año fiscal 2025, el Centro ejecutó el 88 por ciento de su presupuesto aprobado de US\$8.3 millones (ver la Tabla 3). Esta tasa de ejecución más alta, en comparación con el año anterior, refleja los esfuerzos continuos del Centro para optimizar el gasto y maximizar el impacto de las contribuciones de los socios.

Colaboración en especie de los socios. Varios socios brindaron apoyo en especie a las actividades de capacitación durante el AF2025. Entre ellos se encuentran el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (UNED), el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) de España, el Banco Mundial (BM), y la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá, además, la República Dominicana (COSEFIN) y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) también brindaron apoyo en especie y desempeñaron un papel importante en la coordinación de algunos eventos regionales de capacitación.

El Centro amplió además la colaboración con los departamentos del FMI: Mercados Monetarios y de Capital, Asuntos Fiscales, Estadística y el Instituto para el Desarrollo de Capacidades, para reducir los costos en algunas misiones de asistencia técnica y actividades de capacitación (ver las Tablas 4 y 5).

Ampliación de la Fase III. Al final del AF2025, el Centro tenía US\$4.1 millones en liquidez, provenientes de contribuciones acumuladas e intereses devengados. El Comité Directivo aprobó la prórroga de la Fase III hasta diciembre de 2025, lo que permitirá utilizar plenamente los fondos restantes y seguir ejecutando el plan de trabajo. Las prioridades estratégicas no han cambiado.

TABLA 2. CAPTAC-DR: COMPROMISOS FINANCIEROS Y CONTRIBUCIONES A LA FASE III

(A partir del 30 de abril de 2025)

	Acuerdos			Recibidos	Futuros
	Moneda	Cantidad	Cantidad ¹		
			(En dólares de EE.UU.)	(En dólares de EE.UU.) ²	
Socios			22,739,802	22,436,030	-
Banco Centroamericano de Integración Económica	USD	2,500,000	2,500,000	2,500,000	-
Colombia	USD	250,000	250,000	250,000	-
Unión Europea	EUR	7,000,000	8,135,948	8,076,540	-
Luxemburgo	EUR	2,000,000	2,272,727	2,249,730	-
México	USD	5,000,000	5,000,000	5,000,000	-
Noruega	NOK	30,000,000	3,462,684	3,254,110	-
España	EUR	1,000,000	1,118,443	1,105,650	-
Miembros			9,500,000	9,500,073	-
Costa Rica	USD	1,500,000	1,500,000	1,500,000	-
República Dominicana	USD	1,500,000	1,500,000	1,500,000	-
El Salvador	USD	1,500,000	1,500,000	1,500,000	-
Guatemala	USD	1,500,000	1,500,000	1,500,000	-
Honduras	USD	1,500,000	1,500,000	1,500,073	-
Nicaragua	USD	500,000	500,000	500,000	-
Panamá	USD	1,500,000	1,500,000	1,500,000	-
CCCDI³			1,524,838	1,524,838	-
Refinanciamiento de la Fase II⁴			462,498	462,498	-
Total⁵			34,227,138	33,923,439	-

Fuente: Instituto para el Desarrollo de Capacidades del FMI (ICD)

¹ Conversión al tipo de cambio vigente en la fecha de la firma de la carta de entendimiento.

² Conversión al tipo de cambio vigente en la fecha de recepción de la contribución.

³ Incluye fondos de la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades en Casos de Crisis de COVID-19 (CCCDI).

⁴ Incluye los fondos remanentes de la Fase II que se transfirieron a la Fase III.

⁵ La diferencia entre ambos totales se debe a las fluctuaciones del tipo de cambio entre el momento del acuerdo y el desembolso efectivo.

TABLA 3. CAPTAC-DR: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL AF25 Y EL PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF26
(En miles de dólares de EE.UU.)

Área	Presupuesto del Documento Programático de la Fase III	Presupuesto para el AF25			Presupuesto propuesto para el AF26 ²
		Aprobado	Resultado definitivo	Ejecución ¹	
Administración tributaria	5,046	1,045	932	89 %	1,062
Administración aduanera	5,046	960	819	85 %	1,018
Gestión financiera pública	5,335	982	818	83 %	1,055
Supervisión y regulación financiera	4,757	1,048	740	71 %	974
Operaciones de banca central y modelaje	4,235	975	789	81 %	952
Estadísticas del sector real ³	5,095	588	545	93 %	-
Estadísticas de finanzas públicas	4,096	875	882	101 %	957
Marco Macroeconómico de AT y Capacitación por ICD	1,309	74	122	165 %	179
Gastos administrativos	1,660	264	234	89 %	378
Costos de gobierno incluyendo Comité de Dirección / Evaluaciones	-	0	10	-	50
Contingencia ⁴	800	163	-	0 %	158
Gestión de fondos fiduciarios	2,617	488	411	84 %	471
Subtotal	39,997	7,461	6,303	84 %	7,254
Pago en especie del FMI	2,500	643	764	119 %	608
Pagos en el país anfitrión	900	237	239	101 %	244
Total general	43,397	8,337	7,306	88 %	8,106

Fuente: Estimaciones del personal del Fondo.

Nota. El cambio en el formato actual se realizó para reflejar el formato disponible en IMF Connect: <https://www.imfconnect.org/content/imf/en/partners-connect/welcome.html>.

¹ En comparación con el presupuesto aprobado.

² La Fase III de CAPTAC-DR se extendió hasta diciembre de 2025 para utilizar los fondos restantes. El presupuesto propuesto abarca el resto de la Fase III y el inicio de la Fase IV.

³ La entrega de DC en esta área se suspendió después de la última reunión del Comité Directivo en 2024.

⁴ Los gastos de contingencia en el AF2025 no se suman al total en la columna de resultados, ya que ya están incluidos en los flujos de trabajo cuya ejecución supera el 100%.

SECCIÓN III

REPORTE POR ÁREA
DE OPERACIÓN

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Los países miembros continuaron avanzando en la modernización de su Administración Tributaria a lo largo del AF25, centrándose en varias áreas estratégicas (ver recuadro 2). Tras el establecimiento de los fundamentos de CRM, los esfuerzos de CAPTAC-DR se han centrado en el desarrollo de Planes de Mejora del Cumplimiento (CIP). También se han mejorado los servicios al contribuyente, especialmente mediante la implantación de firmas electrónicas y el rediseño del proceso de devolución de impuestos basado en riesgos. Además, el uso de datos de Facturación Electrónica (FE) ha cobrado impulso, respaldando el desarrollo de una declaración sombra del IVA, un paso inicial hacia las declaraciones de IVA completadas previamente total o

parcialmente. En cuanto a funciones básicas de la administración tributaria, se fortalecieron los procedimientos de auditoría en sectores económicos clave, con especial atención a los riesgos tributarios en la tributación internacional y a la detección y control de facturas falsas o apócrifas, especialmente entre los grandes contribuyentes. Los países también rediseñaron los procesos para asegurar la presentación oportuna de declaraciones y pago de impuestos, al tiempo que reforzaron los mecanismos tanto persuasivos y obligatorios de cobro tributario. Se introdujeron mejoras en los registros de contribuyentes, en particular en la actualización de la ubicación, sector económico y los datos de contacto utilizando datos de la FE. A pesar de estos avances, es

RECUADRO 2. IMPACTO DE LA AT PARA EL DC EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Entre 2016 y 2024, la relación entre ingresos fiscales y PIB de la región aumentó un promedio de un punto porcentual, a pesar del impacto adverso del COVID-19. Evidencias recientes sugieren que la AT de CAPTAC-DR en materia de administración tributaria puede tener un impacto en esta relación de ingresos fiscales a PIB de entre 0.020 y 0.083 puntos porcentuales². Los principales canales a través de los cuales la AT influye en los ingresos fiscales incluyen prácticas administrativas mejoradas, como la Gestión de Riesgos de Cumplimiento (CRM) y el uso de datos de terceros. Estas mejoras se ven facilitadas por la adopción de sistemas informáticos para el procesamiento de datos y el prellenado de declaraciones tributarias (ver Chang et al., 2020)³.

² En el margen, una semana más de asistencia técnica puede generar hasta 0,083 puntos porcentuales de aumento en la relación recaudación fiscal-PIB (ver Aisen, Ari, Alfredo Tijerina, Andrew Trejo y Andres Navas (2025). *Assessing the Impact of CAPTAC-DR Capacity Development on Tax Revenue in the CAPDR Region*. Borrador de documento del FMI).

³ Chang, Eui Soon, Elizabeth Gavin, Nikolai Gueorguiev y Jiro Honda (2020). *Raising Tax Revenue: How to Get More from Tax Administrations?* Documento de trabajo del FMI WP/ 20/142.



Participantes del Programa Avanzado para la Gestión de las Administraciones Tributarias y Aduaneras, AF25.

necesario seguir avanzando en la cuantificación de los riesgos tributarios y en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica necesaria para extraer, transformar y cargar datos tributarios, especialmente de los sistemas de FE. En consonancia con las mejores prácticas internacionales, también se alienta a los países a que reduzcan la dependencia de los programas recurrentes de amnistía fiscal.

- **Gestión de riesgos.** El DC en la gestión de riesgos sigue fortaleciéndose en la región. Costa Rica renovó su CIP para 2025 y ha comenzado a utilizar la FE para mejorar el cumplimiento de la gestión de riesgos, así como para enriquecer su proceso de detección de facturas apócrifas. En Nicaragua, Honduras y Panamá, se trabajó en la creación del CIP para segmentos seleccionados de contribuyentes, en particular; en Honduras y Nicaragua, el alcance

del DC incluyó la aplicación de la metodología⁴ y su transmisión a los funcionarios de la administración tributaria. En Guatemala, la FE se aplicó para mejorar el Registro de Contribuyentes, y en particular, medios alternativos de localización y contacto. En El Salvador y la República Dominicana, el Centro trabajó con funcionarios en el diseño de una declaración de impuestos sugerida y su alcance potencial. En Honduras, el rediseño basado en el riesgo del proceso de devolución de impuestos continúa.

- **Auditorías y verificaciones.** República Dominicana continúa fortaleciendo la presentación y el pago oportuno de las declaraciones de impuestos, eliminando a los contribuyentes inactivos y verificando la veracidad de las declaraciones. En Honduras, se está diseñando un proceso de control más eficiente para incentivos o exenciones fiscales.

En Nicaragua, se proporcionó AT para una formulación inicial sobre la realización de auditorías electrónicas. En Costa Rica, se profundizaron los procedimientos de auditoría dirigidos a personas de alto patrimonio neto (HNWI), el Estándar Común de Reportes (CRS), la presentación país por país (CBC) y las facturas apócrifas. En Panamá, se diseñaron procedimientos de auditoría específicos para operaciones internacionales y se presentaron casos prácticos para ser replicados por la administración tributaria. En Guatemala, se compartieron casos prácticos y mejores prácticas internacionales sobre la supervisión de operaciones internacionales, precios de transferencia y operaciones con facturas apócrifas.

- **Cobro.** En República Dominicana continúan los esfuerzos para fortalecer los cobros persuasivos

⁴ Brondolo, John, Annette Chooi, Trevor Schloss y Anthony Siouclis (2022). Gestión del Riesgo de Cumplimiento: Elaboración de Planes para Mejorar el Cumplimiento. Notas y Manuales Técnicos 21/20. Departamento de Asuntos Fiscales, Fondo Monetario Internacional.



Seminario TADAT, AF25.

y coercitivos; mientras tanto, en El Salvador, se trabajó en la revisión del proceso de recaudación tributaria del Ministerio de Hacienda. En Guatemala, se realizó un taller de recaudación para identificar áreas de mejora en el proceso de cobranza actual y algunas prácticas similares en otros países que podrían considerarse para ser adoptadas, como realizar cobros mediante clientes de los deudores tributarios, compensar de oficio saldos a favor del contribuyente contra deudas tributarias, responsabilizar a los socios y sus representantes por las deudas de personas jurídicas, requiriendo una garantía en el momento de la evaluación, como en el caso de las auditorías, entre otros.

• **Gobernanza institucional.**

En Panamá se siguió prestando apoyo para la creación e implementación de una Oficina de Grandes Contribuyentes.

• **Capacitación.** Para la capacitación, se ofrecieron: a) dos talleres para mejorar la elaboración del CIP, y un taller para realizar la auditoría de facturas apócrifas. También se ofreció un taller presencial de TADAT, con la participación de

las administraciones tributarias de la región. El taller detalló la importancia de la evaluación periódica de las administraciones tributarias y las mejores prácticas que deben seguirse para fortalecer la recaudación de impuestos. En este taller participaron también otros organismos internacionales, como el BID y el Banco Mundial. Asimismo, se realizaron ejercicios prácticos con las administraciones tributarias para conocer el desarrollo y, en su caso, los resultados de reformas administrativas recientes.

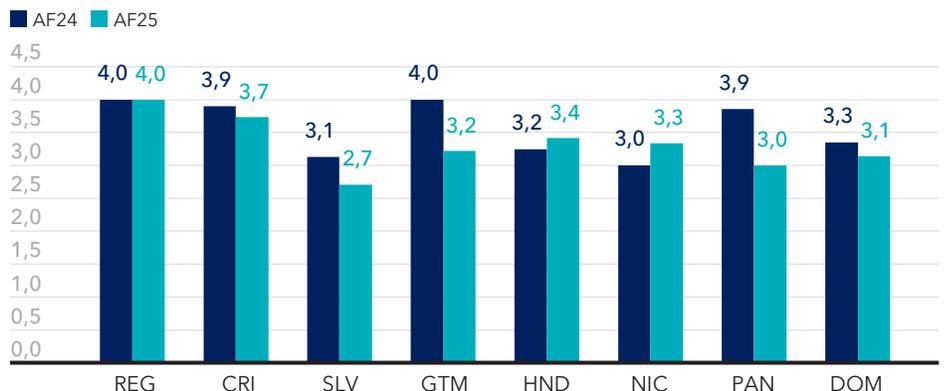
La séptima edición del Programa Avanzado para la Gestión de las Administraciones Tributarias y

Aduaneras se llevó a cabo con éxito y se describe con mayor detalle en la Sección IV: Capacitación y Otras Actividades de Desarrollo de Capacidades que figura más adelante.

También se llevó a cabo una evaluación repetida del TADAT en la administración tributaria de Guatemala, con mejoras significativas desde la primera evaluación realizada en 2017. Se identificaron áreas de oportunidad que están siendo incorporadas en el plan estratégico (2025-2029).

- **Hitos.** El avance en el cumplimiento de los hitos fue de 3.3 sobre 4.0.

Administración tributaria



Fuente: CAPTAC-DR

ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Los países miembros están dando pasos importantes para mejorar los procesos aduaneros, fortalecer las prácticas de gestión de riesgos y desarrollar capacidades de gestión y gobernanza. Se espera que estos esfuerzos en curso generen mejoras tangibles en la facilitación del comercio y la eficiencia general del control aduanero en toda la región. Las acciones incluyen:

- **Proyectos regionales**⁵. Este año, se realizó una investigación con los países de la región para evaluar el estado actual de avance en relación con las principales líneas estratégicas de la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA), que incluyó el fortalecimiento de la trazabilidad de la carga, la mejora del análisis de riesgos, la implementación de un control ex post efectivo y el fortalecimiento de las relaciones con otros actores del comercio exterior. Esta iniciativa respondió a la solicitud del Comité Aduanero Centroamericano, integrado por los Directores Generales de Aduanas

de Centroamérica. En este marco, la investigación contó con la participación de todos los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPRD), y sus resultados servirán de base para la formulación de la nueva versión de la estrategia para los próximos cinco años, incorporando nuevos temas, que serán presentados a los directores de aduanas de la región.

- **Facilitación del comercio.** Los países de la región siguieron prestando atención significativa a la facilitación del comercio. CAPTAC-DR apoyó a Guatemala en el diseño de un nuevo modelo para el control y monitoreo de mercancías a granel, que contempla el uso de tecnologías avanzadas para mejorar la trazabilidad de las operaciones. El modelo también tiene como objetivo integrar a los diversos actores involucrados en el proceso aduanero mediante la interoperabilidad de sistemas y el intercambio de información en tiempo real.

Honduras recibió apoyo para el diseño de un nuevo modelo de

⁵ El *Estudio Regional sobre la igualdad en las Administraciones Aduaneras* de CAPTAC-DR en 2022 recibió el premio “*Campeones del Cambio para la Igualdad*” patrocinado por el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala y la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe. Lea más sobre esto en el **Boletín 62** de CAPTAC-DR.



Seminario sobre Auditoría Posterior al Despacho, AF25.

control y trazabilidad de la carga para las operaciones marítimas de importación aduanera, en el contexto de la implementación de un nuevo sistema de gestión del control de carga, que cuenta con financiamiento del BID. República Dominicana ha venido ampliando la iniciativa de despacho de 24 horas (D24H) y prevé iniciar el desarrollo de un nuevo sistema de gestión aduanera que incorpore buenas prácticas derivadas del uso de tecnologías modernas y de la automatización de procesos. Costa Rica comenzó a trabajar en la adquisición de un nuevo sistema de Tecnología de la Información (TI) para la gestión aduanera, que permitiría optimizar el uso de la información y agilizar los procesos con mayor eficiencia y transparencia.

- **Gestión de riesgos.** Costa Rica continuó perfeccionando sus procesos de gestión de riesgos aduaneros, con especial atención a los sectores sensibles y la consolidación del Plan Anual de Fiscalización (PAF), en línea con las acciones señaladas en su CIP. Estos esfuerzos buscan fortalecer la lucha contra las prácticas ilícitas y mejorar

la eficacia del sistema aduanero del país. En El Salvador, se trabajó en la identificación de casos en sectores económicos sensibles, junto con una revisión del Índice Global de Riesgo (IGR), promoviendo así una estrategia de segmentación de operadores económicos para reforzar la gestión y control aduanero. Además, se dio seguimiento a la implementación del CIP desarrollado en 2023, con énfasis particular en las medidas para mejorar los procesos de Fiscalización Posterior al Despacho Aduanero (PCA). En Panamá, se fortaleció la función de la PCA mediante la implementación de actividades establecidas en la hoja de ruta definida en 2021. Guatemala fortaleció sus capacidades analíticas mediante el desarrollo de un modelo analítico para las operaciones de comercio exterior, lo cual permitió avanzar en la optimización de los procesos relacionados con el análisis de riesgos en las transacciones y operadores de comercio exterior. Asimismo, se revisó el desempeño de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) en el marco de la Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando

Aduanero. Se destacaron resultados operativos positivos y se identificaron áreas de mejora para incrementar la efectividad de la estrategia. Honduras avanzó en el mejoramiento del proceso de segmentación de los contribuyentes, vinculándolo a la metodología para determinar criterios de selectividad, siempre bajo un enfoque integrado de gestión de riesgos, asegurando así una mayor eficacia en los procedimientos aduaneros. También se proporcionó AT a Honduras para fortalecer tanto la gestión integrada de riesgos como las funciones de fiscalización posterior al despacho de aduanas dentro de la Dirección General de Aduanas (DGA).

- **Capacidad de gestión y gobernanza.** República Dominicana ha continuado fortaleciendo su cultura de planificación estratégica y gestión orientada a resultados mediante la optimización de su sistema de indicadores estratégicos y de gestión, en el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026. En Panamá, se apoyó el desarrollo de su PEI 2025-2030, orientado a guiar la transformación de la Administración



Participantes del Programa Avanzado para la Gestión de las Administraciones Tributarias y Aduaneras, AF25.



Participantes del seminario de Auditoría Posterior al Despacho, AF25.

de Aduanas hacia un enfoque de gestión más eficiente y moderno, alineado con las mejores prácticas internacionales. Asimismo, se desarrolló un Plan Estratégico de TI, alineado con la visión y los objetivos institucionales a largo plazo, para

asegurar la coherencia con su PEI. Durante este ejercicio fiscal, y en el marco de la implementación de la Ley Aduanera de 2021, República Dominicana recibió el apoyo de CAPTAC-DR en la redacción de disposiciones reglamentarias

aplicables a los Regímenes Especiales, con el objetivo de asegurar una adecuada gestión y control sobre los aspectos legales, operativos y de implementación de estos regímenes.

- **Capacitación.** CAPTAC-DR promovió la AT para El Salvador mediante un taller virtual sobre la aplicación del Acuerdo sobre Valoración Aduanera de la OMC, alineado con las mejores prácticas y recomendaciones internacionales. El taller, impartido en ocho (8) sesiones virtuales, capacitó a sesenta y cuatro (64) funcionarios de áreas clave como gestión de riesgos, control del despacho, unidad de valoración aduanera y auditoría posterior al despacho.

En la segunda fase de la tercera edición del Curso de Auditoría Aduanera, se llevó a cabo un taller presencial para los 22 funcionarios que completaron con éxito la fase virtual desarrollada durante el ejercicio fiscal anterior. Los participantes pudieron aplicar los conocimientos adquiridos en la fase virtual mediante ejercicios basados en casos reales relacionados con valoración aduanera, clasificación arancelaria y auditoría de regímenes aduaneros especiales. Los grupos de trabajo estuvieron dirigidos por expertos en la materia.

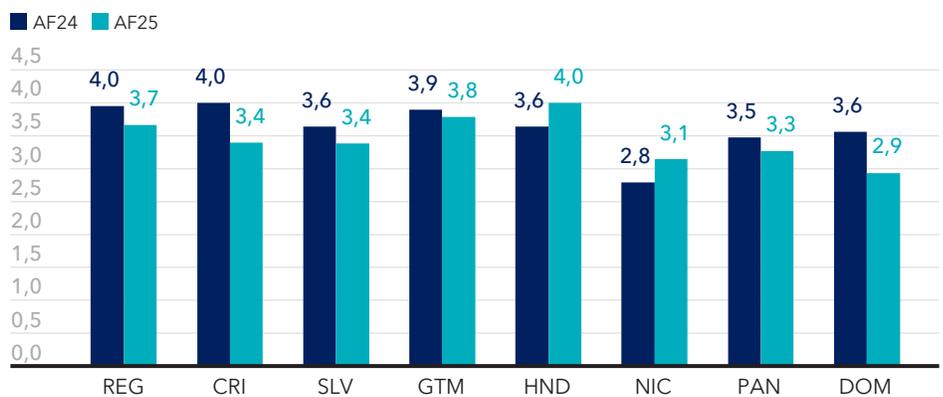
Realizada durante el año fiscal 2025, la séptima edición del Programa Avanzado para la Gestión de las Administraciones Tributarias y Aduaneras se detalla más adelante en la Sección IV: Capacitación y Otras Actividades de Desarrollo de Capacidades.

CAPTAC-DR también colaboró con la Iniciativa IMPACCT en la organización de un seminario web sobre

“Preparación de las Administraciones Aduaneras para la Temporada de Huracanes” en la región centroamericana. El objetivo fue garantizar una respuesta rápida y eficaz en el procesamiento de envíos de ayuda humanitaria en la región. El evento también contó con la participación del BID y la OMA.

- **Hitos.** El avance en el cumplimiento de los hitos fue de 3.5 sobre 4.0.

Administración aduanera



Fuente: CAPTAC-DR

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICAS

La región continuó sus esfuerzos para adoptar las mejores prácticas en la GFP que respalden el logro de los objetivos de política pública.

Con este fin, los países buscaron alinear sus procesos y sistemas a lo largo de todo el ciclo del gasto público, incluyendo la planificación y formulación de políticas fiscales y presupuestarias, la gestión de riesgos fiscales, la asignación y ejecución de recursos públicos, el monitoreo y evaluación de su desempeño, y la preparación de informes financieros oportunos y confiables. Estos esfuerzos tienen como objetivo fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficaz de los fondos públicos.

• Gestión presupuestaria.

En consonancia con los objetivos de esta fase, se continuó brindando apoyo para fortalecer las buenas prácticas en la gestión presupuestaria, incluida la trazabilidad de las políticas públicas. En Costa Rica, el apoyo se mantuvo enfocado en ampliar la cobertura del presupuesto con perspectiva de género. En Honduras, la asistencia se dirigió a la formalización del Comité de Programación Presupuestaria y Gestión de Tesorería, así como al desarrollo de un nuevo Manual para la Programación de la Ejecución Presupuestaria y la Gestión de Tesorería. Ambas iniciativas fueron formalizadas mediante un decreto

ejecutivo y ya han entrado en la fase de implementación. Este esfuerzo es particularmente significativo debido a su potencial para mejorar la gobernanza fiscal y la gestión financiera pública en Honduras. Cabe destacar que la aprobación del manual (que cumplió con un criterio estructural) y la implementación de los proyectos piloto (que constituyen otro criterio estructural programado para su aprobación en la tercera reunión del comité de revisión a finales de agosto) son hitos clave dentro del programa de Facilidades Extendidas (ECF/EFF) de Honduras.

• Gestión de activos y pasivos.

La gestión de tesorería fue de fundamental importancia en la región, ya que desempeña un

papel catalizador en el aumento de la transparencia en la gestión de los recursos financieros y en el fortalecimiento de la capacidad financiera de los gobiernos. En Costa Rica, se continuó apoyando la implementación del Sistema de Cuentas del Sector Público (Ley 10.495), que tiene como objetivo optimizar la gestión de liquidez del sector público y reducir los costos de financiamiento. En El Salvador, se elaboró una propuesta de modernización de la Gestión de Tesorería para mejorar la eficiencia y la toma de decisiones. En Panamá y Guatemala, se realizaron diagnósticos de la gestión de tesorería y se propusieron marcos de modernización para mejorar la gestión de activos y pasivos y



Participación de CAPTAC-DR en FOTEGAL, AF25.



Participantes del seminario de Gestión Moderna de Tesorería, AF25.

transformar los procesos mediante la digitalización.

- Transparencia fiscal.** Continuaron los esfuerzos para lograr una mayor transparencia fiscal, gestionar las carteras de riesgos fiscales, aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y fortalecer la presentación de informes financieros de la tesorería. En la República Dominicana, se realizó un taller para aplicar la herramienta de diagnóstico de salud de las empresas estatales (*SOE Health Check Tool*, HCT), que evaluó la vulnerabilidad financiera y los riesgos de las empresas estatales. La herramienta facilita el análisis de las vulnerabilidades de las empresas públicas y permite comprender mejor las implicaciones fiscales de largo plazo. También se prestó apoyo para determinar el origen de las inconsistencias entre los datos presupuestarios de cierre del ejercicio, las estadísticas fiscales y la información de fuentes y usos de la tesorería. En Guatemala se realizó un diagnóstico sobre los avances en la implementación de las NICSP. Las recomendaciones resultantes hicieron hincapié en aprovechar la transformación digital y garantizar

una capacitación y recursos adecuados para apoyar el proceso. Estos pasos fueron fundamentales para mejorar la transparencia y la calidad de la información financiera en el sector público de Guatemala.

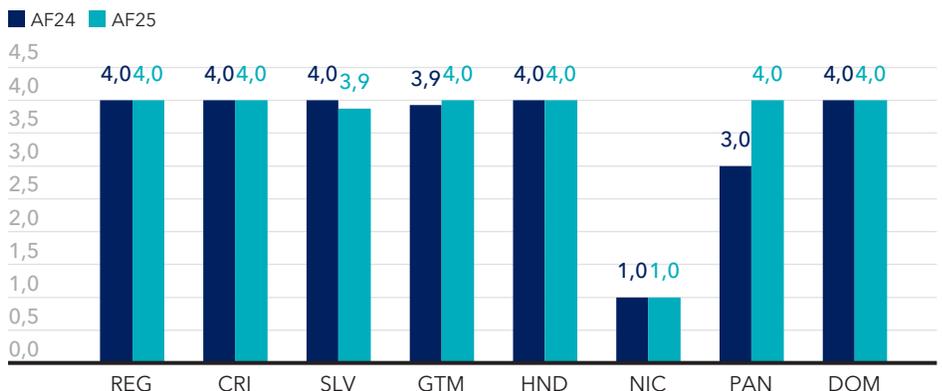
- Digitalización.** En Guatemala, se brindó asistencia para desarrollar una estrategia de transformación digital orientada a apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, fortalecer las capacidades tecnológicas, redefinir los procesos y fomentar una cultura basada en el uso de datos.
- Capacitación.** Se celebró un seminario regional sobre gestión

moderna de tesorería en la ciudad de Panamá. El evento tuvo como objetivo promover la adopción de buenas prácticas corporativas modernas para mejorar la gestión de activos y pasivos y su impacto en la transparencia fiscal.

Se celebró el primer seminario regional sobre presupuestación con perspectiva de género se celebró en Antigua Guatemala. Su objetivo fue fortalecer la comprensión del presupuesto público como un instrumento para incorporar la perspectiva de género en la GFP.

- Hitos.** Los países lograron en gran medida sus hitos, obteniendo una puntuación de 3.8 sobre 4.0.

Gestión financiera pública



Fuente: CAPTAC-DR

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

El Centro ayudó a los países en el fortalecimiento de la supervisión y regulación financiera, tanto a nivel individual como consolidado, con el objetivo de respaldar la estabilidad financiera. Las actividades de DC se centraron en el fortalecimiento de la banca, la regulación y la supervisión, y la convergencia hacia los principios de Basilea y las mejores prácticas. Se lograron avances en los sectores bancarios y de conglomerados financieros. Asimismo, el Centro continuó atendiendo las necesidades de los

países en materia de ciberseguridad. Las principales actividades y resultados incluyen:

- **Proyectos regionales.** Como parte del proceso de convergencia regional del CCSBSO hacia la implementación de los principios de Basilea, se desarrolló un programa sobre los nuevos Principios fundamentales de Basilea y la supervisión de los riesgos financieros relacionados con el cambio climático.
- **Marco reglamentario.** En varios países se siguió avanzando en las agendas regulatorias. El Salvador y Honduras revisaron su regulación de liquidez, y la República Dominicana avanzó en la normativa sobre riesgos de mercado. Honduras también revisó su reglamento sobre supervisión consolidada de grupos financieros.
- **Principios de Basilea.** La agenda de Basilea también se ha reactivado gradualmente, después de que se



Participantes del seminario sobre la Caja de Herramientas de Supervisión del Riesgo Cibernético, AF25.

suspendiera debido a las prioridades relacionadas con la pandemia. Los supervisores bancarios en República Dominicana continuaron avanzando con su hoja de ruta hacia la implementación de los principios de Basilea III. Esto incluye la elaboración de una nueva normativa sobre el riesgo de tasa de interés del libro bancario (IRRBB) en República Dominicana, y las normas de liquidez de Basilea sobre el Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) y el Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR) en El Salvador y Honduras.

- **Supervisión.** Los países reanudaron su trabajo en el fortalecimiento de las capacidades para supervisar los riesgos financieros en los sectores bancario y no bancario. En el sector bancario, basándose en la AT anterior, República Dominicana y Honduras siguieron trabajando en el desarrollo de un modelo de

supervisión de pérdida crediticia esperada y Guatemala inició el fortalecimiento de capacidades para admitir y supervisar el uso de modelos internos de pérdidas crediticias esperadas. Costa Rica recibió capacitación sobre planes de recuperación. En cuanto al sector no bancario, el Centro proporcionó AT a Honduras para implementar la supervisión consolidada de grupos financieros en la práctica. Además, el Centro brindó AT a República Dominicana en supervisión de riesgos cibernéticos y tecnológicos.

- **Capacitación.** Como parte del proceso de convergencia regional hacia la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se impartió una capacitación virtual sobre consolidación bajo NIIF a los miembros del CCSBSO. Además, y en estrecha colaboración con el Departamento de Mercados

Monetarios y de Capital (MCM) del FMI, el Centro organizó dos talleres presenciales. El primero abordó los riesgos financieros relacionados con el cambio climático⁶, proporcionando a las autoridades regionales una visión integral sobre los estándares internacionales y las mejores prácticas en este ámbito crítico. El segundo taller tuvo como objetivo fortalecer la supervisión y regulación de los riesgos cibernéticos, haciendo hincapié en la importancia de contar con marcos sólidos para proteger a las instituciones financieras contra las amenazas emergentes. Además, para mejorar las competencias de los supervisores bancarios de la región, el Centro ofreció capacitación presencial especializada sobre los nuevos Principios Fundamentales de Basilea.

- **Hitos.** El logro promedio ponderado del hito alcanzó 3.5 sobre 4.0 en el AF25.

Pioneering Seminar on "Effective Supervision of Climate-Related Financial Risks in the Banking Sector in the Central American, Panama, and Dominican Republic"

The International Monetary Fund's Technical Assistance Center for Central America, Panama, and the Dominican Republic (IMF CAPTAC-DR) held the first in-person seminar in the CAPRD region on "Effective Supervision of Climate-Related Financial Risks in the Banking Sector". The event took place during the week of November 11-15 in Panama City and was attended by 23 officials from the supervisory authorities of Costa Rica, the Dominican Republic, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, and Panama, as well as officials from the Central American Council of Superintendents of Banks, Insurance and Other Financial Institutions (CCSBSO).

As highlighted in a recent IMF publication "Climate Change Challenges and Opportunities in Latin America and the Caribbean"¹, the CAPRD region is one of the most vulnerable regions to the effects of climate change in Latin America, making it imperative to include climate risks in the oversight of the region's financial sectors.

In this context, the seminar provided bank supervisors with a comprehensive view of the regulatory and supervisory frameworks needed to manage financial risks arising from climate change, with a particular focus on the Standards and Principles of the Basel Committee on Banking Supervision (BCBS) and the Guidance of the Working Group on Climate-related Financial Disclosures (NGFS). The event offered a unique opportunity to update officials on international best practices and the new demands of the global environment on sustainability and climate risks, providing a space for the exchange of experiences and peer-to-peer learning.

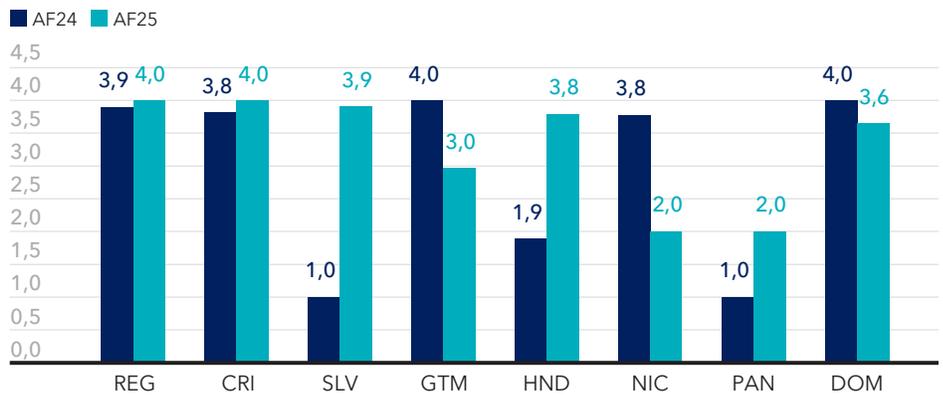
The seminar was facilitated by Alexis Bohar, Senior Financial Sector Expert of the IMF's Monetary and Capital Markets Department, Guan Schaeffkens, IMF Short-Term Expert and Climate Risk Management Project Leader of the European Central Bank, and Raúl Roldán, Resident Advisor on Financial Regulation and Supervision at CAPTAC-DR.

Isabella Matuz, Ambassador of the European Union in Panama, and Ari Aisen, Director of CAPTAC-DR, were also present. They emphasized the relevance of this topic in mitigating and managing the effects of climate change, highlighting the importance of strengthening institutional capacity in this critical area.

"The European Union has been one of CAPTAC-DR's strategic partners since its inception, consolidating the long-standing partnership between the European Union and the IMF to promote effective public financial management in the region. In 2020, the EU made its first contribution in support of the first phase of this Regional Center: a collaboration that has led to important achievements in the multiple trainings carried out over the years and that continues to be strengthened in the current and next phase of the program", said Isabella Matuz.

¹ <https://www.elibrary.imf.org/series/book/9784409245379/708600245379/imf04enr-com-bookmark-CCCLA>

Supervisión y regulación financiera



Fuente: CAPTAC-DR

Comunicado de prensa sobre el seminario de Supervisión Eficaz de los Riesgos Financieros Relacionados con el Clima en el Sector Bancario.

⁶ Para leer más: [Comunicado de prensa sobre la supervisión efectiva de los riesgos financieros relacionados con el clima en el seminario del sector bancario, noviembre de 2025.](#)

OPERACIONES DE BANCA CENTRAL Y MODELAJE

Después de varios meses de pausa, el Centro retomó sus esfuerzos de AT con los bancos centrales en varias áreas estratégicas, tras la incorporación de un nuevo experto de largo plazo. El Centro apoyó a los bancos centrales en la modernización sus marcos operativos y herramientas de política monetaria y cambiaria. Asimismo, continuó fortaleciendo las capacidades analíticas y de proyección y se esforzó por integrar mejor los modelos en sus procesos de toma de decisiones en materia de política monetaria. Este año también se fortalecieron los lazos de cooperación con la SECMCA y se inició una nueva área de AT sobre comunicaciones con bancos centrales, que se espera continúe. Las principales áreas de contribución incluyen:

- **Operaciones de banca central (ver recuadro 3).** El Centro brindó AT sobre la revisión del marco de garantías y las operaciones de provisión de liquidez en el Banco de Guatemala (BANGUAT), dada la creciente relevancia de estas

operaciones. Asimismo, coordinó una misión del Departamento de MCM sobre las monedas digitales de bancos centrales (CBDC) en BANGUAT. Por último, el Centro inició la provisión de AT en comunicación de los bancos centrales, con una

RECUADRO 3. INTEGRACIÓN ENTRE DC Y PROGRAMA DEL FMI EN HONDURAS

Para apoyar la integración entre los programas de CD y del FMI, el Centro llevó un diagnóstico del mecanismo de asignación de divisas en Honduras, que incluyó el diseño e implementación de una nueva encuesta en colaboración con el Banco Central de Honduras (BCH). Este esfuerzo ayudó al país a cumplir con un criterio estructural del programa vigente con el FMI, en un área particularmente desafiante. Por último, el Centro inició la provisión de AT en comunicaciones de los bancos centrales, con una misión orientada a modernizar y fortalecer las comunicaciones de los bancos centrales en el Banco Central de Costa Rica.



Participantes del seminario sobre *Nowcasting*, AF25.



Participantes del seminario sobre Política Monetaria y Operaciones Cambiarias, AF25.

misión orientada a modernizar y fortalecer la comunicación de los bancos centrales en el Banco Central de Costa Rica.

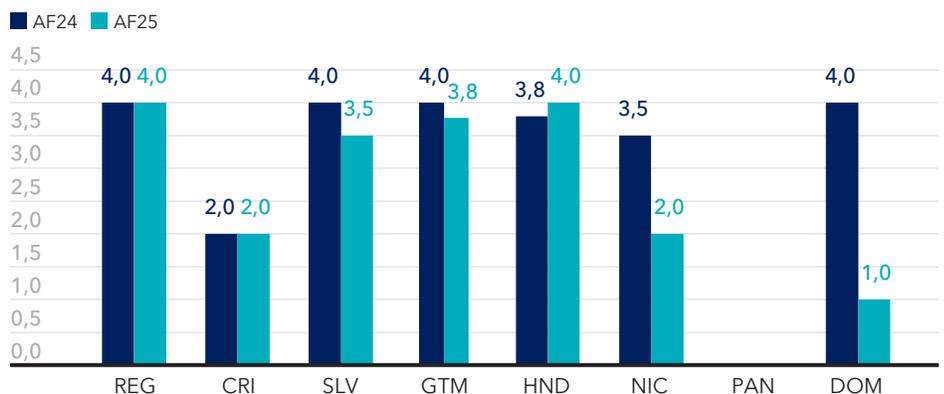
- Pronósticos macroeconómicos y análisis de política:** el Centro sigue apoyando el desarrollo de modelos semiestructurales en la región que se utilizarán en proyecciones y análisis de políticas. En El Salvador y Nicaragua, se revisaron los modelos existentes, se capacitó a nuevo personal y se fortalecieron las capacidades de pronóstico y análisis de políticas. En Guatemala, la AT para perfeccionar el modelo semiestructural existente y elaborar pronósticos condicionales pertinentes para la política se complementó con una nueva misión orientada a revisar los aspectos institucionales del Sistema de Pronóstico y Análisis de Políticas en su conjunto. Esto permitirá una mejor integración entre la modelación técnica y la formulación de políticas en el banco central.
- Capacitación:** el Centro llevó a cabo dos capacitaciones regionales presenciales. El primero, sobre intervenciones cambiarias, abordó marcos conceptuales, aspectos operativos y una nueva herramienta

cuantitativa innovadora para apoyar las decisiones de intervención. Varios participantes, responsables de operaciones cambiarias en bancos centrales de la región, señalaron que era la primera vez que participaban en un evento de este tipo y que podían intercambiar ideas con colegas de otras instituciones. El seminario obtuvo calificaciones de satisfacción perfectas, y se creó una nueva red regional sobre operaciones cambiarias. La segunda capacitación regional se centró en el *nowcasting* macroeconómico, incluyendo la presentación de las últimas aplicaciones de aprendizaje automático en el área. Finalmente, en colaboración con la SECMCA, el Centro

presentó herramientas y oportunidades de AT sobre operaciones monetarias ante el Comité de Política Monetaria, sobre comunicaciones ante su Comité de Comunicación Estratégica, y pronóstico y análisis de políticas ante el CMCA principal. Estas instancias permitieron que el personal técnico y la alta gerencia de los bancos centrales de la región estuvieran al tanto de las capacidades de AT del Centro en materia de operaciones y modelación de bancos centrales.

- Hitos.** El avance fue de 3.0 de 4.0. Algunas actividades previstas para Costa Rica y Nicaragua se reprogramaron para el AF26 a solicitud de las autoridades.

Operaciones de banco central y modelaje



Fuente: CAPTAC-DR

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

Los países continuaron modernizando las estadísticas del sector real conforme a lo previsto.

La mayoría de los países están actualizando el año base de las cuentas nacionales siguiendo las principales recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 (2008: SCN). También se están actualizando los años base, las canastas y las ponderaciones de los índices de precios para mejorar la medición de la inflación y las estimaciones de las cuentas nacionales en

términos reales. Además, el Centro continuó sus esfuerzos en actividades de asistencia técnica sobre género en el marco del SCN 2008, estadísticas de medio ambiente y cambio climático, el Índice de Precios al Consumidor y algunos cursos de capacitación y seminarios.

- **Año base.** La mayoría de los países lograron algunos avances en la actualización del año base de sus cuentas nacionales.

República Dominicana avanzó en la elaboración de un conjunto de datos más completo para el nuevo año base 2018, compilando los cuadros de oferta y utilización (SUT), actualizando las estadísticas de las cuentas nacionales trimestrales (CNT) y del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE). Costa Rica avanzó en el proyecto de cambio de año base de las Cuentas Nacionales y del IMAE para el nuevo año base, 2022. El Salvador avanzó en la elaboración



Medición del Bienestar en las Cuentas Nacionales, AF25.



Participantes del seminario sobre Transformación Digital, AF25

de planes de trabajo para llevar a cabo encuestas estructurales, censos económicos y de población, y el proyecto de cambio de año base de las cuentas nacionales. Guatemala avanzó en el desarrollo del marco muestral y la actualización del diseño muestral para la Encuesta Trimestral de Avance de la Edificación Privada (ETAEP) para la compilación del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT).

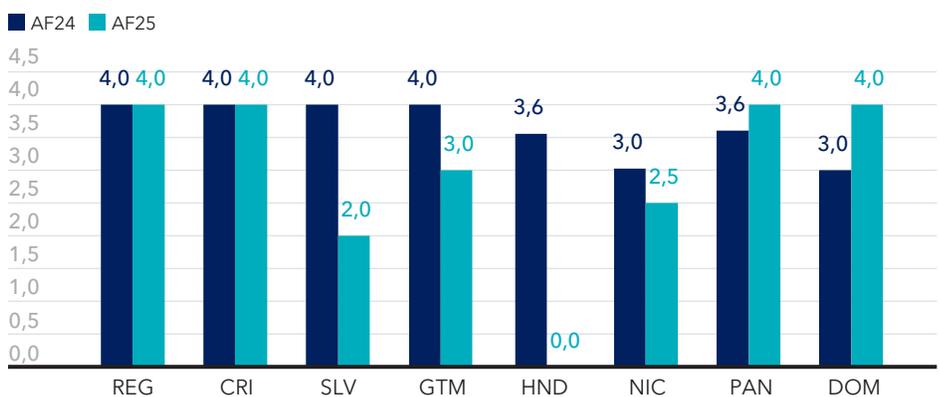
- **Sectores institucionales.** Costa Rica avanzó en la compilación de la secuencia completa de cuentas propuesta por el SCN 2008, incluyendo los estados financieros y no financieros.
- **Índices de precios.** Panamá y Nicaragua lograron algunos avances en la actualización de las estadísticas de precios. Panamá avanzó en el cambio de año base del índice de precios al productor (IPP) y los índices de precios de exportación e importación (XMPI).

- **Capacitación.** El Centro impartió dos cursos regionales: i) un curso sobre Cuentas de Sectores Institucionales - Nivel Avanzado (ISA-A) para fortalecer la compilación de estas cuentas a nivel avanzado, con base en los avances logrados en la región y la AT proporcionada por CAPTAC-DR a todos los países miembros, y ii) un taller sobre los conceptos de bienestar y

sostenibilidad en el contexto del nuevo SCN 2025. El taller abordó la definición del bienestar material y la sostenibilidad, y cómo el nuevo SCN propone desarrollar medidas que proporcionen una visión general de ambos conceptos, junto con la secuencia de cuentas, cuentas ampliadas y tablas.

- **Hitos.** La región obtuvo un puntaje de 3.2 sobre 4.

Estadísticas del sector real



Fuente: CAPTAC-DR

ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

El Centro siguió fortaleciendo las capacidades de los países de la región para avanzar en la implementación de los estándares internacionales vigentes sobre finanzas públicas y estadísticas de deuda pública. Concretamente, los países han adoptado el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014) y la Guía para compiladores y usuarios de estadísticas de deuda de las finanzas públicas 2013 (GEDSP 2013).

Los avances en la región han sido notables, aunque desiguales, influidos por las circunstancias específicas de cada país, incluyendo la disponibilidad, cobertura y calidad de los datos de origen, los recursos humanos y tecnológicos, y la existencia de un marco institucional favorable, entre otros. Así pues, si bien algunos han mantenido un ritmo constante de avance, otros se encuentran en las primeras etapas del proceso.

Los esfuerzos se han centrado en ampliar la cobertura de la compilación de flujos de transacción, es decir, el Estado de Operaciones - ingresos, gastos, inversión en activos no financieros y transacciones de financiamiento- con el objetivo de cubrir todas las unidades institucionales que conforman el sector público. Los países con mayores avances ya han superado la etapa de compilación del gobierno general, y en el AF25, comenzaron a explorar fuentes de datos para la compilación de empresas estatales.



Reunión sobre la Coherencia de las Estadísticas Macroeconómicas, AF25.

Al mismo tiempo, algunos países han trabajado en la compilación de flujos de efectivo, mientras que todos han avanzado en la clasificación funcional del gasto público, pero con cobertura heterogénea; algunos han alcanzado al gobierno central presupuestario (GCP), mientras que otros han ampliado el ejercicio a las empresas públicas no financieras (EPNF). Además, los países que han logrado avances significativos en la compilación de los flujos han dado sus primeros pasos en la compilación de balances, es decir, los saldos de activos y pasivos, para su posterior integración con los flujos.

En el área de estadísticas de deuda, los esfuerzos se han centrado no solo en ampliar la cobertura institucional, sino también en ampliar los instrumentos considerados, más allá de los títulos de deuda y los préstamos tradicionales. Se ha promovido la inclusión de pasivos por cuentas por pagar y activos financieros. Esto no solo permite medir la deuda bruta, sino también calcular la deuda neta, proporcionando un panorama más completo para la planificación del pago de deuda, la evaluación de la sostenibilidad fiscal y la gestión de riesgos. Además, la mayoría de los países están trabajando

en aspectos de valoración de la deuda, principalmente el cálculo del valor nominal.

- **Proyectos regionales.** Durante el AF25, se mantuvo la labor del grupo técnico sobre estadísticas de finanzas públicas (GTEFP), destacando la celebración de las 12ª y 13ª reuniones, con el objetivo de apoyar la armonización regional y evaluar los avances en la implementación de las normas internacionales sobre estadísticas de finanzas públicas y deuda. En este espacio, además de trabajar en el informe regional de estadísticas con el apoyo de SECOSEFIN y SECMCA, se constituye un punto de encuentro fundamental para el intercambio de conocimientos y experiencias entre pares, y para abordar diversos temas de importancia regional.
- **Difusión.** Guatemala destaca por la cobertura y frecuencia en la difusión de sus flujos de transacciones (mensuales), abarcando al sector público no financiero (SPNF). Le siguen de cerca República Dominicana y Costa Rica, que ya han reportado avances hasta el gobierno general (GG). Guatemala también

se destaca por reportar flujos de efectivo y gastos por función del gobierno (COFOG) de alta frecuencia para el SPNF, mientras que la República Dominicana y Costa Rica reportan hasta el GG de manera anual. El Salvador compila y difunde no solo flujos, sino también balances para el Gobierno Central Consolidado (CGC), aunque enfrenta desafíos en cuanto a la cobertura y consistencia de los gobiernos locales. Honduras, por su parte, compila hasta el SPNF solo por encima de la línea - ingresos, gastos e inversión en activos no financieros - y ha estado trabajando en completar transacciones por debajo de la línea para el gobierno general. Panamá trabaja en completar el sistema de gobierno central, mientras que Nicaragua reporta el GCP. Aunque los avances son heterogéneos, ya se están derivando análisis comparativos que enriquecen la visión regional y SECOSEFIN y SECMCA ya han construido tableros con las estadísticas recolectadas para facilitar su accesibilidad y análisis.

- **Estadísticas de deuda.** El ritmo de avance en esta área se ha



Reunión de Coherencia Estadística Macroeconómica, AF25.

desacelerado. Costa Rica y Honduras reportan al sector público en el marco del proyecto regional; sin embargo, en Honduras el informe lo prepara el Banco Central y los datos no corresponden a un informe oficial de deuda pública. Costa Rica también señaló que se desarrolló un sistema interno para el cálculo de intereses devengados y su incorporación en la contabilidad, utilizando datos desde septiembre de 2023, aunque el valor nominal aún no se usa como valoración oficial en las estadísticas. La región todavía enfrenta importantes desafíos en esta área. Los esfuerzos necesarios se han reflejado en el programa de trabajo para el AF26, que incluye la ampliación de la cobertura no solo de las instituciones sino también de los instrumentos de deuda, y criterios como las cuentas por pagar y los activos financieros, los criterios de valoración a valor nominal y de mercado, la clasificación por residencia de los titulares y otros criterios de clasificación de la deuda conforme a la GEDSP de 2013.

- **Capacitación.** Teniendo en cuenta que varios países ya han avanzado en la compilación de flujos de transacciones para el gobierno general, en el AF25 se realizó una capacitación para representantes de los Ministerios de Finanzas/ Hacienda, Bancos Centrales y el INEC de Panamá, para presentar una herramienta en Excel desarrollada

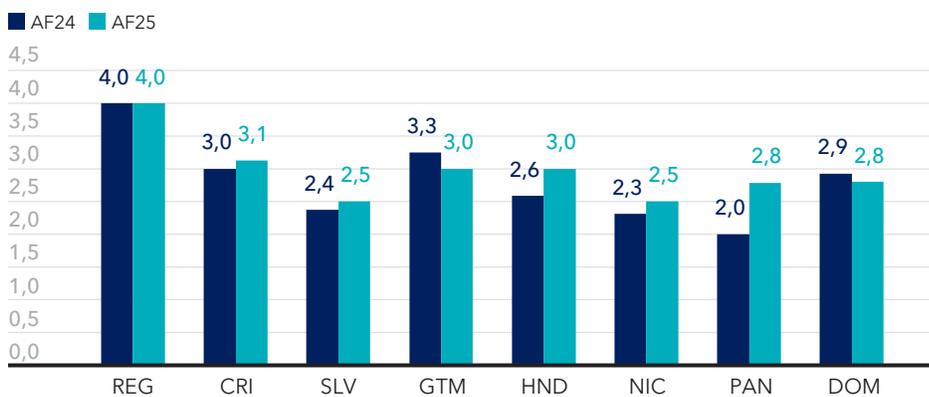
por el FMI. Esta herramienta facilita la compilación de empresas públicas que también se pueden utilizar para entidades extrapresupuestarias. Esta herramienta utiliza la información contable de las entidades como fuente principal, lo que representa un avance significativo en la compilación del marco estadístico integrado, ya que no solo facilita la recopilación de flujos sino también de saldos, su integración y la verificación de la consistencia.

Además, el Centro acompañó al GTEFP en sus 12ª y 13ª reuniones, donde el Centro prestó apoyo en su planificación estratégica y elaboración de informes. Además, el Centro organizó un simposio sobre transformación digital para la compilación y difusión de las EFP y EDSP, el primero de su tipo y en colaboración con STA y el FAD.

- En septiembre de 2024, la Jefa de la División de Estadística del Gobierno del FMI (STA), Steffi Schuster, y el economista sénior Bruno Rocha, participaron en la 12ª reunión. La discusión se centró en el proceso de actualización del MEFP 2014, destacando los temas en estudio y señalando que se espera completar este proceso en 2027. Se destacó la relevancia de las estadísticas de finanzas públicas en la medición del avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, específicamente en lo que se refiere al gasto público en servicios esenciales como la educación, la salud y la protección social.

- **Hitos.** Los avances alcanzados en este ámbito alcanzaron una calificación de 3.0 sobre 4.0.

Estadísticas de finanzas públicas



Fuente: CAPTAC-DR

SECCIÓN IV

CAPACITACIÓN Y
OTRAS ACTIVIDADES
DE DESARROLLO DE
CAPACIDADES

CAPACITACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

La capacitación sigue desempeñando un papel fundamental para dotar a los funcionarios con los conocimientos y las herramientas necesarios para enfrentar desafíos complejos, implementar reformas sólidas y promover el desarrollo a largo plazo. Durante el AF25, el Centro impartió 16 eventos regionales de capacitación y dos adicionales coordinados por el ICD, 9 actividades virtuales y cinco actividades de capacitación específicas por país. La participación total superó los 1200 funcionarios de la región. Estos eventos promediaron una calificación de 4.9 sobre 5 (ver Gráfico 4 y las Tablas 4 a 6). El Centro destinó cerca del 20 por ciento del programa de trabajo en semanas-experto a actividades de capacitación. Los aspectos más destacados incluyen:

- **Seminarios y talleres:** El Centro ofreció una amplia gama de sesiones de capacitación, cada una centrada en áreas técnicas y de política críticas. En las áreas de la movilización de ingresos y aduanas, organizó seminarios sobre la Herramienta de Evaluación y Diagnóstico de la Administración Tributaria (TADAT) y sobre la Encuesta Internacional de Administración Aduanera, orientados a fortalecer la capacidad de diagnóstico y promover buenas prácticas. En el ámbito de la gestión de las finanzas públicas, los funcionarios de tesorería recibieron capacitación sobre la gestión de los activos y pasivos públicos, apoyando la modernización institucional y la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

En materia de supervisión y regulación bancaria, los supervisores recibieron capacitación sobre los Principios Básicos de Basilea actualizados y en supervisión en ciberseguridad, en estrecha colaboración con el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del FMI, reforzando los marcos de supervisión prudencial. Los bancos centrales recibieron capacitación avanzada sobre técnicas de *nowcasting* y aprendizaje automático, así como en formulación de políticas monetarias y operaciones cambiarias, fortaleciendo sus capacidades analíticas y la eficacia operativa. En el ámbito de las estadísticas macroeconómicas, se impartió capacitación a los funcionarios en la clasificación de los sectores



Seminario sobre la Caja de Herramientas de Supervisión del Riesgo Cibernético, AF25.



Seminario sobre la Caja de Herramientas de Supervisión del Riesgo Cibernético, AF25.

institucionales y las empresas públicas, fomentando la coherencia con las normas internacionales y mejorando la calidad de las cuentas nacionales.

• **Programas, cursos y proyectos:**

Además de los seminarios y talleres, el Centro ha encabezado programas de capacitación estructurados y proyectos de colaboración orientados a mejorar la experiencia institucional.

Entre las iniciativas destacadas se encuentran dos reuniones de alto nivel del GTEFP, que facilitaron discusiones sobre la armonización de los datos y los estándares de reporte. La tercera edición del programa de especialización en auditorías posterior a la aduana proporcionó capacitación avanzada a los profesionales de aduanas, reforzando las mejores prácticas en los procedimientos de auditoría. Además, se lanzó

la octava edición del curso de liderazgo estratégico dirigido a altos funcionarios de las administraciones tributarias y aduaneras, que dota a los responsables de la toma de decisiones con los conocimientos y las herramientas para impulsar reformas y mejorar la eficiencia de la administración tributaria.

• **Temas transversales:** El Centro también promovió iniciativas transversales esenciales para el



Seminario sobre Sectores Institucionales, AF25.

RECUADRO 4. PROGRAMA AVANZADO PARA LA GESTIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS

Desde su lanzamiento en 2019, el programa ha sido un pilar fundamental para el desarrollo de capacidades regionales, coorganizado por el IEF, con el apoyo de CIAT, el BID y la UNED.

La edición del año fiscal 2025 se desarrolló en dos fases. La primera, una modalidad virtual alojada en la plataforma del IEF, se extendió durante ocho semanas, de septiembre de 2024 a febrero de 2025. Esta fase abarcó planificación estratégica, digitalización, ética e integridad, igualdad de género, gestión del cambio, comunicación efectiva, resolución de conflictos, gestión de riesgos y liderazgo adaptativo.

La segunda fase, realizada en marzo de 2025 en Ciudad de Panamá, consistió en un taller intensivo presencial basado en estudios de caso y trabajo en grupo. Diseñado para fortalecer habilidades blandas y fomentar el liderazgo adaptativo, se centró en el aprendizaje entre pares y la colaboración regional. Esta interacción cara a cara permitió a los participantes profundizar su comprensión y establecer una red profesional duradera entre las administraciones tributarias y aduaneras de la región.

Esta edición reafirmó el valor del programa como plataforma para promover el liderazgo institucional, fortalecer la cooperación regional y dotar a los funcionarios tributarios y aduaneros de las herramientas necesarias para enfrentar un entorno político cada vez más complejo y dinámico.



Participantes del seminario sobre los Marcos de Intervenciones en el Mercado de Divisas y Herramientas Analíticas Desarrolladas por el FMI, AF25.

desarrollo económico sostenible de la región. Durante el ejercicio fiscal, funcionarios de tesorería recibieron capacitación sobre la incorporación del enfoque de género en el ciclo presupuestario y en el diseño de políticas fiscales inclusivas. Los supervisores participaron en sesiones sobre las mejores prácticas emergentes para identificar y gestionar los riesgos financieros relacionados con el cambio climático, un área de creciente importancia para la estabilidad financiera. Funcionarios de los bancos

centrales y las oficinas nacionales de estadística participaron en un seminario regional sobre la medición del bienestar en el marco de las Cuentas Nacionales, alineando las estadísticas económicas con objetivos inclusivos más amplios.

- **Colaboración con socios.** La colaboración con otros proveedores de desarrollo de capacidades (DC) y entidades permitió al Centro reducir costos al tiempo que se aprovecharon sinergias, conocimientos compartidos y

experiencias colectivas. Además, los departamentos del FMI, en particular el MCM, contribuyeron financiando ciertos costos de actividades de capacitación.

- **Capacitación del Instituto para el Desarrollo de Capacidades (ICD):** Reconociendo la importancia del crecimiento inclusivo y la estabilidad del sector financiero, el Centro amplió sus esfuerzos de desarrollo de capacidades para abordar los desafíos emergentes. Las iniciativas recientes de capacitación se han



Participantes del seminario sobre Crecimiento Inclusivo por ICD, AF25.



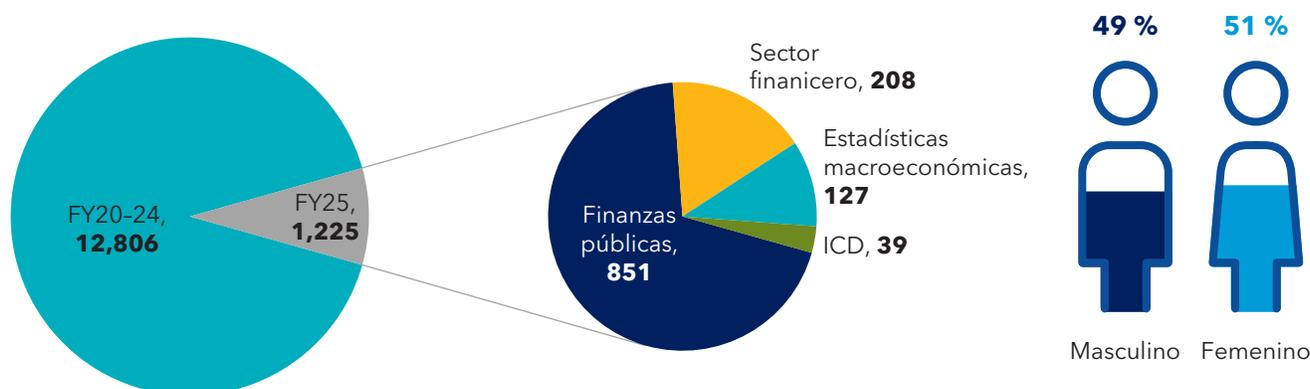
Participantes del seminario sobre Políticas del Sector Financiero por ICD, AF25.

centrado en el diseño de políticas que promuevan el desarrollo económico equitativo, asegurando que las reformas del sector financiero apoyen una inclusión social y financiera más amplia. Al integrar estos temas en su cartera de capacitación, el Centro continúa mejorando su papel como socio clave en la promoción del progreso económico sostenible e inclusivo en la región.

- **Actividades virtuales:** El Centro complementa las actividades presenciales con seminarios virtuales para integrar a una audiencia más amplia y aumentar la eficiencia. Además, la mayoría de los programas incorporan una fase en línea previa a la realización de la actividad presencial, lo que permite una mejor asimilación de los conocimientos (ver Tabla 5).
- **Capacitación específica para cada país:** La capacitación bilateral se ajusta a las realidades institucionales y prioridades de política específicas de cada país miembro (ver la Tabla 6).

GRÁFICO 4. CAPTAC-DR: PARTICIPANTES EN LA CAPACITACIÓN FY25

(Estimado a finales de abril de 2025)



Fuente: Personal de CAPTAC-DR.

TABLA 4. CAPTAC-DR: CAPACITACIÓN REGIONAL DURANTE EL AF25

(mayo de 2024-abril de 2025)

Área	Tema	Entidad colaboradora	Participantes			Fecha	País ²
			Número	Porcentaje de mujeres ¹	Puntuación ³		
Administración tributaria	Herramienta Diagnóstica de Evaluación de la Administración Tributaria	N/A	23	48 %	4.9	febrero 2025	Región
Administración aduanera	Programa de Auditores de Aduanas Edición 3	N/A	22	50 %	4.9	diciembre 2025	Región
	Encuesta de la Administración Internacional de Aduanas	BID/DAP	28	61 %	N/A	abril 2025	Región
Gestión financiera pública	Ejecución de un presupuesto con enfoque género en el ciclo presupuestario	N/A	21	76 %	5.0	agosto 2025	Región
	Gestión de tesorería moderna: Gestión de activos y responsabilidad	N/A	23	52 %	4.9	noviembre 2025	Región
Supervisión y regulación financiera	Nuevos principios básicos de Basilea	MCM	24	50 %	4.8	junio 2024	Región
	Supervisión del riesgo de clima	MCM	23	43 %	4.9	noviembre 2024	Región
	Herramientas de supervisión de riesgos cibernéticos	MCM	30	17 %	4.9	marzo 2025	Región
Operaciones de banca central y modelaje	Nowcasting y Machine Learning	N/A	17	47 %	4.8	abril 2025	Región
	Política monetaria y operaciones de divisas	N/A	18	39 %	5.0	febrero 2025	Región

TABLA 4. CAPTAC-DR: CAPACITACIÓN REGIONAL DURANTE EL AF25 (Continuación)

Área	Tema	Entidad colaboradora	Participantes			Fecha	País ²
			Número	Porcentaje de mujeres ¹	Puntuación ³		
Estadísticas del sector real	Medición del bienestar en las cuentas nacionales	STA	18	78 %	5.0	enero 2025	Región
	Sectores institucionales	STA	22	64 %	5.0	noviembre 2024	Región
Estadísticas de finanzas públicas	Clasificación de empresas estatales	STA	25	60 %	4.8	septiembre 2024	Región
	Consistencia Estadística Macroeconómica 12ª Reunión del Grupo Técnico de Estadísticas de Finanzas Públicas	STA, SECMCA, SECOSEFIN	26	42 %	5.0	octubre 2024	Región
	Consistencia Estadística Macroeconómica 13ª Reunión del Grupo Técnico de Estadísticas de Finanzas Públicas	STA, SECMCA, SECOSEFIN	36	53 %	5.0	abril 2025	Región
Instituto de Desarrollo de Capacidades	Crecimiento inclusivo	ICD, CAPTAC-DR	21	43 %	4.6	enero 2025	Región
	Políticas del sector financiero	ICD, CAPTAC-DR	18	33 %	4.9	enero 2025	Región
Capacitación integrada entre áreas	Programa Avanzado para la Gestión de Administraciones Tributarias y Aduaneras (7a. Edición)	IEF, BID, CIAT	21	52 %	5.0	marzo 2025	Región
Total			416	50 %	4.9		

Fuente: CAPTAC-DR Y ICD.

¹ Porcentaje del total de participantes.

² La región incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

³ Clasificación evaluada por los participantes; escala de 1 (la más baja) a 5 (la más alta).

TABLA 5. CAPTAC-DR: ACTIVIDADES VIRTUALES REGIONALES DURANTE EL AF25

(mayo de 2024–abril de 2025)

Área	Tema	Entidad colaboradora	Número de participantes	Fecha	País ²
Administración tributaria	Procedimientos de auditoría	Ninguno	113	junio 2024	Región
	Gestión de riesgos	Ninguno	45	agosto 2024	Región
	Cobranza de deudas fiscales	Ninguno	90	octubre 2024	Región
Administración aduanera	Revisión y actualización de la Estrategia Regional de Gestión de Riesgos	Ninguno	54	agosto 2024 a enero 2025	Región
	Programa de Auditores de Aduanas en Fase en Línea Edición 4, Fase en línea	Ninguno	28	febrero a abril 2024	Región
	Preparación de las aduanas para tramitar los envíos de ayuda humanitaria	IMPACCT	180	julio 2024	Región
Gestión financiera pública	Información financiera para la toma de decisiones fiscales	N/A	63	octubre 2024	Región
Supervisión y regulación financiera	Consolidación de las Normas Internacionales de Información Financiera	N/A	35	septiembre 2024	Región
Capacitación integrada entre áreas	Programa Avanzado para la Gestión de Administraciones Tributarias y Aduaneras (7a. Edición)	IEF	21	de septiembre 2024 a febrero 2025	Región
Total			629		

Fuente: CAPTAC-DR

¹ Porcentaje del total de participantes.

² Region comprises Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, and the Dominican Republic.

³ Clasificación evaluada por los participantes; escala de 1 (la más baja) a 5 (la más alta).

TABLA 6. CAPTAC-DR: CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA PAÍS DURANTE EL AF25

(mayo de 2024–abril de 2025)

Área	Tema	Entidad colaboradora	Número de participantes	Fecha	País ¹
Administración tributaria	Taller sobre atrasos fiscales	N/A	34	marzo 2025	GTM
	Desarrollo del plan de Mejora de Cumplimiento	N/A	21	febrero 2025	HND
Administración aduanera	Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la OMC	N/A	64	julio 2024	SLV
Supervisión y regulación financiera	Principios de liquidez de Basilea (LCR-NSFR)	N/A	18	febrero 2025	SLV
	Seguridad cibernética	N/A	20	marzo 2025	DOM
	Gestión de Riesgos de Mercado y Requisitos de Capital	N/A	23	febrero 2025	DOM
Total			180		

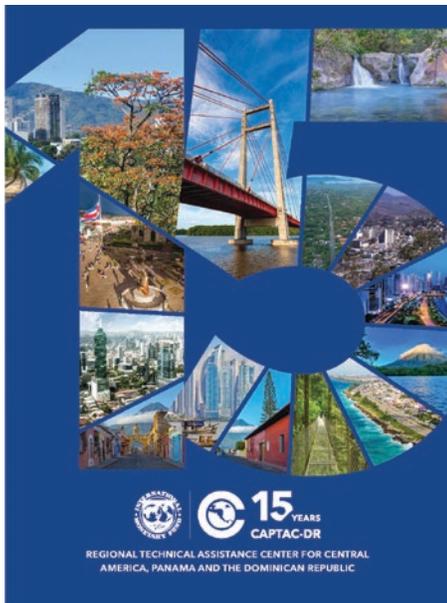
Fuente: CAPTAC-DR

¹ La región incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

SECCIÓN V

COMUNICACIONES

COMUNICACIONES



Folleto conmemorativo en celebración de los 15 años de CAPTAC-DR en la región.



Parte del boletín trimestral de CAPTAC-DR (Edición 62).

El Centro ha renovado su estrategia de comunicación para fortalecer la marca CAPTAC-DR del FMI y destacar su valor para los países miembros, socios y colaboradores. El objetivo es construir alianzas estratégicas, apoyar las reformas regionales y asegurar financiamiento para una colaboración a largo plazo. Las acciones incluyen:

- **Fortalecimiento del equipo de comunicaciones:** el Centro está mejorando continuamente su capacidad de comunicación en colaboración con el Departamento de Comunicaciones del FMI. Esto ha permitido producir más contenido y recursos para mostrar mejor los avances en el DC y aumentar la visibilidad regional.
- **Posicionamiento y fortalecimiento de la marca:** en el marco de sus 15 años en la región, el Centro está ampliando su presencia en eventos de terceros, como seminarios, reuniones, talleres y premiaciones, aprovechando tanto las marcas del FMI como la de CAPTAC-DR. Estos esfuerzos tienen como objetivo elevar el perfil del Centro y subrayar su contribución al desarrollo regional.
- **Un boletín trimestral más atractivo e informativo:** actualmente es el principal canal para proporcionar actualizaciones a los países miembros, socios, academia, medios de comunicación y sociedad civil. El boletín incluye entrevistas, reportajes especiales y actualizaciones estructurales. A partir



Diversas presentaciones en distintos foros.

del último trimestre del AF25, reemplazará el informe trimestral de avances y adoptará un formato más visual y accesible para aumentar la participación.

- **Material de comunicación:** las nuevas herramientas, como un folleto del 15° aniversario, folletos, resúmenes de una página, infografías y videos testimoniales, transmiten el impacto de CAPTAC-DR de una manera clara y accesible. El calendario de actividades de DC, que se publica bimensualmente, sigue anunciando las próximas AT y capacitaciones.



Ejemplo de artículos analíticos destacados en los boletines informativos.



Ejemplos de testimonios recopilados durante el AF25.

- **Testimonios directos de los beneficiarios:** Para mostrar los avances de las reformas, el Centro ahora presenta las voces de las contrapartes nacionales por medio de videos breves y testimonios escritos. Estos relatos de primera mano destacan el papel de CAPTAC-DR en la promoción de cambios significativos y concretos en toda la región.
- **Plataformas de redes sociales.** CAPTAC-DR amplió significativamente su presencia en LinkedIn, que se ha convertido en su principal plataforma para compartir actualizaciones, resultados y logros regionales. El crecimiento de los seguidores, que se ha más que duplicado en el último año, refleja el creciente interés en el trabajo del Centro y refuerza su transparencia y alcance.
- **Coordinación estrecha con los socios:** el Centro continúa trabajando estrechamente con socios regionales, como SECMCA, SECOSEFIN y CCSBCO, para alinear esfuerzos y abordar conjuntamente las prioridades emergentes. Esta colaboración más profunda respalda iniciativas regionales de mayor impacto (ver la Tabla 7).

Estas iniciativas reflejan un esfuerzo más amplio y continuo para mejorar la comunicación, la visibilidad y la colaboración, impulsando la misión del Centro de manera más dinámica y efectiva.



Reunión con la Embajada de España en Guatemala. María Clara Girbau, Embajadora; Ari Aisen, Director de CAPTAC-DR.



Visita a la Delegación de la UE en Costa Rica. De izquierda a derecha: Willy Carvajal, Ari Aisen y Julia Baumeister.

TABLE 7. CAPTAC-DR: CONSULTAS CON LOS SOCIOS DURANTE EL AF25

(mayo 2024-abril 2025)

Socio	Area ¹	Tipo de compromiso	Fecha	País
Países miembros				
Costa Rica	DC	Reunión con el Ministro de Finanzas	agosto 2024	CRI
	DC	Reunión con el Gobernador del Banco Central	abril 2025	CRI
	DC	Reunión con la Autoridad Tributaria	abril 2025	CRI
El Salvador	DC	Reunión con el Gobernador del Banco Central	septiembre 2024	SLV
	DC	Reunión con el Ministro de Finanzas	septiembre 2024	SLV
Guatemala	DC	Reunión con el Gobernador del Banco Central	julio 2024	GTM
	DC	Reunión con el Ministro de Finanzas	julio 2024	GTM
	DC	Reunión con el Superintendente de Bancos	agosto 2024	GTM
	EFP	Participación en seminario regional	octubre 2024	GTM
Honduras	DC	Reunión con el Gobernador del Banco Central	diciembre 2024	Virtual
	DC	Reunión con el Gobernador del Banco Central	diciembre 2024	HND
	DC	Reunión con el Ministro de Finanzas	diciembre 2024	HND
Nicaragua	DC	Reunión con el Gobernador del Banco Central	octubre 2024	NIC
	DC	Reunión con el Ministro de Finanzas	octubre 2024	NIC
	DC	Reunión con el Superintendente de Bancos	octubre 2024	NIC
Panamá	DC	Reunión con el Ministro de Finanzas	abril 2025	PAN
República Dominicana	DC	Reunión con el Gobernador del Banco Central	marzo 2025	DOM
	DC	Reunión con el Ministro de Finanzas	marzo 2025	DOM
	DC	Reunión con el Superintendente de Bancos	marzo 2025	DOM
Socios financieros				
Banco Centroamericano de Integración Económica	RSS	Participación en seminario regional	enero 2025	GTM
	ICD	Participación en seminario regional	enero 2025	GTM
	DC	Reunión con el BCIE	enero 2025	GTM
	DC, ICD	Reunión con la delegación	abril 2025	HQ
Colombia	DC, ICD	Reunión con la delegación	abril 2025	HQ
Unión Europea	DC	Reunión con la delegación	agosto 2024	CRI
	GFP	Participación en seminario regional	agosto 2024	GTM
	EFP	Participación en seminario regional	septiembre 2024	GTM
	EFP	Participación en seminario regional	abril 2025	PAN
	DC	Reunión con la delegación	abril 2025	CRI
Luxemburgo	DC, ICD	Reunión con la delegación	abril 2025	HQ
México	DC	Reunión con el Embajador	noviembre 2024	GTM
Noruega	ICD	reunión con la delegación	septiembre 2024	HQ
España	TAX, CUS	Participación en seminario regional	marzo 2025	PAN
	DC	Reunión con el Embajador	noviembre 2024	
	DC, ICD	Reunión con la delegación	abril 2025	HQ

TABLE 7. CAPTAC-DR: CONSULTAS CON LOS SOCIOS DURANTE EL AF25 (Continuación)
(mayo 2024-abril 2025)

Socio	Area ¹	Tipo de compromiso	Fecha	País
Consejos Regionales				
CMCA	DC	Reunión con la SECMCA	julio 2024	CRI
	DC	Reunión con la SECMCA	abril 2025	CRI
	DC	Participación en Reunión Regional	noviembre 2024	HND
	DC	Participación en Reunión Regional	febrero 2025	NIC
COSEFIN	DC, CUS, GFP	Reunión con SECOSEFIN	marzo 2025	GTM
	DC	Reunión con SECOSEFIN	abril 2025	Remoto
CCSBSO	DC	Reunión con la CCSBSO	julio 2024	CRI
	DC	Reunión con la CCSBSO	diciembre 2024	CRI
	DC	Reunión con la CCSBSO	diciembre 2024	HND
	DC	Participación en Reunión Regional	diciembre 2025	PAN

Fuente: CAPTAC-DR

¹ Los acrónimos son los siguientes: Director del Centro (DC); Instituto para el Desarrollo de Capacidades; CAPTAC-DR incluye administración tributaria (TAX); administración aduanera (CUS); gestión financiera pública (PFM); supervisión y regulación financiera (BSR); operaciones y modelaje de banca central (MPO); estadísticas del sector real (RSS) y estadísticas de finanzas públicas (GFS).

SECCIÓN VI

RESUMEN
DEL PROGRAMA
DE TRABAJO

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

El AF26 marca una transición para el Centro. La Fase III se prorrogó hasta diciembre de 2025. En enero de 2026 comenzará un nuevo cuarto ciclo financiero (ver el Recuadro 2). Seguirá centrándose en el plan de trabajo de mediano plazo y en el apoyo a los programas financieros respaldados por el Fondo y la supervisión en los países miembros. La AT seguirá centrada en las prioridades clave: aumentar la recaudación, modernizar las tesorerías, fortalecer la supervisión y regulación financiera, mejorar la operación de la política monetaria y reforzar las estadísticas macroeconómicas. El plan de trabajo, descrito en la sección VII y el apéndice 2, se basa en los avances ya alcanzados.

El programa de trabajo del AF26 es más reducido que el del año anterior. Con la decisión del Comité

Directivo en 2024 de concluir la línea de trabajo de RSS, se propondrán nuevas áreas en la reunión del Comité Directivo del AF25. Una vez seleccionadas y aprobadas, el Centro preparará y presentará el programa de trabajo y presupuesto correspondiente para la aprobación del Comité Directivo.

El plan actual de CAPTAC-DR incluye 616 semanas-experto. Algunos cambios son notables. Las comunicaciones se convertirán en un foco central en las operaciones y modelización de política monetaria. En la gestión de las finanzas públicas, la digitalización y la transformación de procesos tendrán prioridad.

La capacitación ha adquirido mayor importancia y actualmente representa casi la cuarta parte del plan de trabajo. Las principales actividades

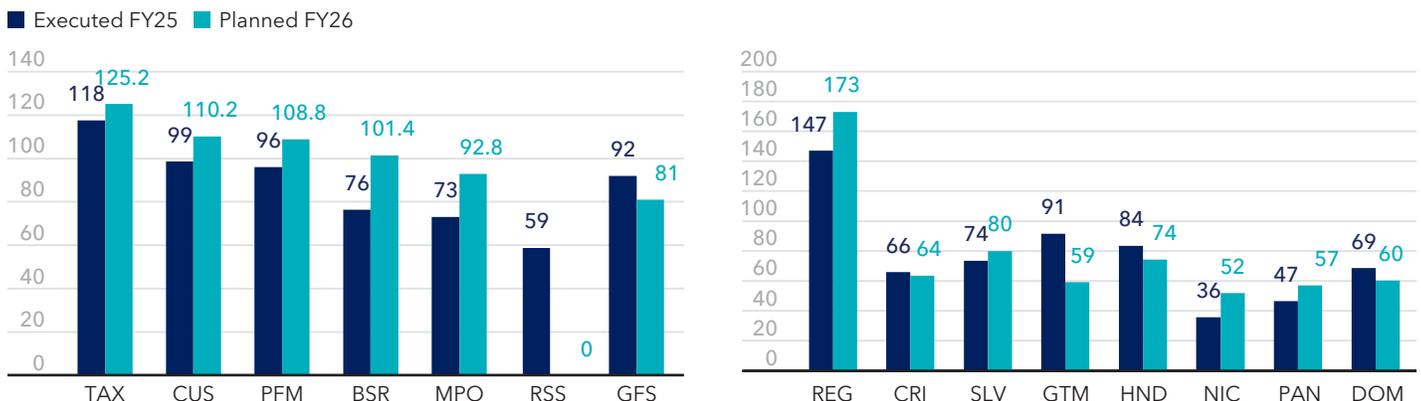
de capacitación se describen en la Sección VII y se detallan en los y en las Tablas 8 y 9. En estrecha coordinación con el ICD, el Centro impartirá dos cursos emblemáticos: i) Programación y Políticas Financieras y ii) Diagnóstico Macroeconómico. Se está planificando un seminario sobre salvaguardias financieras con el Departamento de Finanzas; su alcance y cronograma todavía están por definirse.

Se continuará proporcionando DC mediante una combinación de modalidades presencial y virtual.

El programa de trabajo mantiene el equilibrio del AF25, cerca del 80 por ciento que se impartirá de manera presencial y el 20 de manera virtual. Esta distribución se calibró cuidadosamente para aprovechar al máximo ambos formatos.

GRÁFICO 5. CAPTAC-DR: ASIGNACIÓN PLANIFICADA DE RECURSOS PARA EL AF26

(En semanas-experto)



Fuente: Personal de CAPTAC-DR.

RECUADRO 5. LANZAMIENTO DE LA FASE IV

CAPTAC-DR está completamente preparado para iniciar su Cuarto Ciclo Financiero (Fase IV), priorizando las áreas de reformas de los países miembros y guiándose por las prioridades estratégicas establecidas en la Revisión 2024 de la Estrategia de DC del Fondo. El objetivo general de mediano plazo no ha cambiado: apoyar la estabilidad macroeconómica y financiera, al tiempo que se promueve un crecimiento económico sostenible e inclusivo en toda la región.

Para alcanzar estas metas, será esencial mantener y mejorar los esfuerzos de recaudación de fondos. La obtención de recursos adecuados garantizará la capacidad continua del Centro para prestar asistencia de alta calidad y responder eficazmente a las necesidades cambiantes de sus países miembros.

Los aspectos más destacados incluyen:

- **Las prioridades para el inicio de la Fase IV están bien definidas y ya se están abordando.** Como se indica en la Nota estratégica y el Documento del Programa de la Fase IV, la región enfrenta la necesidad urgente de reforzar sus marcos de políticas para abordar vulnerabilidades estructurales y mejorar el clima de negocios.

El programa de trabajo del AF26 está estrechamente alineado con la agenda de políticas más amplia del FMI, asegurando la complementariedad y maximizando las sinergias entre el DC, la supervisión y el financiamiento. Este enfoque integrado fortalece la capacidad del Centro para ofrecer un apoyo efectivo y adaptado a los desafíos cambiantes de la región.

- **Las valiosas lecciones de la Fase III se están llevando a la Fase IV para fortalecer la entrega y el enfoque estratégico del Centro.** En preparación para esta nueva fase, el Centro ha aprovechado activamente las ideas de la reciente Evaluación Externa. En particular, el área de administración tributaria ha asumido un rol más destacado. Durante el AF25 y continuando hasta el AF26, el Centro está apoyando a los países miembros en la actualización de sus evaluaciones TADAT, como se detalla en las secciones III y VII.

Para mejorar la efectividad de su trabajo, el Centro está profundizando la colaboración con otros proveedores de AT y consejos regionales, promoviendo un enfoque más coordinado en toda la región. Al mismo tiempo, está intensificando el trabajo con los socios de desarrollo para mejorar la comunicación sobre los avances en el DC, minimizar duplicidades y fortalecer el impacto general del DC.

- **Las alianzas efectivas siguen siendo la piedra angular del éxito del DC.** Para la Fase IV, la Unión Europea y España han reafirmado su compromiso mediante el desembolso anticipado de contribuciones financieras. Paralelamente, la mayoría de los países miembros se han comprometido a aumentar significativamente su apoyo, lo que pone de relieve su confianza en el Centro y su papel regional.

SECCIÓN VII

PRESUPUESTO
FINANCIERO

PRESUPUESTO FINANCIERO

El presupuesto propuesto para el AF26 asciende a US\$8.1 millones y está completamente financiado (Tabla 3). Dado que el AF26 es un año de transición, los primeros ocho meses se financiarán con la totalidad de los fondos restantes de la Fase III. A partir de enero de 2026, las actividades se financiarán en la fase IV. El presupuesto propuesto refleja varios factores clave: un programa de trabajo consistente con los niveles de ejecución del AF25, la reanudación planificada de una línea de trabajo en la Fase IV, una agenda ampliada de capacitación y un aumento general en los precios de los costos.

Los principales socios han confirmado su compromiso con el cuarto ciclo financiero del Centro, con un fuerte apoyo de la Unión Europea, España y contribuciones tempranas de un país miembro.

- **Estado de los compromisos.**

A finales de febrero de 2025, el Centro había recibido compromisos de contribuciones por un total de casi US\$8.8 millones. Además, el Banco de Guatemala y el FMI acordaron proporcionar apoyo en especie por US\$5.1 millones para respaldar las operaciones del Centro durante la nueva fase.

SECCIÓN VIII

PLAN DE TRABAJO
PARA EL AÑO
FISCAL 2026

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CAPTAC-DR priorizará las mejoras en el cumplimiento tributario con base en la implementación del CRM, apoyado mediante el uso de la FE.

Además, continuará apoyando la mejora en la recaudación de deudas tributarias y realizará capacitaciones prácticas en el uso de la información de la Encuesta Internacional de Administraciones Tributarias (ISORA), el fortalecimiento de los procedimientos de auditoría tributaria, el desarrollo de la declaración de impuestos sugerida o completada previamente, y el fortalecimiento funcional de la unidad de grandes contribuyentes, y de un plan de Impuesto al Valor Agregado

(IVA) para mejorar la recaudación en Panamá. En particular, el plan se centra en:

- **Gestión de riesgos.** La asistencia de DC apoyará la implementación de la gestión de riesgos. En El Salvador y la República Dominicana, se brindará apoyo para el uso de la FE para fortalecer la gestión de riesgos y la creación de una declaración sugerida parcial, mientras que en Nicaragua continuará el desarrollo de CIP en segmentos seleccionados de contribuyentes. En Costa Rica, se continuará fortaleciendo la gestión clave mediante el uso de la FE y



Participantes del seminario TADAT, AF25.

la detección de facturas apócrifas, y se desarrollarán indicadores de impacto para medir la efectividad de las acciones de la administración tributaria. En Honduras, se definirá un conjunto de indicadores, a diferentes niveles, para acompañar el Plan Estratégico y los planes operativos. En Guatemala, se fortalecerá la gestión de riesgos en el Registro de Contribuyentes mediante el uso de la FE para actualizar la ubicación y los medios de contacto. Asimismo, se capacitará a personal especializado en el uso de herramientas analíticas y metodologías de análisis cuantitativo.

- **Auditorías y verificaciones.**

En Guatemala, se fortalecerán las prácticas de auditoría del IVA y se iniciará la base para auditorías y reportes electrónicos. En Nicaragua, se fortalecerá la práctica de la auditoría electrónica y los procedimientos de auditoría para determinadas actividades económicas de grandes y medianos

contribuyentes. En El Salvador, se mejorarán los procedimientos de auditoría sectorial y el control de las exenciones e incentivos fiscales.

- **Unidad de Grandes**

Contribuyentes. Como resultado de una visita del FMI en febrero de 2025, se trabajará intensamente para retomar y fortalecer el papel de la Unidad de Grandes Contribuyentes en Panamá. Además, se iniciará el desarrollo de una Planificación Estratégica adaptada a las necesidades y desafíos que enfrenta el país.

- **Incentivos o exenciones fiscales.**

El Centro apoyará el fortalecimiento y modernización del control de exenciones fiscales en El Salvador.

- **Cobranza de la deuda tributaria.**

El Centro apoyará la modernización de la cobranza de deudas tributarias en Costa Rica, donde la administración tributaria asumió nuevas funciones desde finales de

2024, así como en Honduras. En la República Dominicana, se continuará fortaleciendo la presentación de declaraciones, el pago oportuno y la cobranza de deudas tributarias.

- **Capacitación.** El Centro impartirá capacitación sobre procedimientos de auditoría y mejores prácticas en materia de gobernanza de datos. Asimismo, realizará dos talleres presenciales; uno se refiere a la práctica para mitigar los riesgos de exenciones y el otro para promover la utilidad de la ISORA y su información para fines de análisis tributario. En este último, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el CIAT serán socios estratégicos. Finalmente, se desarrollará la 8.^a edición del Programa Avanzado para la Gestión de Administraciones Tributarias y Aduaneras con la participación de altos directivos de los países de la región y en conjunto con nuestro socio estratégico, el IEF, y con el BID.

ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Durante el AF26, los países miembros continuarán fortaleciendo sus capacidades institucionales para mejorar la facilitación del comercio lícito, enfrentar el fraude aduanero y optimizar la eficiencia operativa mediante un enfoque coordinado e íntegro. Las actividades de CAPTAC-DR están diseñadas para apoyar estos objetivos a través de proyectos regionales, capacitaciones especializadas y asistencia técnica directa, abordando áreas estratégicas específicas identificadas en colaboración con las administraciones aduaneras.

- **Proyectos regionales:** El proyecto más relevante será la implementación de la segunda versión de ERGIRA 2.0. Como seguimiento de la encuesta regional anterior, que evaluó avances estratégicos clave como la trazabilidad de la carga, el análisis de riesgos, el control aduanero posterior al despacho y las relaciones con otros organismos, ERGIRA 2.0 incorporará temas actuales pertinentes para abordar los nuevos desafíos en la región. En este contexto, se realizarán talleres y seminarios web regionales, además de

la contratación de consultores especializados para el desarrollo de productos específicos derivados de esta estrategia renovada. Estas actividades se llevarán a cabo en estrecha coordinación con el Grupo Regional de Trabajo sobre Gestión de Riesgos del Comité Aduanero Centroamericano.

- **Facilitación del comercio:** Guatemala avanzará con la implementación de un nuevo modelo de despacho aduanero marítimo

basado en tecnologías avanzadas para agilizar el procesamiento de la carga, fortaleciendo los procesos aduaneros con una visión centrada en el usuario. El Salvador recibirá AT especializada para definir un modelo eficiente de Ventana Única Aduanera, optimizando así los procesos y tiempos asociados al comercio exterior. Panamá continuará fortaleciendo su plataforma tecnológica institucional mediante la implementación de su plan estratégico de TI, facilitando así



Personal del FMI CAPTAC-DR en el seminario sobre la Encuesta Internacional de Administraciones Aduaneras, AF25.

el comercio mediante procesos más ágiles y efectivos.

- **Gestión de riesgos:** La gestión de riesgos integrada y eficaz seguirá siendo una prioridad regional, destacando las actividades específicas que fortalecerán las capacidades en esta esfera. Costa Rica recibirá asistencia para mejorar su sistema de gestión de riesgos y para fortalecer la eficacia de la PCA. Guatemala desarrollará capacidades avanzadas en análisis de datos con inteligencia artificial, perfeccionando su gestión de riesgos. Honduras recibirá apoyo para la creación y puesta en funcionamiento de un Centro de Inteligencia Aduanera, diseñado para el fortalecimiento institucional en la detección temprana y prevención del fraude aduanero. Nicaragua recibirá apoyo específico para fortalecer sus sistemas nacionales de gestión de riesgos aduaneros, promoviendo una mayor eficiencia operativa y capacidad preventiva ante posibles amenazas. La República Dominicana, Guatemala y El Salvador recibirán asistencia técnica para fortalecer los controles sobre las operaciones

relacionadas con regímenes aduaneros especiales, para reforzar el cumplimiento normativo y mitigar los riesgos específicos asociados a dichas operaciones. República Dominicana y Honduras recibirán asistencia técnica para optimizar los controles relacionados con los combustibles, un sector sensible al riesgo fiscal.

Estas iniciativas son parte integral del esfuerzo coordinado para mejorar las capacidades regionales en la gestión de los riesgos aduaneros, consolidando una base sólida para la protección de la seguridad y el comercio legítimo en toda la región.

- **Capacidad de gestión y gobernanza:** Para mejorar la planificación estratégica y la gobernanza institucional, Nicaragua recibirá asistencia en la implementación de indicadores clave de desempeño (KPI). Honduras fortalecerá su gestión institucional mediante la implementación de la Metodología de Gestión de Procesos y la República Dominicana recibirá apoyo especializado para

consolidar un modelo de gestión basada en resultados. Panamá recibirá asistencia especializada para la implementación exitosa de su Plan Estratégico de Tecnología de la Información.

- **Capacitación regional:** Se organizará la 8ª edición del Curso Avanzado de Liderazgo para altos directivos de las administraciones tributarias y aduaneras, que se impartirá en dos fases: una virtual de ocho módulos y una presencial de cinco días. También se llevará a cabo la 4ª edición del Curso de Auditoría Posterior al Despacho Aduanero, destinado específicamente al fortalecimiento técnico del personal de auditoría de las administraciones aduaneras de la región.

Estas iniciativas, planificadas en conjunto con las autoridades nacionales, confirman el compromiso de CAPTAC-DR de continuar apoyando a los países beneficiarios para lograr resultados concretos y sostenibles, de acuerdo con los más altos estándares internacionales en materia de administración aduanera.



Participantes del seminario sobre Auditoría Posterior al Despacho, AF25.

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICAS

En el AF26, los países seguirán desarrollando capacidades en gestión presupuestaria, activos y pasivos, y fortaleciendo la transparencia fiscal mediante la mejora en la calidad y cobertura de los informes fiscales, el perfeccionamiento de la gestión de riesgos fiscales, el seguimiento del gasto destinado a políticas públicas de igualdad, mejorando las prácticas

de gobernanza y del ciclo de gestión financiera por medio de la digitalización y la transformación de procesos. Las actividades de capacitación se centrarán en el desarrollo de las capacidades de recursos humanos para la identificación y administración de riesgos fiscales, la mejora de las prácticas de transformación digital y la toma de decisiones en la GFP, y continuarán la práctica de realizar



Vladimir Sáenz, Tesorero Nacional de Panamá, en el seminario sobre Gestión Moderna de Tesorería, AF25.

un seminario anual sobre la gestión moderna de la tesorería. Las actividades clave del CD del AF26 incluyen:

- **Presupuestación.** El Centro apoyará a Costa Rica en el fortalecimiento de las capacidades para el monitoreo y evaluación de la ejecución presupuestaria con enfoque de género. En Honduras, se continuará con el apoyo para la adopción de las mejores prácticas en la programación de la ejecución presupuestaria.
- **Gestión de activos y pasivos** El Centro seguirá adoptando prácticas modernas de gestión de activos y pasivos. Se brindará asistencia para mejorar la gestión de liquidez

en Costa Rica, y se apoyará a El Salvador en la ejecución del plan de modernización del tesoro. En Panamá, la AT se centrará en la modernización de activos y pasivos, con énfasis en la modernización de las regulaciones del Tesoro y la digitalización y transformación de los procesos. La tesorería de la República Dominicana recibirá apoyo para la definición de un plan de continuidad de negocios y gestión de riesgos.

- **Transparencia.** República Dominicana continuará mejorando la identificación y gestión de su portafolio de riesgos. El Centro apoyará la implementación de las

IPSAS en El Salvador y Guatemala. Estos dos últimos están vinculados a los enfoques de transformación digital que impulsan los ministerios de finanzas.

- **Capacitación.** El programa de capacitación del AF26 incluirá tres seminarios presenciales sobre los siguientes temas: i) Herramientas para identificar riesgos fiscales, ii) Prácticas de digitalización para la GFP, y iii) un Seminario Anual sobre Gestión Moderna de Tesorería, además de capacitaciones bilaterales sobre ejecución presupuestaria y prácticas de gestión de caja.

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

Los países continuarán fortaleciendo la supervisión y la regulación financiera para apoyar la estabilidad financiera. Se llevarán a cabo proyectos que se centrarán en mejorar la supervisión de riesgos tanto a nivel independiente como consolidado. Las actividades clave y los resultados esperados para el próximo año incluyen:

- **Proyectos regionales.** Los supervisores de la región continuarán trabajando en los elementos centrales de la supervisión bancaria, así como en la supervisión de *fintech*, incluyendo las mejores prácticas y los principales desafíos relacionados con una amplia gama de temas emergentes



Supervisión de Riesgos Climáticos, AF25.

de *fintech*, como criptoactivos, tecnología de supervisión (*Suptech*), tecnología regulatoria (*Regtech*) y banca abierta.

- **Marco regulatorio.** En el sector bancario, los países tienen previsto mejorar las regulaciones sobre el Pilar 2 del marco de Basilea (Costa Rica, Panamá) y las regulaciones de liquidez (El Salvador, Guatemala).
- **Principios de Basilea.** Los países retomarán los esfuerzos para implementar algunos componentes de Basilea III. Los proyectos clave comprenden la introducción de i) los primeros pasos hacia la implementación del marco regulatorio del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación del Capital de los Bancos (ICAAP) (Honduras, Costa Rica);

ii) la implementación del LCR y el NSFR (El Salvador y Guatemala).

- **Supervisión.** Los países fortalecerán sus capacidades para supervisar los riesgos financieros en los sectores bancario y no bancario. Basándose en la AT previa, la República Dominicana, Honduras y Guatemala continuarán trabajando en un modelo de pérdidas crediticias esperadas, mientras que otros países comenzarán a explorar estos modelos (El Salvador, Nicaragua). En el sector bancario, Costa Rica recibirá asistencia técnica dirigida a fortalecer su enfoque de supervisión basada en riesgos para los bancos. Al mismo tiempo, la AT también se ampliará para mejorar las prácticas de supervisión relacionadas con el ICAAP de los bancos en el marco del

Pilar 2 en Panamá. Honduras recibirá seguimiento en AT sobre estándares internacionales y mejores prácticas de supervisión consolidada, y el uso de colegios supervisores. En el sector de los seguros, el Centro brindará capacitación bilateral básico sobre supervisión basada en riesgos a la República Dominicana. La supervisión de riesgos cibernéticos continuará fortaleciéndose en Guatemala y la República Dominicana.

- **Capacitación.** Para apoyar el desarrollo de capacidades de supervisión, se impartirán eventos regionales de capacitación sobre: i) regulación y supervisión de *fintech*, ii) elementos básicos de la supervisión bancaria, iii) la NIIF 9, y iv) el NSFR.

OPERACIONES DE BANCA CENTRAL Y MODELAJE

El Centro continuará apoyando a los bancos centrales de la región para mejorar la aplicación de las políticas monetarias y cambiarias. Este apoyo se prestará mediante la asistencia técnica en las operaciones y comunicaciones de los bancos centrales, así como mediante el desarrollo continuo

de capacidades de modelación y pronósticos.

- **Operaciones y comunicaciones del banco central.** El Centro ofrecerá asistencia técnica para comunicaciones institucionales y de políticas de los bancos centrales,



Misión sobre Modelos de Pronóstico en El Salvador, AF25.



Seminario sobre Proyecciones Macroeconómicas, AF25.

con apoyo bilateral planificado para Costa Rica, Honduras y Guatemala. Además, el Centro ayudará a los bancos centrales a adoptar las NIIF y proporcionará AT para impulsar las prácticas de gestión de riesgos de los bancos centrales. En el marco de un programa del FMI, se espera que el Centro continúe apoyando a Honduras en la mejora de su sistema de asignación de divisas y la comunicación de las políticas cambiarias.

- **Pronósticos macroeconómicos y análisis de política.** El Centro

continuará asistiendo a los bancos centrales de Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras en el desarrollo de modelos y metodologías para la elaboración de pronósticos y el análisis de políticas. En el caso de El Salvador, esto incluye la AT para mejorar el PIB potencial y mejorar las previsiones de corto plazo.

- **Capacitación:** Se programó un taller regional presencial para este año fiscal. Este se centrará en las comunicaciones de los bancos centrales, abarcando las

comunicaciones institucionales, la gestión de crisis, las comunicaciones de políticas y los resultados de los análisis cuantitativos innovadores sobre documentos de política monetaria y canales de comunicación en la región. Además, se organizará un taller virtual sobre la adopción de las NIIF por los bancos centrales.

- **Otros:** el Centro seguirá colaborando estrechamente y coordinando esfuerzos con la SECMCA para identificar y atender las necesidades de los bancos centrales de la región.

ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

El plan de trabajo del AF26 seguirá promoviendo el DC para la adopción del MEFP 2014 y el GPSDSG 2013 con el objetivo de mejorar la disponibilidad de datos para la toma de decisiones fiscales en la región. Por una parte, mediante la aplicación de acciones acordes con las necesidades y el contexto de cada

país, al tiempo que se fomentará la armonización regional y el aprendizaje entre pares.

Se espera que los países que todavía se encuentran en las etapas iniciales de implementación de las normas actuales logren avances en la compilación de flujos de transacciones y PSDS para



Reunión sobre la Coherencia Estadística Macroeconómica, AF25.



Reunión sobre la Coherencia Estadística Macroeconómica, AF25.

el gobierno general. Para aquellos con mayores avances, el enfoque se centrará en completar la compilación de flujos de transacción para el sector público consolidado (PS), y la compilación de saldos de activos y pasivos y la consistencia del marco analítico integrado para las EFP. En el área de la deuda pública, se continuará trabajando en la incorporación de valores nominales y de mercado, así como en la inclusión de instrumentos distintos a los valores de deuda y préstamos tradicionales, y en la compilación de activos financieros. Este proceso estará acompañado de esfuerzos para mejorar la coherencia con otros conjuntos estadísticos.

Las acciones que deben promoverse se agrupan en las siguientes categorías:

- **Capacitación.** Con el objetivo de acelerar los avances en las estadísticas de deuda pública en la región, se llevará a cabo un seminario especializado sobre PSDS avanzadas, dirigido a representantes de los Ministerios de Hacienda o

Finanzas, los Bancos Centrales y el INEC de Panamá. Este será el primer curso de nivel avanzado impartido en español, marcando un hito en el proceso de DC. Además, dará continuidad al programa de capacitación iniciado con el curso básico, promoviendo discusiones sobre temas de interés regional como pasivos derivados de alianzas público-privadas y proyectos de pensiones, cuentas por pagar, atrasos, entre otros.

- **Temas regionales.** Se coordinarán dos reuniones anuales con el GTEFP en cooperación con COSEFIN y CMCA. Estas reuniones regionales representan un espacio estratégico para avanzar en la armonización regional de las estadísticas fiscales, discutir temas prioritarios, facilitar el aprendizaje entre pares, y el intercambio de experiencias y conocimientos, generando externalidades positivas. En consonancia con el objetivo de fortalecer la compilación de la EDSP,

se ha ampliado la convocatoria de propuestas a las dependencias de gestión de la deuda.

- **Estadísticas de Finanzas Públicas.** En esta área, se prestará asistencia a los países para mejorar la calidad y la cobertura de sus estadísticas, teniendo en cuenta su nivel de avance y prioridades. En Guatemala, los esfuerzos se centrarán en la compilación de saldos de activos y pasivos para todo el sector público, con especial énfasis en garantizar la consistencia con los flujos ya compilados. En República Dominicana y Costa Rica se apoyará la compilación de transacciones de empresas públicas y la consolidación del SP, mientras que El Salvador comenzará a explorar la información para la compilación de corporaciones financieras públicas, al mismo tiempo que se fortalecen las fuentes de datos para la compilación de los gobiernos locales y se mejorará la consistencia de series históricas. Se prestará asistencia a

Honduras para completar los flujos de transacciones en el marco del gobierno general y la compilación de empresas públicas, mientras que en Panamá y Nicaragua se harán esfuerzos para compilar la transacciones consolidadas del gobierno central, mientras se avanza en el desarrollo del proceso para otros subsectores.

- **Estadísticas de deuda del sector público.** En Costa Rica, donde ya existe una publicación para los cálculos del SP y valor nominal

para BCG se prestará asistencia para extender la cobertura de estos cálculos al gobierno general. Además, se trabajará en la obtención de datos detallados sobre los titulares por residencia, y se explorará la contabilidad del GCP como fuente alternativa para incorporar otros instrumentos de deuda. En el resto de los países de la región se seguirá brindando apoyo para el desarrollo de cálculos del valor nominal de la deuda para el GCP. En Guatemala, la asistencia ayudará a utilizar la información

contable para ampliar la cobertura institucional al gobierno general e incluir otros instrumentos de deuda. En Honduras y Panamá, el enfoque se centrará en incorporar las cuentas por pagar en los cálculos. A su vez, en la República Dominicana se avanzará en la valoración de los títulos de deuda a precios de mercado, así como en la clasificación por residencia de los titulares. Además, se trabajará para ampliar la cobertura institucional, objetivo que también comparten Nicaragua y El Salvador.

TABLA 8. CAPTAC-DR: ACTIVIDADES REGIONALES PRESENCIALES PROPUESTAS PARA EL AF26
(mayo de 2025-abril de 2026)

Área	Tema	Fechas propuestas	Participantes
Administración tributaria	Encuesta Internacional sobre Administración Tributaria	febrero 2026	14
	Incentivos fiscales	noviembre 2025	14
Administración aduanera	Implementación de una Estrategia Regional de Gestión de Riesgos Fase II	octubre 2025	15
	Programa de Auditores de Aduanas Edición 4	junio 2025	26
Gestión financiera pública	Herramientas para la Identificación de Riesgos Fiscales	agosto 2025	23
	Prácticas de digitalización	septiembre 2025	23
	Gestión moderna de tesorería	enero 2026	22
Supervisión y regulación financiera	Fintech	agosto 2025	23
	Elementos básicos de la supervisión bancaria	octubre 2025	23
	Coeficiente de Financiación Estable Neta	septiembre 2025	23
Operaciones de banca central y modelaje	Comunicación del banco central	octubre 2025	20
Estadísticas de finanzas públicas	Avanzado Estadísticas de deuda pública	septiembre 2025	23
	Consistencia Estadística Macroeconómica 14ª Reunión del Grupo Técnico de Estadísticas de Finanzas Públicas	octubre 2025	23
	Consistencia Estadística Macroeconómica 15ª Reunión del Grupo Técnico de Estadísticas de Finanzas Públicas	abril 2026	23
Instituto de Desarrollo de Capacidades	Programación y políticas financieras	noviembre 2025	15
	Diagnóstico macroeconómico	enero 2026	15
Capacitación integrada entre áreas	Programa Avanzado para la Gestión de Administraciones Tributarias y Aduaneras (8 Edición)	marzo 2026	29
Total			407

Fuente: CAPTAC-DR

TABLA 9. CAPTAC-DR: ACTIVIDADES REGIONALES VIRTUALES PROPUESTAS PARA EL AF26

(mayo de 2025-abril de 2026)

Área	Tema	Fechas propuestas	Participantes
Administración tributaria	Procedimientos de Auditoría Internacional y Sectorial	jun, sept, dic 2025	30
	Gobernanza de datos y análisis de datos	jul, ago 2025	30
Administración aduanera	Implementación de la Estrategia Regional de Gestión de Riesgos Fase II	nov, dic 2025	15
	Programa de Auditores de Aduanas en Fase en Línea Edición 5, Fase en línea	octubre 2025	26
Supervisión y regulación financiera	Normas Internacionales de Información Financiera	julio 2025	30
Capacitación integrada entre áreas	Programa Avanzado para la Gestión de Administraciones Tributarias y Aduaneras (8 Edición)	agosto 2025 a enero 2026	29
Total			101

Fuente: CAPTAC-DR

ANEXOS

ANEXO 1.

Promoviendo el Cumplimiento Voluntario en Guatemala: Declaración Sombra del IVA

(Caso de éxito de la Superintendencia de Administración Tributaria)⁷

Con el objetivo de reducir el costo de cumplimiento de las obligaciones tributarias, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) de Guatemala, con el apoyo de CAPTAC-DR, inició un proceso para desarrollar una declaración llenada previamente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para el Régimen General del IVA. El primer paso ha sido diseñar y crear la denominada Declaración Sombra del IVA (DSIVA), que recopila, por un lado, los datos de la declaración de impuestos del contribuyente y, por otro, la información derivada de sus relaciones económicas y comerciales, principalmente de la Factura Electrónica en Línea (FEL), para facilitar la comparación y detección de diferencias, permitiendo a la SAT desplegar oportunamente acciones de tratamiento adecuadas para mitigar los riesgos de incumplimiento. A partir de este desarrollo, se identificaron casos en los que es necesario mejorar la comunicación con los contribuyentes para evitar incurrir en errores no intencionados. También se detectaron otros casos de prueba, y se obtuvo recaudación fiscal adicional o reducción de los créditos fiscales del IVA por una cantidad aproximada de US\$ 6 millones. La SAT continúa avanzando en la formulación una declaración previamente llenada del IVA para el Régimen General del IVA, aprovechando la experiencia de este primer paso estructurado por medio de DSIVA. Esto contribuirá a fomentar el cumplimiento voluntario mediante mejores servicios a los contribuyentes, al tiempo que se fortalecen las acciones de control tributario. Se estima que la plena implementación de esta iniciativa permitirá que la recaudación tributaria de la SAT, como porcentaje del PIB, supere el umbral histórico del 12 por ciento, ya que la evidencia muestra que este tipo de diseño y prácticas son características de las administraciones tributarias que mejor

movilizan la recaudación interna.⁸ Además, se reducirá el costo de cumplimiento para los contribuyentes y se mejorará el nivel de cumplimiento tributario.⁹

A. SITUACIÓN INICIAL

En febrero de 2023, a solicitud de la SAT, CAPTAC-DR realizó una evaluación de la pertinencia y oportunidad de generar una declaración mensual completada previamente o sugerida para los contribuyentes en el Régimen General del IVA (formulario SAT-2237 General IVA). Para ello, junto con la SAT, se revisó la información disponible de forma electrónica y masiva, ya que es un elemento esencial para avanzar en este desarrollo.

Hasta que se logre establecer la declaración de IVA completada previamente, es aconsejable implementar, como primer paso, una DSIVA que contraste los ingresos y gastos declarados por el contribuyente con los que la SAT puede estimar basándose en la información derivada de la FEL, la Declaración Única Centroamericana (DUCA), la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA), entre otras fuentes de información.

Para ello, las actividades desarrolladas por CAPTAC-DR se centraron en diseñar e implementar la DSIVA para los segmentos de Grandes Contribuyentes Especiales, Medianos Especiales y Regionales Especiales, que en conjunto representan el 80 por ciento de la recaudación total del IVA, y en reconstruir las operaciones de débito y crédito del IVA de los últimos doce meses disponibles. En vista de las diferencias observadas, es necesario analizar si se deben a posibles errores involuntarios o a confusión en

⁷ Se agradecen los valiosos comentarios de Juan Redondo, Ari Aisen y Andrés Navas y funcionarios de SAT Guatemala. Cualquier error es responsabilidad del autor.

⁸ Chang, Eui Soon, Elizabeth Gavin, Nikolai Gueorguiev y Jiro Honda (2020). *Raising Tax Revenue: How to Get More from Tax Administrations?* Documento de trabajo del FMI WP/ 20/142.

⁹ La Unión Europea, por medio de la iniciativa *VAT in the Digital Age* (VIDA) de la Comisión Europea, estima que la facturación electrónica y los reportes digitales, incluyendo las declaraciones completadas previamente del IVA, reducirán el fraude del IVA en 11 millones de euros al año y reducirán el costo del cumplimiento en alrededor de 4.1 millones de euros al año (https://taxation-customs.ec.europa.eu/taxation/vat/vat-digital-age-vida_en?prefLang=pt#real-time-digital-reporting). Véase también Fochmann, Martin, Nadja Müller y Michael Overesch (2021). *Less cheating? The effects of prefilled forms on compliance behavior*. *Journal of Economic Psychology*. Volumen 83, marzo; y Hesami, Siamand, Hatice Jenkins y Glenn P. Jenkins (2024). *Digital Transformation of Tax Administration and Compliance: A Systematic Literature Review on E-Invoicing and Prefilled Returns*. *Digital Government: Research and Practice*, Volume 5, Issue 3. Art. 18, páginas 1-20. Septiembre. <https://doi.org/10.1145/3643687>.

la cumplimentación de la declaración mensual del IVA o si, por el contrario, derivan de una omisión u encubrimiento de rentas o de un aumento injustificado de gastos para reducir la carga tributaria.¹⁰

B. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOMBRA DEL IVA

El trabajo realizado proporcionó una muestra de contribuyentes con diferencias, creando un universo sujeto a análisis y estudio para definir el tratamiento de mitigación más adecuado para las diferencias encontradas. El resultado de estas acciones de tratamiento permitirá definir los ajustes a realizar en la DSIVA, que, una vez alcance un grado de vencimiento suficiente, permitirá avanzar hacia la elaboración de una declaración mensual de IVA completada previamente, total o parcialmente.

De acuerdo con el plan de trabajo acordado con la SAT, CAPTAC-DR desarrolló un prototipo del DSIVA para estos tres segmentos de contribuyentes. La generalización de la FEL para todos los contribuyentes del IVA a partir de julio de 2022 facilitó el desarrollo del prototipo. Junto con la información derivada de los encabezados de la FEL, se dispuso de información estructurada del *Data Warehouse* de la SAT, relacionada con la DUCA, FYDUCA, el Sistema Bancario SAIT y la declaración de retención del IVA.

La base de datos utilizada para la creación del prototipo DSIVA abarcó el período mensual de enero a diciembre de 2023. La SAT llevó a cabo la extracción y transformación de los datos, debidamente anónimos, desde las diversas fuentes de información del contribuyente.

Las actividades de fortalecimiento de capacidades llevadas a cabo en julio y noviembre de 2023, y posteriormente en marzo de 2024, estuvieron orientadas a asegurar que los funcionarios de la SAT pudieran reproducir, paso a paso, la construcción del prototipo DSIVA, perfeccionar los cálculos y examinar los resultados.

El análisis de los resultados obtenidos reveló, en primer lugar, que es factible comparar la información que el contribuyente declara en su declaración mensual del IVA con la información de otras fuentes disponibles para la SAT. En segundo lugar, se comprobó que la certeza del cálculo del débito de IVA es alta. Sin embargo, es importante señalar que, de acuerdo con el marco normativo vigente, los contribuyentes pueden declarar el crédito fiscal del IVA hasta dos meses después de que se haya generado, por

lo que se recomienda una reforma legal a la Ley del IVA para eliminar esta facilidad, ya que su origen está asociado a prácticas y circunstancias relacionadas con el uso de facturas en papel, lo que dificultó la disponibilidad inmediata de información, y con el uso obligatorio de la FEL ya no es relevante. Para superar esta dificultad, se propuso parametrizar la diferencia estimada en el crédito fiscal del IVA en función de la actividad o sector económico.

El prototipo integra alertas para indicar las cantidades que los contribuyentes reportan en la declaración mensual de IVA que difieren del débito o crédito calculado en el DSIVA. En el caso del débito, la alerta advierte si un contribuyente declara un débito inferior al resultado del DSIVA. En el caso del crédito, la alerta surge cuando el contribuyente declara un crédito superior al límite establecido en el DSIVA en función de contribuyentes similares en tamaño y sector económico. Una segunda alerta, en el caso de crédito fiscal del IVA, indica si el contribuyente no dispone de un crédito fiscal del IVA, en los dos períodos anteriores, suficiente para cubrir el exceso de crédito fiscal del IVA estimado en el período actual. La Figura A1 muestra una vista del prototipo de DSIVA.

El trabajo realizado permitió obtener una muestra de contribuyentes con diferencias, configurando un universo sujeto a análisis y estudio para definir el tratamiento de mitigación más adecuado. El resultado de estas acciones de tratamiento indicará los ajustes que deben realizarse a DSIVA, que, una vez alcance un grado suficiente de madurez, permitirá avanzar hacia el desarrollo de una declaración mensual del IVA completa o parcialmente completada previamente.

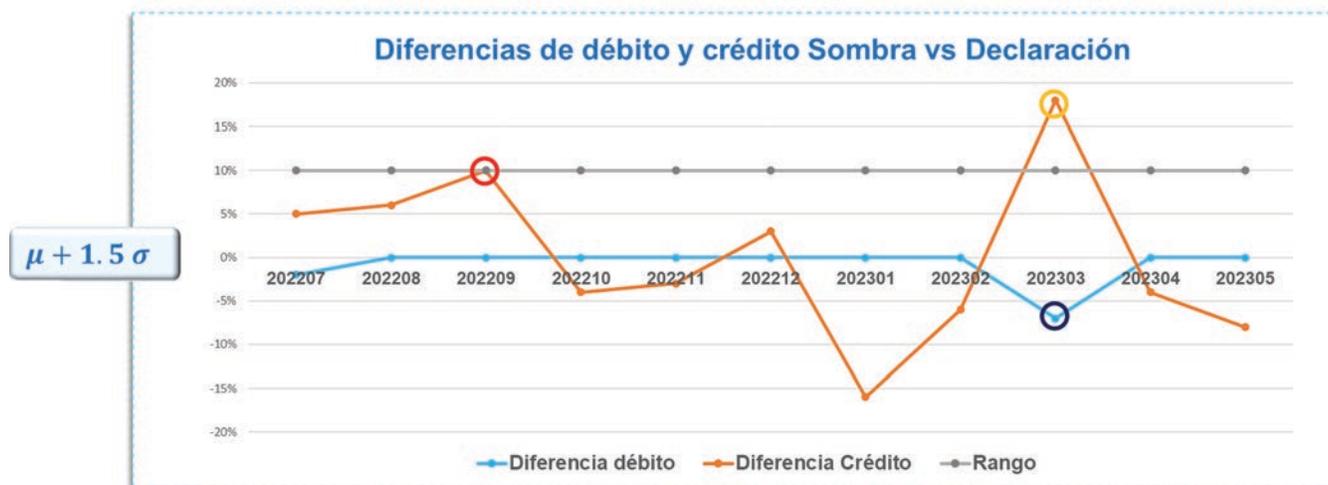
Como resultado del análisis realizado por la SAT sobre las muestras seleccionadas, se evidenciaron casos con diferencias que desaparecieron en segmentos específicos y concretos de contribuyentes. El origen y causa de estas diferencias fue el desconocimiento sobre el llenado de la declaración de IVA, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las guías de asistencia y los servicios de ayuda para la presentación de las declaraciones tributarias diferenciados por segmentos. Asimismo, se detectaron contribuyentes con situaciones específicas o atípicas que inicialmente no se contemplaron en el análisis. Ejemplos de estas situaciones son los importadores de vehículos usados que facturan sus ventas como vehículos nuevos, los contribuyentes que realizan importaciones temporales y las declaran en su declaración de IVA como definitivas, lo que

¹⁰ En general, la cantidad de ventas estimada de FEL también se puede utilizar para generar parcialmente la base imponible para los contribuyentes. Sin embargo, suele ser necesario realizar un estudio para determinar si no hay excepciones, es decir, algunos tratamientos fiscales específicos que eximen a los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esto puede ser relevante teniendo en cuenta que, según la SAT, la tasa estimada de incumplimiento es del 70.14 por ciento para 2023, cerca de 4 mil millones de dólares (véase <https://portal.sat.gob.gt/portal/analisis-estudios-tributarios/#1506976607233-cfdb5baf-4926>). Este estudio puede ser el siguiente paso en la lista de proyectos definidos por la SAT, y CAPTAC-DR puede apoyar esta iniciativa.

FIGURA A1. VISTA DEL PROTOTIPO DE LA DECLARACIÓN SOMBRA DEL IVA

Crédito			Débito		
Potencial de IVA			Potencial de IVA		
Total	404	92,639,502	Total	264	37,248,484

○ Con diferencias negativas en meses previos	269	34,531,722
○ Sin diferencias negativas en meses previos	92	58,107,780



Nota: La Figura es ilustrativa de la información proporcionada por el prototipo, mostrando las diferencias de crédito y débito entre la declaración sombra del IVA y la declaración del IVA.

Fuente: Prototipo del DSIVA de la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT. Esta figura está escrita en español, ya que el prototipo fue desarrollado en este idioma.

TABLA A1. ANÁLISIS DE CASOS CON DIFERENCIAS SEGÚN EL PROTOTIPO DESARROLLADO

Cantidad En millones de US\$

Descripción	Impuestos recaudados	Reducción del crédito fiscal	Distorsionado*	En proceso	Total
Número de casos	30	18	28	65	141
Cantidad recaudada	3.6	2.6	-	-	6.2

* Los casos distorsionados corresponden a errores de los contribuyentes al emitir el Documento Tributario Electrónico; a rectificaciones en la declaración de IVA posteriores a la estimación del DSIVA, y a gastos por la adquisición de servicios a nombre de un tercero. Esto ha permitido diseñar un mecanismo para identificar y minimizar estos errores.

Fuente: Cálculos propios con cifras de la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT.

genera una deducción indebida del crédito fiscal, y los casos de registros duplicados cubiertos por FYDUCA que refacturan las transferencias (ventas) como ingresos locales, y situaciones muy específicas o atípicas no previstas en las reglas de negocio utilizadas en el cálculo inicial del DSIVA. También se identificaron inconsistencias en las operaciones de las aseguradoras, que declaran bajo el método de caja; sin embargo, dentro en sus registros ante la Administración Tributaria se registran bajo el método de devengado, que es el mismo método utilizado para facturar sus operaciones. Finalmente, también se observaron casos que exigen un análisis más profundo con la participación del área de fiscalización de la SAT. En la Tabla A1 se presentan algunos resultados preliminares para los contribuyentes especiales.

A medida que avanza el análisis de casos y se mejora la calidad y madurez de la declaración sombra del IVA, se hace evidente que la elaboración y evaluación de una declaración del IVA parcialmente completada previamente es viable. Según la SAT, esta incluirá campos con datos sugeridos y campos que el contribuyente no podrá ajustar cuando exista plena certeza sobre la información calculada con base en los datos que posee la SAT.

Por ejemplo, en los campos de la base imponible del IVA y el débito por operaciones locales, y la suma de las columnas de operaciones de exportación y transferencias, se estima que se podrá alertar al contribuyente cuando las sumas no correspondan con lo que la SAT ha estimado en base

al DSIVA. Asimismo, se definirán campos que no puedan ser modificados por el contribuyente; por ejemplo, aquellos alimentados con información proveniente de constancias de retención y el remanente de retenciones del IVA.

Adicionalmente, se propone un tratamiento que incentive el cumplimiento voluntario de los contribuyentes que declaran cantidades distintas a las estimadas por la SAT, lo que también puede servir como insumo para mejorar la base de datos DSIVA en los casos en que sea aplicable declarar una cantidad diferente.

El objetivo es ofrecer al contribuyente un servicio que facilite el cumplimiento de sus obligaciones tributarias al menor costo posible, reduciendo errores u omisiones, y realizando acciones de control para fortalecer el cumplimiento voluntario.

El impacto de este tipo de iniciativas no se mide únicamente en función de los ingresos adicionales derivados de las medidas adoptadas, sino con una medición de la mejora de la precisión del cumplimiento voluntario. Un indicador adecuado es, por ejemplo, la proporción de declaraciones de IVA presentadas sin diferencias detectadas con respecto al total de las declaraciones de IVA presentadas.

CAPTAC-DR se mantendrá atento para continuar apoyando este tipo de iniciativas. Hemos extendido nuestro apoyo en temas similares a otros países de la región que están implementando la facturación electrónica y aprovechando la información derivada de ella, particularmente Costa Rica, El Salvador y República Dominicana.

CAPTAC-DR TEAM



DIRECTOR

Ari Aisen



ASESOR RESIDENTE DE SUPERVISIÓN
Y REGULACIÓN FINANCIERA

Raúl Real



ASESOR RESIDENTE DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Alfredo Tijerina



ASESOR RESIDENTE DE OPERACIONES
DE BANCE CENTRAL Y MODELAJE

Jorge Álvarez



ASESOR RESIDENTE DE
ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enio Motta Jr.



ASESORA RESIDENTE DE ESTADÍSTICAS
DEL SECTOR REAL

Jovana Palacios



ASESOR RESIDENTE DE GESTIÓN
FINANCIERA PÚBLICA

Luis Arango



ASESORA RESIDENTE DE ESTADÍSTICAS
DE FINANZAS PÚBLICAS

Sonia Sanabria



ECONOMISTA Y GERENTE
DE PROYECTOS
Andrés Navas



ASISTENTE ADMINISTRATIVA
Maria Eugenia Mejía



GERENTE DE OFICINA
José Castañeda



ASISTENTE ADMINISTRATIVA
Valeria Ramírez



ASISTENTE ADMINISTRATIVA
Jimena López



PILOTO
Eduardo Camey



ASISTENTE ADMINISTRATIVA
María José Velásquez



PILOTO
Héctor Ramos

APÉNDICES

APÉNDICE I:

CAPTAC-DR-Ejecución del Plan de Trabajo para el Año Fiscal 2025 (Mayo 2024-Abril 2025)

Administración tributaria

Fortalecimiento de las administraciones tributarias mediante la mejora de controles, el incremento del análisis de riesgos y la adopción de mejores sistemas de gestión de controles para lograr una reforma más equilibrada en las diferentes dimensiones de una administración tributaria.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Gestionar el desarrollo de capacidades en materia de administración tributaria. Apoyo y coordinación de las iniciativas de las autoridades regionales, en colaboración con otras instituciones que prestan asistencia técnica.	Gestión eficiente y transparente de la AT. Cooperación efectiva con otros proveedores de asistencia técnica y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de los interesados del Centro.	Reportes para el Comité Directivo de CAPTAC-DR y otros interesados. Reporte de la situación y actividades al inicio y al final del período, con una evaluación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de las administraciones tributarias del CAPTAC-DR.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer la administración tributaria y sus principales funciones.	Ejecución del plan de extensión y comunicación. Elaboración del Plan de Trabajo para el año fiscal 2026 y del Reporte Anual para el año fiscal 2025.	9.2	7.7	4.0
Se fortalecen los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Programa anual de desarrollo directivo	Evaluación del curso por parte de los participantes. Reportes para el Comité Directivo de CAPTAC-DR y otros interesados.	Las administraciones tributarias necesitan mejorar la gestión el personal directivo capacitado para la toma de decisiones, debido a la alta rotación o la necesidad de fortalecer las habilidades blandas.	(i) Se lanza la Séptima Edición del Programa de Desarrollo Directivo en conjunto con otros donantes, a septiembre de 2024. (ii) En el caso del componente remoto, los documentos del curso se comparten con los participantes por medio de la plataforma del IEF a partir de septiembre de 2024. (iii) Se dicta seminario presencial, a abril de 2025. (iv) La calificación del curso por parte de los asistentes no es inferior a 4.25 sobre 5, a abril de 2025.	7.0	6.7	4.0

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Región							
Seminario web regional sobre "Gestión del cumplimiento de riesgos fiscales".	Capacitación para funcionarios clave de cada administración tributaria.	Evaluación del curso por parte de los participantes.	Existe la necesidad de fortalecer los conocimientos sobre la creación de un CIP a partir del proceso de CRM para mejorar el cumplimiento tributario.	(i) Los asistentes califican el curso con no menos de 4.25 sobre 5, a abril de 2025. (ii) Las presentaciones se comparten con los participantes, a abril de 2025.	1.6	3.3	4.0
Seminario web regional sobre "Auditoría de operaciones falsas y simuladas con facturas"	Capacitación para funcionarios clave de cada administración tributaria.	Evaluación del curso por parte de los participantes.	Las administraciones tributarias necesitan mejorar sus habilidades en la auditoría de facturas falsas y operaciones simuladas.	(i) Los asistentes califican el curso con no menos de 4.25 sobre 5, a abril de 2025. (ii) Las presentaciones se comparten con los participantes, a abril de 2025.	1.6	1.7	4.0
Seminario web regional sobre "Prácticas tributarias internacionales"	Capacitación para funcionarios clave de cada administración tributaria.	Evaluación del curso por parte de los participantes.	Las administraciones tributarias deben mejorar la práctica en materia de tributación internacional.	(i) Los asistentes califican el curso con no menos de 4.25 sobre 5, a abril de 2025. (ii) Las presentaciones se comparten con los participantes, a abril de 2025.	1.6	0.0	-
Seminario web regional sobre "Cobro de deudas tributarias".	Capacitación para funcionarios clave de cada administración tributaria.	Evaluación del curso por parte de los participantes.	La mayoría de las administraciones tributarias tienen un alto nivel de morosidad tributarias y necesitan mejorar su proceso de cobro.	(i) Los asistentes califican el curso con no menos de 4.25 sobre 5, a abril de 2025. (ii) Las presentaciones se comparten con los participantes, a abril de 2025.	1.6	1.7	4.0
Taller regional sobre TADAT.	Capacitación para funcionarios clave de cada administración tributaria.	Evaluación del curso por parte de los participantes.	No hay suficiente conocimiento sobre la evaluación TADAT como herramienta para identificar áreas de mejora.	(i) Los asistentes califican el curso con no menos de 4.25 sobre 5, a abril de 2025. (ii) Las presentaciones se comparten con los participantes, a abril de 2025.	2.2	2.7	4.0
Total Región					24.8	24.0	4

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Costa Rica							
Se fortalecen los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante una gestión de riesgos eficaz.	Las facturas electrónicas son un factor clave para detectar y evaluar los riesgos del IVA.	El uso actual de las facturas electrónicas en el proceso de CRM es reducido o nulo.	Los datos de facturas electrónicas se usan de manera efectiva en el proceso de CRM, a abril de 2025.	3.8	3.9	3.5
Se fortalecen los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Se implementa un programa de mejora del cumplimiento para mitigar los riesgos tributarios.	El plan de mejora del cumplimiento que prepara la DGT es un avance importante y mejorará el cumplimiento si se implementa completamente.	Se realizará una evaluación exhaustiva de los resultados del CIP 2024 y se preparará un CIP plurianual para 2025.	Se implementa un programa de cumplimiento basado en riesgos, a abril de 2025.	4.8	7.5	4.0
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Los programas de auditoría y verificación garantizan de manera más efectiva la exactitud de los reportes.	Cobertura adecuada de las auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la evasión y el fraude fiscal.	Es necesario mejorar los procedimientos y estrategias para mitigar la evasión y el fraude fiscal, por ejemplo, mediante el uso de facturas falsas y operaciones sin sustancia económica e impuestos internacionales.	Se mejora la cobertura de auditoría en casos de facturas falsas y facturas emitidas sin sustancia económica, a abril de 2025.	6.8	4.9	3.5
Total de Costa Rica					15.4	16.4	3.7
El Salvador							
Mejorar el proceso de deudas fiscales de la DGT del MH.	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante una gestión de riesgos eficaz.	La gestión de la deuda tributaria debe mejorarse y abordarse a partir del CRM.	Los riesgos asociados a la deuda tributaria no se mitigan mediante el CRM.	El proceso de deuda tributaria se ajusta para incluir la selección basada en el CRM, a abril de 2025.	7.6	3.9	2.0
Diseñar y desarrollar la interacción de los datos de facturas electrónicas con los procesos de la DGII, DGT y DGA.	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante una gestión de riesgos eficaz.	Los datos de facturas electrónicas se usan para mejorar el cumplimiento en la DGII, DGT y DGA.	Actualmente, el MH no usa los datos de facturas electrónicas para mejorar el cumplimiento.	Se desarrolla la definición y documentación de las normas para el uso de los datos de las facturas electrónicas y se prevé un proyecto piloto a abril de 2025.	13.8	9.3	3.0
Total de El Salvador					21.4	13.3	2.7

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Guatemala							
Precisión del Registro de Actividad Económica y Calidad del Registro del Contribuyente	Se mejora el servicio y el control al contribuyente con una clasificación precisa de la actividad económica.	Una actividad económica precisa y un registro de información actualizado ofrece un mejor servicio a los segmentos de contribuyentes.	La información de la actividad económica y otros datos de los contribuyentes de la SAT deben actualizarse.	El registro de información de los contribuyentes de la SAT se encuentra en proceso de actualización, a abril de 2025.	9.6	3.9	3.0
Precisión y calidad de la información de contacto en el registro de contribuyentes	Se mejora el servicio y el control al contribuyente con una clasificación precisa de la actividad económica.	Una información de contacto precisa y un registro de información actualizado ofrecen un mejor servicio a los segmentos de contribuyentes.	Se debe actualizar la información de contacto de los contribuyentes de la SAT.	El registro de información de los contribuyentes de la SAT se encuentra en proceso de actualización, a abril de 2025.	0.0	5.3	3.0
Mejorar de los procedimientos de auditoría	Se elabora un plan para mejorar los procedimientos de auditoría fiscal en materia de tributación internacional.	Se fortalece el conocimiento de la tributación internacional.	Se debe actualizar la tributación internacional de la SAT.	La SAT ha desarrollado un plan de mejora de la tributación internacional.	5.8	5.3	3.0
Mejorar la recaudación de deuda tributaria	Se imparte un taller con buenas prácticas sobre cobranza de morosidad tributaria	Se entrega material sobre buenas prácticas	La SAT exige mejorar el proceso de cobranza de morosidad tributaria.	Se lleva a cabo un taller y se entrega material.	0.0	1.7	4.0
Realizar una evaluación TADAT	Las prioridades institucionales se gestionan mejor con un diagnóstico claro de la administración tributaria.	Se realiza la evaluación TADAT.	La SAT tuvo una evaluación TADAT en 2017.	La SAT cuenta con una nueva evaluación TADAT que se usa para desarrollar un Plan Estratégico, a abril de 2025.	2.4	2.5	4.0
Total de Guatemala					17.8	18.8	3.2
Honduras							
Garantizar una firma digital/ electrónica segura	Certeza del contribuyente en las transacciones con la administración tributaria.	Se presenta una propuesta para atender mejor la demanda de firma digital.	La firma digital del contribuyente exige mano de obra y perfiles específicos para operar de manera eficiente.	Se hace una propuesta para atender la demanda de firma digital, a abril de 2025.	3.8	3.5	4.0
Gestión de Riesgos en las Devoluciones de Impuestos	El mejor servicio y control de los contribuyentes mejoran mediante un CRM de devoluciones de impuestos.	Las devoluciones de impuestos se gestionan según el perfil de riesgo tributario y otras características específicas.	La devolución de impuestos del contribuyente no está automatizada ni digitalizada.	Las devoluciones de impuestos del contribuyente se gestionan parcialmente mediante CRM, a abril de 2025.	3.8	3.5	3.0

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Honduras							
Taller sobre Planes de Mejora de Cumplimiento (CIP) y líneas de trabajo futuras	Una mejor asignación de recursos mitiga el incumplimiento del contribuyente.	Se desarrollan CIP que ayudan a actualizar los planes vigentes.	Los planes no se basan en CIP derivados del CRM.	SAR ha desarrollado algunos CIP en segmentos seleccionados, a abril de 2025.	3.8	1.5	3.0
Plan para el control de incentivos fiscales	Las prioridades institucionales se gestionan mejor mediante un control efectivo de los incentivos fiscales.	Cobertura adecuada de auditorías tributarias y otras iniciativas para prevenir el uso de "incentivos fiscales" con fines de evasión o generación de beneficios indebidos.	La Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras de la Secretaría de Finanzas exige elaborar un plan para el control del uso correcto de los incentivos fiscales.	Se elabora y ejecuta un Plan de SEFIN para prevenir el uso indebido de "incentivos fiscales", a abril de 2025.	0.0	0.0	-
Total de Honduras					11.4	8.6	3.4
Nicaragua							
Mejorar el control electrónico de auditorías	Los programas de auditoría electrónica garantizan la exactitud de los impuestos pagados y facilitan la ampliación de la cobertura de auditorías.	Las auditorías electrónicas se hacen rutinariamente en la DGII para verificar la correcta determinación de impuestos.	Las auditorías electrónicas son incipientes en la DGII.	La auditoría electrónica está operativa, a abril de 2025.	3.8	3.9	3.5
Desarrollar Planes de Mejora del Cumplimiento (CIP)	Una mejor asignación de recursos mitiga el incumplimiento del contribuyente.	Se desarrollan CIP que ayudan a actualizar los planes vigentes.	Los planes no se basan en CIP derivados del CRM.	DGII ha desarrollado algunos CIP en segmentos seleccionados, a abril de 2025.	3.8	4.1	3.5
Se mejoran los procedimientos de auditoría fiscal sectorial	Se desarrolla un plan para mejorar los procedimientos de auditoría sectorial.	Se desarrolla un plan, se seleccionan los sectores económicos y se ejecutan actividades conforme al plan.	Los procedimientos de auditoría fiscal deben incluir todos los sectores económicos relevantes.	Se entregó el plan y se están tomado medidas para implementarlo, a abril de 2025.	3.8	3.9	3.0
Establecer los objetivos de la DGI para los próximos periodos.	Los objetivos para la prestación de DC están claros.	Los temas para la prestación de DC a la DGI están definidos.	No existe una actualización de los temas tributarios que la DGI quiera abordar.	Se establecen objetivos y temas tributarios claros para el DC, a abril de 2025.	0.8	0.0	-
Total de Nicaragua					12.2	12.0	3.3

Administración tributaria							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Panamá							
Unidad operativa de Grandes Contribuyentes (LTU)	Los mecanismos organizacionales de LTU totalmente operativos permiten implementar con mayor eficacia la estrategia y las reformas.	Se define una metodología para fortalecer la LTU recién creada en la DGI de Panamá.	La DGI sigue trabajando en el fortalecimiento de la LTU.	La LTU ha alcanzado un grado avanzado de gestión LTU, a abril de 2025.	7.2	3.7	3.0
Tributación internacional	Los programas de auditoría y verificación garantizan de manera más efectiva la exactitud de los reportes.	Se garantiza una cobertura adecuada de las auditorías fiscales, se actualizan los manuales de auditoría y se usan otras iniciativas para detectar y disuadir la evasión y el fraude fiscal en la tributación internacional.	Se deben mejorar los procedimientos modernos de auditoría de tributación internacional para aumentar la percepción de riesgo de los contribuyentes.	Se desarrollan procedimientos de auditoría en materia de tributación internacional, a abril de 2025.	3.8	3.9	3.0
Desarrollo del CIP para DGI.	Se ejecuta el plan para implementar el CRM.	Se llevan a cabo las actividades específicas definidas en el plan de trabajo previo.	No se ha implementado un proceso CRM.	El proceso CRM comienza a construirse en DGI, a abril de 2025.	3.8	2.7	3.0
Total de Panamá					14.8	10.4	3.0
República Dominicana							
Aumentar la presentación y el pago oportuno de impuestos	Las prioridades institucionales se gestionan mejor mediante un control eficaz y exhaustivo de la presentación y el pago de impuestos.	Cumplimiento adecuado en la presentación y pago de impuestos.	Las normas legales deben ajustarse y los procedimientos mejorarse para optimizar la presentación y el pago de impuestos.	Se proponen ajustes normativos y de procedimientos para mejorar la presentación y el pago de impuestos, a abril de 2025.	3.8	3.9	3.0
Gobernanza mediante el desarrollo de un Plan estratégico	Se elabora un Plan estratégico.	El Plan estratégico establece las prioridades de la administración tributaria.	La DGII necesita desarrollar un nuevo Plan estratégico para el nuevo período de gobierno.	Se desarrollo el plan estratégico, a abril de 2025.	3.0	3.9	3.5
Uso de datos de facturas electrónicas para mejorar el CRM y movilizar ingresos.	Las prioridades institucionales se gestionan mejor mediante el uso efectivo de los datos de facturación electrónica en toda la DGII.	Diseño de datos y procedimientos para el uso de facturas electrónicas en la DGII.	La administración tributaria moderna exige el uso de facturas electrónicas para mejorar el servicio y el control a los contribuyentes.	Se presentan propuestas para el uso de facturas electrónicas en algunas áreas principales de la DGII, a abril de 2025.	6.6	6.3	3.0
Total de República Dominicana					13.4	14.2	3.1
Total países					106.4	93.6	
Total Región+Capacitación					24.8	24.0	
Gran total presupuesto					131.2	117.6	3.3

Administración aduanera

Fortalecer las capacidades de las administraciones aduaneras de la región, mediante un control aduanero integrado que les permita aumentar la transparencia y facilitar los procesos aduaneros, implementando las mejores prácticas internacionales en materia de gestión de riesgos.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Gestión eficaz de la asistencia técnica regional en materia de administración aduanera.	La ejecución efectiva del plan de trabajo anual y una buena coordinación con otros proveedores de AT e instituciones regionales apoyan el logro de los hitos que definen las administraciones aduaneras de la región CAPDR.	Nivel de avance en el logro de los hitos.	Los objetivos estratégicos de la Fase III hacen énfasis en el fortalecimiento en las áreas de capacidad de gestión, mecanismos de gobernanza y funciones básicas para facilitar el comercio y reducir la evasión, a la vez que se mejora la igualdad de género en las aduanas. La coordinación con los donantes para evitar la duplicación y el traslape en la prestación de AT continúa siendo una prioridad durante esta fase III.	El reporte de ejecución del plan de trabajo se presenta al Comité Directivo a julio de 2025. La propuesta del plan de trabajo para el año fiscal 2026 se presenta para la aprobación del Comité Directivo a julio de 2025.	6.8	11.0	4.0
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante una gestión de riesgos efectiva.	(i) Mejora en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos institucionales. (ii) Mejora en la identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de riesgos de cumplimiento. (iii) Mejora en la identificación y evaluación de las actividades de mitigación del riesgo de cumplimiento.	La región ha decidido revisar los avances y actualizar la "Estrategia Regional de Gestión Integrada de Riesgo Aduanero" después de 5 años desde que el Consejo de Ministros de Integración Económica de Centroamérica la aprobó. Este instrumento define las principales líneas estratégicas que la región ha seguido para prevenir el fraude y combatir el contrabando en los últimos años, y ha permitido fortalecer la coordinación y cooperación entre las administraciones aduaneras de la región. El Centro ha ayudado a la región en la implementación de la ERGIRA desde su aprobación. Los Directores Generales han solicitado asistencia técnica a CAPTAC-DR para llevar a cabo este proceso, ya que el Centro apoyó en la edición actual de dicha estrategia regional. Para cumplir con este requisito, se organizarán actividades de consultoría y seminarios web con la participación de la SIECA y otros organismos internacionales y proveedores técnicos.	(i) Se prepara y entrega el reporte de avance de ERGIRA a los directores generales de aduanas, a abril de 2025. (ii) El Comité de Directores Generales de Aduanas aprueba una versión actualizada de ERGIRA, a abril de 2025.	5.4	5.6	3.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Región							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva el cumplimiento del marco legal de aduanas.	Aumenta la eficacia de la lucha contra el fraude y el contrabando.	El diagnóstico regional sobre la Auditoría Posterior al Despacho que CAPTAC-DR elaboró y presentó en el AF2021, en línea con la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA), identificó como uno de los principales desafíos que enfrentan las administraciones aduaneras de la región, el bajo nivel de capacidades técnicas y analíticas aduaneras de los auditores que realizan actividades de PCA, lo que reduce la eficacia de los esfuerzos para identificar riesgos y combatir el fraude aduanero. Además, la ERGIRA también incluye un resultado específico y un hito orientado a contar con auditores especializados y la necesidad de aumentar sus capacidades técnicas para mejorar la PCA. El CAPTAC-DR está apoyando la implementación de ERIGRA y específicamente el fortalecimiento de las capacidades de PCA, mediante la realización de varias misiones sobre este tema. Un curso personalizado para mejorar las capacidades de los auditores complementa nuestras actividades de desarrollo de capacidades en la región. Este curso se lanzó en el AF2022 y se ejecuta con el apoyo del IEF de España, la Administración Aduanera española y el BID.	(i) Se organiza la segunda fase de la tercera edición de un curso personalizado para fortalecer las capacidades técnicas de los auditores y funcionarios de análisis de riesgos para aumentar la efectividad de la Auditoría Posterior al Despacho, a diciembre de 2024. (ii) Se organiza la cuarta edición de un curso personalizado en línea para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los auditores y los funcionarios de análisis de riesgos, para aumentar la eficacia de la Auditoría posterior al despacho, a abril de 2025.	5.8	7.8	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Región							
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se fortalece la capacidad de gestión de reformas o se establece para la implementación de modificaciones, que incluye recursos especializados. Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial.	Al ofrecer AT en la región, el Centro identifica la necesidad de fortalecer las habilidades de gestión en los mandos medios y altos, con el fin de formular e implementar programas sólidos de reforma y modernización. CAPTAC-DR definió el único programa en la región CAPDR para fortalecer las capacidades de gestión de las autoridades de las administraciones aduanera y tributaria. El programa se puso en marcha en el AF2020 y está previsto que se entregue hasta el AF2023 como primera fase, en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF), el CIAT, el programa Global TF SECO-WCO, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el BID, la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid (UNED) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).	Se organiza la séptima edición del Programa Avanzado para el Liderazgo y la Gestión de Administraciones Tributarias y Aduaneras, a abril de 2025. (Fases en línea y presencial)	4.8	5.4	4.0
Total de la región					22.8	29.7	3.7

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Costa Rica							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, mediante un programa de auditoría posterior al despacho de aduana debidamente diseñado.	Los esfuerzos de Auditoría posterior al despacho (PCA) se dividen en dos áreas administrativas con enfoques y prioridades distintos, y ambas con la necesidad de fortalecer las capacidades de sus auditores y las herramientas informáticas, entre otros aspectos. Con base en el diagnóstico regional de PCA, la cobertura de las auditorías es baja (solo alrededor del 0.30% de los importadores) y los ingresos provenientes de las acciones de PCA representan solo el 0.08% de los ingresos anuales totales, incluso por debajo de lo recaudado mediante controles fronterizos (0.14%). El acceso a la información de la Administración Tributaria sigue siendo limitado. El proyecto "Hacienda Digital", actualmente en ejecución en el Ministerio de Hacienda, incluye apoyo para mejorar las capacidades de PCA en las Aduanas de Costa Rica. Se ejecutó un proyecto piloto para aplicar un nuevo modelo de PCA basado en la gestión de riesgos y enfocado en sectores sensibles, y se definió un plan de auditoría anual para 2024 con un enfoque sectorial. Costa Rica está aplicando el CAUCA IV desde 2022 y la nueva ley aduanera que entró en vigor en ese mismo año. En el ejercicio fiscal 2022, la DGA desarrolló un plan de mejora del cumplimiento aduanero.	Se implementa un plan de acción para mejorar la eficacia del proceso de auditoría posterior al despacho a abril de 2025.	5.0	5.4	3.0
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante una gestión eficaz de riesgos.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento.	En 2019, una misión de la sede del FAD identificó la necesidad de implementar una Estrategia de Gestión Integrada de Riesgos y recomendó su adopción al Ministerio de Hacienda. Esta estrategia aún está pendiente. En el AF2018, con el apoyo de CAPTAC-DR, se desarrolló una segmentación de los importadores basada en los niveles de riesgo, como base para implementar un nuevo enfoque de gestión de riesgos antes, durante y después del despacho aduanero. La administración aduanera ha estado trabajando con la administración tributaria en el desarrollo de perfiles de riesgo utilizando la información de ambas administraciones en un programa llamado Pacay.	Se mejoran las reglas de selectividad aplicadas durante el proceso de despacho, basadas en un análisis de riesgos efectivo, a abril de 2025.	4.0	3.6	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Costa Rica							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	La selectividad de control basada en el riesgo se aplica de manera más consistente.	La DGA trabajó en el desarrollo de un plan integral de control de carga que reveló la necesidad de fortalecer la efectividad del control y la transparencia en el campo. El proyecto "Hacienda Digital" incluye la reingeniería de los procesos aduaneros, incluida la aplicación de tecnología durante el proceso de despacho. El país cuenta con numerosos depósitos aduaneros sin presencia directa de aduanas, lo que exige procedimientos innovadores para facilitar los servicios de los operadores comerciales y aumentar la cobertura de los controles aduaneros mediante el uso de tecnología de la información.	Se aprueba un nuevo modelo para realizar inspecciones físicas de forma remota, a abril de 2025.	4.0	0.0	-
Total de Costa Rica					13	8.9	3.4
El Salvador							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, mediante un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos ni se centran en los sectores de riesgos críticos. Se intercambia información limitada con la administración tributaria y no se supervisa la auditoría de PCA. Las auditorías no se basan en una evaluación de riesgos eficaz y la recaudación de impuestos es baja, lo que no provoca una sensación de riesgo en los comerciantes. El proceso de PCA no es claro, está incompleto y es necesario aumentar la capacidad técnica de los auditores. En el AF2021, con la AT de CAPTAC-DR, se identificaron los sectores más sensibles en función del nivel de riesgo y se implementó un plan de acción para mejorar el PCA centrado en dichos sectores. Se implementó un programa piloto sobre PCA centrado en los sectores sensibles al riesgo.	Se elabora una hoja de ruta para implementar el Plan de Mejora del Cumplimiento relacionado con el proceso de auditoría posterior al despacho, a abril de 2025.	2.6	6.6	3.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
El Salvador							
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante una gestión eficaz de riesgos.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento.	Aún está pendiente el desarrollo de un enfoque integrado de gestión de riesgos de cumplimiento. Los controles aduaneros se aplican con base en un sistema informático de selectividad centrado únicamente en el proceso de despacho. En 2020 se lanzó una nueva versión de dicha plataforma tecnológica, que incluye IA y tecnología de minería de datos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusivos en las principales fronteras y en el Puerto de Acajutla. La administración cuenta con un registro de riesgos que permite definir el plan anual de aplicación; sin embargo, los controles se aplican de manera aislada, sin una estrategia única de cumplimiento basada en la gestión efectiva del riesgo. Desde el AF2021, se han identificado los sectores más sensibles basados en el nivel de riesgo, y también se han identificado riesgos sectoriales específicos con la AT de CAPTAC-DR. En los últimos años, los esfuerzos mencionados anteriormente tuvieron que reforzarse debido a la falta de sostenibilidad y la rotación de personal.	(i) Se mejoran las reglas de selectividad aplicadas durante el proceso de despacho, basadas en un análisis de riesgos efectivo, a abril de 2025. (ii) Se organiza un seminario web sobre valoración en aduanas, a diciembre de 2024.	4.4	4.2	4.0
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y servicio respaldan mejor el cumplimiento voluntario.	Implementación de nuevas iniciativas, como la Ventanilla Única, la gestión coordinada de fronteras y el Operador Económico Autorizado.	El país cuenta con una ventanilla única para las operaciones de exportación desde 1986; sin embargo, hasta 2011 entró en vigor una legislación que creó la VUCE, que incluye operaciones de exportación e importación. Su implementación presentó desafíos al principio. Entre 2015 y 2023, el número de servicios incorporados a la Ventanilla Única creció sustancialmente, pasando de 12 a más de 170 según el Banco Central. La VUCE presenta oportunidades de mejora en términos de integración, eficiencia de procesos, entre otros aspectos.	Se elabora una lista de medidas aduaneras para mejorar el modelo actual de ventanilla única, a abril de 2025.	3.0	0	-

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
El Salvador							
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. Se adopta y comunica de manera efectiva un plan plurianual de implementación de reformas, acompañado de un plan de recursos.	La última misión de diagnóstico del Departamento de Asuntos Fiscales y CAPTAC-DR se llevó a cabo en 2014 y muchas de las recomendaciones hechas en esa misión siguen siendo válidas. El plan estratégico de la DGA se basa en el del Ministerio de Hacienda. No hay un plan específico de reforma y modernización en Aduanas.	Se realiza una evaluación estratégica de la gestión, gobernanza y procesos aduaneros clave, a abril de 2025.	8.4	0	-
Total de El Salvador					18.4	10.7	3.4
Guatemala							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicio apoyan mejor el cumplimiento voluntario.	Se han aplicado leyes, reglamentos y directrices aduaneras simplificados y de fácil acceso. El compromiso activo con el sector privado apoya el cumplimiento voluntario. Se mejora la alineación de los procedimientos aduaneros (incluyendo el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional.	El nuevo plan estratégico de la SAT incluye, entre otros proyectos, la redefinición y la automatización de los principales procesos aduaneros y otras iniciativas de modernización aduanera. En el AF2018 y AF2019, el CAPTAC-DR apoyó a la SAT en la definición de un programa de modernización de aduanas llamado MIAD (Programa de Modernización Integral Aduanera), que ya forma parte del nuevo plan estratégico. El objetivo del MIAD es implementar buenas prácticas internacionales, incluyendo el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, fortalecer los controles contra el fraude, aumentar la transparencia e implementar estrategias de digitalización y gestión de riesgos. Una de las acciones estratégicas que el FAD recomendó en la misión de 2016 fue el Plan de Control Integral de la Carga, que se implementó en Puerto Quetzal, y ahora se incluye como parte del nuevo Programa de Modernización Aduanera (MIAD).	Se elabora un nuevo modelo de despacho aduanero para las operaciones de carga marítima, a abril de 2025.	5.8	2.8	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Guatemala							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, mediante un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia integral de evaluación de riesgos. La gestión de riesgos no está totalmente integrada en las aduanas. Existe una falta de coordinación efectiva con los impuestos internos. La auditoría posterior al despacho de aduana la realiza un área integrada de impuestos y aduanas fuera de la intendencia de aduanas, sin resultados importantes en términos de promoción del cumplimiento voluntario. Los procedimientos especiales carecen de controles aduaneros efectivos. En el AF2019, el CAPTAC-DR apoyó la definición de un plan de acción para aumentar los controles de las regalías y los derechos de uso. La SAT cuenta con facultades para combatir el contrabando y el tráfico ilícito.	Se desarrolla un modelo analítico de datos de comercio exterior para apoyar la gestión de riesgos, a abril de 2025.	4.4	6.6	4.0
Se fortalecen los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante la gestión eficaz de riesgos.	Mitigación de riesgos más efectiva, mediante un programa de mejora del cumplimiento.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia integral de evaluación de riesgos. La gestión de riesgos no está totalmente integrada en las aduanas. En 2018 se lanzó una política nacional de 10 años para combatir el contrabando y el fraude aduanero con acciones interinstitucionales generales.	Se define un plan de mejora del cumplimiento (Estrategia de lucha contra el fraude), a abril de 2025.	3.4	2.6	3.0
Total de Guatemala					13.6	11.9	3.8

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Honduras							
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante la gestión eficaz de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejor identificación, evaluación y mitigación de los riesgos institucionales. - Mejora en la identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. - Mejor mitigación de los riesgos por medio de un programa de mejora del cumplimiento basado en el riesgo. 	<p>Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. El FAD y CAPTAC-DR han apoyado las iniciativas de intercambio de información entre las aduanas, SAR y SEFIN para aumentar las capacidades de prevención y mitigación de los riesgos de evasión fiscal. Guatemala y Honduras iniciaron una iniciativa de unión aduanera para facilitar el movimiento de la carga a través de las fronteras. El Salvador se unió a dicha iniciativa en 2018. Las operaciones de unión aduanera carecen de controles efectivos por parte de las aduanas. La nueva Agencia aduanera inició sus operaciones en enero de 2020. Durante el AF2023, CAPTAC-DR ayudó a las aduanas a desarrollar un programa de acción para mejorar los controles de los procedimientos especiales y exoneraciones.</p>	<p>(i) Se fortalece una metodología para segmentar la población total de operadores de comercio exterior, a abril de 2025.</p> <p>(ii) Se desarrolla un nuevo sistema de gestión de riesgos, a abril de 2025.</p>	2.6	3.8	4.0
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, mediante un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	La nueva agencia de Aduanas inició operaciones en enero de 2020 y una de sus prioridades es el fortalecimiento de su institucionalización, siendo la auditoría posterior al despacho un elemento importante para tal fin. El organismo anterior tenía planes de realizar inspecciones aduaneras sin incorporar una estrategia integral de evaluación de riesgos. La gestión de riesgos no fue un esfuerzo totalmente integrado. Existe una falta de coordinación efectiva con los impuestos internos. Los procedimientos especiales carecían de controles aduaneros efectivos. El proceso posterior al despacho aduanero tiene limitaciones en términos de metodología, información, RR.HH., herramientas de TI, gestión de riesgos y resultados.	Mejoraron la eficiencia y la eficacia de las auditorías posteriores al despacho, a abril de 2025.	5.2	6.6	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Honduras							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los operadores de comercio exterior cumplen mejor con sus obligaciones de reporte y pago.	<ul style="list-style-type: none"> - Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluyendo el tránsito) con los estándares internacionales y el objetivo de integración regional. - Se usa y fortalece la autoevaluación para declarar mercancías en aduanas. 	El país carece de una ley aduanera nacional. La administración de aduanas no cuenta con un manual de procedimientos y la información disponible para los operadores comerciales es limitada, lo que aumenta las oportunidades de aplicar diferentes interpretaciones y tomar decisiones discrecionales. Además, el sistema de gestión de tecnología de la información necesita mejorar su interoperabilidad con las partes interesadas. La administración de aduanas inició la implementación de un plan de modernización con financiamiento del BID, que incluye, entre otras iniciativas, la reingeniería de los principales procesos aduaneros.	Se elaboró un nuevo modelo de trazabilidad y despacho de aduanas, a abril de 2025.	6.4	3.6	4.0
Total de Honduras					14.2	13.9	4.0
Nicaragua							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	La selectividad de control basada en riesgos se aplica de manera más coherente.	La tasa por inspección es inferior al 20 por ciento, pero sin una tasa de asertividad efectiva. En el AF2020 se implementó una segmentación de importadores basada en la gestión de riesgos. Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos.	Se implementa la identificación de los riesgos potenciales que deben abordarse por medio del PCA, basándose en la segmentación de los importadores, a abril de 2025.	2.4	3.4	4.0
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva el cumplimiento del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, mediante un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	El enfoque principal del control está en la entrada de bienes, lo que impone una serie de actividades que aumentan el tiempo de liberación de estos. La infraestructura del país ha mejorado en las principales oficinas de aduanas en las fronteras, con el apoyo del BID. El nivel de digitalización del proceso de despacho aduanero todavía tiene oportunidades de mejorar en función de las buenas prácticas internacionales.	Identificación de las principales medidas para mejorar el proceso de auditoría posterior al despacho aduanero, a abril de 2025.	3.8	2.6	2.0
Total de Nicaragua					6.2	5.9	3.1

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Panamá							
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante la gestión eficaz de riesgos.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. Mitigación de riesgos más efectiva, mediante un programa de mejora del cumplimiento.	Aduanas carece de una estrategia de gestión de riesgos. El cien por ciento de las declaraciones finales de importación se revisan durante el proceso de despacho, sin que exista un alto nivel de eficacia. La inspección de la carga durante el proceso de despacho se realiza con capacidades limitadas y siguiendo criterios discrecionales. La inspección aduanera de la carga no se enfoca en los sectores económicos. La gestión de riesgos no está totalmente integrada en las aduanas. Existe una falta de coordinación efectiva con los impuestos internos.	La selectividad basada en riesgos para las inspecciones de despacho aduanero mejora, a abril de 2025.	2.4	3.0	3.0
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. Se adopta y comunica de manera efectiva un plan plurianual de implementación de reformas, acompañado de un plan de recursos.	En julio de 2019, como parte del cambio de gobierno en Panamá, se nombraron nuevas autoridades en la Agencia Nacional de Aduanas. El nuevo Director General solicitó al FAD una misión de diagnóstico para definir las acciones prioritarias a emprender para reformar y modernizar el servicio aduanero en Panamá. Se llevó a cabo una misión de diagnóstico en el AF2023 y los resultados servirán como insumos para actualizar el Plan Estratégico.	Se elabora un plan estratégico para definir un Plan de modernización aduanera de conformidad con las prioridades del nuevo gobierno, a febrero de 2025.	5.0	2.8	4.0
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Las funciones de apoyo permiten una aplicación más efectiva de la estrategia y reformas.	Se mejoran las estrategias y los sistemas de TIC para apoyar a la administración tributaria.	El sistema informático de gestión aduanera se puso en marcha en 2012, de acuerdo con las necesidades de facilitación y control del comercio, y las disposiciones legales vigentes en ese momento. Actualmente, Panamá forma parte del Sistema de Integración Centroamericana, con el compromiso de adoptar un marco jurídico regional, y en los últimos años han surgido nuevas exigencias en materia de facilitación del comercio y controles aduaneros. Estos cambios han llevado a las autoridades a implementar nuevos desarrollos informáticos y han planificado muchos otros en su Plan Estratégico. Además, las nuevas demandas informáticas provienen de las prioridades gubernamentales lideradas por la Autoridad de Innovación Gubernamental, mediante la iniciativa del gobierno digital.	Se define un nuevo plan estratégico de tecnología de la información, a abril de 2025.	2.6	2.8	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Panamá							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, mediante un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva en los principales puertos. La gestión de riesgos no constituye un esfuerzo totalmente integrado. Falta una coordinación efectiva con la administración tributaria. Es muy probable que los resultados de las actividades de auditoría posteriores al despacho mejoren. El control aduanero se centra principalmente en los controles fronterizos. El proceso posterior al despacho presenta limitaciones en términos de metodología, información, RR.HH., herramientas informáticas (TI) y gestión de riesgos.	El proceso posterior al despacho mejoró de conformidad con las directrices de la OMA y otras buenas prácticas, a abril de 2025.	2.4	2.6	2.0
Total de Panamá					12.4	11.1	3.3
República Dominicana							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva el cumplimiento del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditoría posterior al despacho diseñado adecuadamente.	Cien por ciento de las declaraciones aduaneras se revisan durante el proceso de despacho. No se aplican controles aduaneros anticipados. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. En 2021 se implementó un nuevo módulo de análisis de riesgos informáticos y se hicieron muchas mejoras en cuanto a datos. Sin embargo, la selección de bienes para inspección física en aduanas sigue basándose en la decisión de un funcionario, lo que otorga un alto nivel de discrecionalidad.	(i) Se define un plan de acción para fortalecer los controles de los regímenes especiales, a abril de 2025.	8.4	3.4	2.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
República Dominicana							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicio apoyan mejor el cumplimiento voluntario.	Leyes, reglamentos y directrices aduaneras simplificados y de fácil acceso. Se mejora la alineación de los procedimientos aduaneros (incluyendo el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional.	Se eligió un nuevo gobierno en 2020 y se nombró a un nuevo Director General de Aduanas. En el AF 2023, el FAD y CAPTAC-DR llevaron a cabo una Misión de Diagnóstico que evidenció el alto nivel de avance que alcanzaron las Aduanas en los últimos años. Se aprueba una nueva ley de aduanas, se implementa una iniciativa de despacho en 24 horas y se encuentra en proceso la adquisición de un nuevo sistema de TI. Esto requiere un modelo de aduanas nuevo y mejorado que alinee el nuevo sistema informático con las demandas de las partes interesadas y con la eficiencia, transparencia e innovación necesarias para contribuir con el objetivo del país de convertirse en un centro regional.	Se organiza un seminario web sobre las buenas prácticas de la Gestión Coordinada de Fronteras, a abril de 2025.	1.2	0.0	-
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se establecieron indicadores clave de desempeño, que se reportan y monitorean periódicamente.	CAPTAC-DR ha estado trabajando en el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la DGA, ayudando en la definición de los dos últimos planes estratégicos y también con algunos indicadores básicos vinculados con dichos planes. El área de estadísticas e investigación de esta administración es una ventaja importante para el trabajo analítico y proporciona apoyo a diferentes áreas de la administración. La DGA ha estado trabajando en los últimos años con Qlik, una herramienta de TI que les permite generar estadísticas y KPI que ayudan a los encargados de la toma de decisiones. Un cuadro de mando integral más completo podría ayudar a la DGA a consolidar su desarrollo actual en cuanto a la medición del desempeño.	Mejorar la definición de los indicadores clave de desempeño en línea con el nuevo plan estratégico y las prioridades del nuevo gobierno, a abril de 2025.	2.8	3.0	4.0
Total de República Dominicana					12.4	6.3	2.9
Total de los países					90.2	68.9	
Total de la región					22.8	29.7	
Presupuesto total					113	98.6	3.5

Gestión financiera pública

Mejorar la gestión de las finanzas públicas mediante el fortalecimiento del proceso presupuestario a mediano plazo, la contabilidad gubernamental, la gestión de tesorería y la implementación de proyecciones fiscales y macroeconómicas a mediano plazo.

Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Región							
Planificar, coordinar, supervisar y monitorear la AT en gestión de las finanzas públicas. Divulgación del trabajo que hace el CAPTAC-DR. Apoyo a las instituciones regionales en el fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	6.8	5.0	4.0
Mejorar las leyes sobre GFP e instituciones eficaces.	Se mejora la capacidad del Ministerio de Finanzas para planificar, implementar y mantener las reformas de la GFP.	Plan de acciones operativas o estratégicas en GFP.	N.D.	Llevar a cabo 4 seminarios web regionales y producir notas de conocimiento sobre la experiencia de la región en diferentes áreas: transparencia fiscal, cadena de valor ampliada del presupuesto con enfoque de género, cambio climático y otros temas transversales, a abril de 2025.	3.0	4.4	4.0
Leyes de GFP mejoradas e instituciones efectivas.	Se publica un presupuesto anual más integral y unificado.	Disponibilidad pública de información fiscal completa para el público, PEG.	N.D.	Tres funcionarios por país participan y dan una calificación de al menos 4.5 sobre 5.0, a abril de 2025.	4.8	5.2	4.0
Mejorar la administración de activos y pasivos.	Se fortalece y se integra mejor la gestión de caja y deuda.	Eficacia y oportunidad en el pronóstico de flujos de efectivo y la gestión del saldo de caja (DEMPA DPI 11)	N.D.	Tres funcionarios por país participan y dan una calificación de al menos 4.5 sobre 5.0, a abril de 2025.	5.2	2.0	4.0
Región CAPTAC-DR/FAD: mejora en las leyes de GFP e instituciones eficaces.	Se mejoran los sistemas de información de GFP y las soluciones digitales.	Se han mejorado los planes de acción estratégicos u operativos para sistemas de información de GFP y las soluciones digitales.	N.D.	Tres funcionarios por país participan y dan una calificación de al menos 4.5 sobre 5.0, a abril de 2025.	2.6	1.0	1.0
Total de la región					22.4	17.6	3.8

Gestión financiera pública							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Costa Rica							
Las políticas fiscales y los marcos institucionales asociados son coherentes con el avance hacia los ODS-Género.	El presupuesto es una herramienta eficaz para la asignación estratégica de recursos hacia políticas que promueven la igualdad de género (ODS 5).	Se cuenta con sistemas, procesos y herramientas para planificar, dar seguimiento y divulgar las asignaciones para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ODS 5.c.1).	PEFA GRPFM-3 Circular de presupuesto con enfoque de género.	Ley de Presupuesto 2025, anexo presupuestario con enfoque de género para el gobierno central, a abril de 2025.	3.6	2.8	4.0
Mejora de la administración de activos y pasivos.	Los pronósticos de flujo de caja para el gobierno central son más precisos y oportunos.	Eficacia y oportunidad en el pronóstico de flujos de efectivo y la gestión del saldo de caja (DEMPA DPI 11)	N.D.	Apoyo en la preparación y ejecución del programa de Gestión Eficiente de Liquidez (Proyecto MEL), a abril de 2025.	9.6	1.4	4.0
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	El clasificador presupuestario y el plan de cuentas se ajustan a los estándares internacionales.	Coherencia y comparabilidad de la clasificación presupuestaria con los estándares internacionales (Puntuación récord: PEFA PI-4, FTC 1.3.1)	N.D.	Se establece oficialmente el clasificador presupuestario alineado con estándares internacionales, a abril de 2025.	3.6	3.6	4.0
Total de Costa Rica					16.8	7.8	4.0
El Salvador							
Mejorar la administración de activos y pasivos	Se fortalece y se integra mejor la gestión de caja y deuda.	Eficacia y oportunidad en el pronóstico de flujos de efectivo y la gestión del saldo de caja (DEMPA DPI 11)	N.D.	Programa de modernización de activos y pasivos basado en el diagnóstico previo, a abril de 2025.	13.4	6.0	4.0
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	Integridad, puntualidad y coherencia de los estados financieros de todo el gobierno, incluyendo los activos y pasivos (Puntuación registrada: PEFA-10)	N.D.	Se incorporan al menos tres NICSP a la implementación. Se emite la política contable y la guía correspondiente, a abril de 2025.	3.2	0.4	2.0
Total de El Salvador					16.6	6.4	3.9

Gestión financiera pública							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Guatemala							
Fortalecer la identificación, el monitoreo y la gestión de los riesgos fiscales.	El análisis, la divulgación y la gestión de otros riesgos fiscales específicos son más exhaustivos.	Análisis, divulgación y gestión de riesgos fiscales específicos (Puntuación registrada: FTC3.1.2)	N.D.	Se mejora la gestión y administración de los riesgos fiscales, y la frecuencia y calidad de las publicaciones, a abril de 2025.	3.6	0.0	-
Marcos para construir instituciones y marcos fiscales sostenibles - FIF	Fortalecimiento de la capacidad para planificar, implementar y sostener la digitalización	Se desarrolla un plan de acción estratégico u operativo para soluciones digitales en GFP.		Estrategia de digitalización de la GFP, a abril 2025.	0.0	3.6	4.0
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	Cobertura de los flujos en los informes fiscales (Puntuación de registro: FTC1.1.3)	N.D.	El alcance de la información contable se alinea con las necesidades de información estadística, a abril de 2025.	8.0	11.2	4.0
Mejorar la administración de activos y pasivos.	Se fortalece y se integra mejor la gestión de caja y deuda.	Eficacia y oportunidad en el pronóstico de flujos de efectivo y la gestión del saldo de caja (DEMPA DPI 11)	N.D.	Programa de modernización de activos y pasivos basado en el diagnóstico previo, a abril de 2025.	2.4	9.0	4.0
Total de Guatemala					14.0	23.8	4
Honduras							
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	Integridad, puntualidad y coherencia de los estados financieros de todo el gobierno, incluyendo los activos y pasivos (Puntuación registrada: PEFA-10)	N.D.	Cierre y registro contable de activos y pasivos de los fideicomisos financieros, a abril de 2025.	4.4	5.6	4.0
Mejorar la administración de activos y pasivos.	Se fortalece y se integra mejor la gestión de caja y deuda.	Eficacia y oportunidad en el pronóstico de flujos de efectivo y la gestión del saldo de caja (DEMPA DPI 11)	N.D.	(i) Se incorporarán los fondos fuera de la cuenta única y se les dará fungibilidad, a abril de 2025. (ii) Se implementa la nueva Ley de Cuenta Única, a abril de 2025.	12.0	7.6	4.0

Gestión financiera pública							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Honduras							
Preparación presupuestaria integral, creíble y basada en políticas	Un marco macrofiscal de mediano plazo más creíble que respalda la preparación del presupuesto.	No hay.	N.D.	Se establecen mecanismos de programación de la ejecución presupuestaria y de monitoreo y evaluación, a abril de 2025.	0.0	3.4	4.0
Total de Honduras					16.4	16.6	4.0
Nicaragua							
Preparación presupuestaria integral, creíble y basada en políticas	Un marco presupuestario de mediano plazo más creíble se integra con el proceso presupuestario anual.	Se explican y reconcilian los cambios en los pronósticos presupuestarios sucesivos (Puntuación registrada: FTC2.4.3)	N.D.	Taller sobre buenas prácticas en el ciclo presupuestario, a abril de 2025.	2.4	0.0	1.0
Mejorar la cobertura y la calidad de los reportes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los reportes fiscales.	Integridad, puntualidad y coherencia de los informes financieros anuales (puntuación registrada: PEFA PI-29)	N.D.	Taller sobre mejora de los reportes financieros, a abril de 2025.	2.4	0.0	1.0
Total de Nicaragua					4.8	0.0	1.0
Panamá							
Mejorar la administración de activos y pasivos	Se fortalece y se integra mejor la gestión de caja y deuda.	Eficacia y oportunidad en el pronóstico de flujos de efectivo y la gestión del saldo de caja (DEMPA DPI 11)	N.D.	Se hace una propuesta de modernización, a abril de 2025.	0.0	6.4	4.0
Preparar un presupuesto integral, creíble y basado en políticas	La documentación presupuestaria incluye información sobre recursos y desempeño por programa.	Eficacia, orden y puntualidad del proceso de preparación presupuestaria (Puntuación registrada: PEFA PI-17)	N.D.	Se identifican gastos presupuestarios transversales con enfoque de género, y se realizan de 2 a 4 programas piloto etiquetados con enfoque de género en el presupuesto, a abril de 2025.	8.8	0.0	-
Total de Panamá					8.8	6.4	4.0

Gestión financiera pública							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito
República Dominicana							
Mejorar la administración de activos y pasivos	Se refuerza la rendición de cuentas del balance del sector público.	Cobertura institucional de PSBS (Puntuación de registro: FTC1.1.1)	N.D.	(i) Reportes de gestión de tesorería mejorados en contenido, calidad y oportunidad para apoyar el área macrofiscal, a abril de 2025. (ii) Se oficializa el plan de continuidad del negocio, a abril de 2025.	13.2	8.0	4.0
Fortalecer la identificación, el monitoreo y la gestión de los riesgos fiscales.	El análisis, la divulgación y la gestión de otros riesgos fiscales específicos son más exhaustivos.	Análisis, divulgación y gestión de riesgos fiscales específicos (Puntuación registrada: FTC3.1.2)	N.D.	Metodología de gestión y administración de riesgos fiscales, a abril de 2025. Herramienta para SOE aplicada	3.6	9.6	4.0
Total de República Dominicana					16.8	17.6	4.0
Total de los países					94.2	78.5	
Total de la región					22.4	17.6	
Presupuesto total					116.6	96.0	3.8

Supervisión y regulación financiera

Implementar y fortalecer las mejores prácticas internacionales en materia de supervisión y regulación financiera, incluyendo la supervisión basada en riesgos, la supervisión consolidada y transfronteriza y la supervisión macroprudencial.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito
Desarrollar/ fortalecer los marcos regulatorios y de supervisión en materia de ciberseguridad	Los supervisores obtienen información oportuna sobre amenazas e incidentes de ciberseguridad y les dan un seguimiento según sea necesario.	Se desarrollan e implementan requisitos y procesos seguros para reportar incidentes de ciberseguridad.	Se creó un nuevo comité de Resiliencia Cibernética en el CCSBSO. Los miembros esperan desarrollar directrices comunes para el reporte de incidentes de ciberseguridad.	Los supervisores reciben capacitación sobre el reporte de incidentes de ciberseguridad. Se discuten y proponen directrices comunes para el reporte de incidentes de ciberseguridad, a abril de 2025.	1.1	0.0	-
Desarrollar o fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria	Los supervisores tienen la capacidad necesaria para actualizar las regulaciones bancarias.	Los supervisores actualizan periódicamente el marco regulatorio en función de los desarrollos del sector bancario y de las normas internacionales.	El CAPTAC-DR ha apoyado al Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO para avanzar hacia las NIIF.	Los supervisores reciben capacitación sobre el tratamiento contable de la consolidación, los modelos de negocio y otros temas seleccionados de las NIIF, a abril de 2025.	3.1	3.7	4.0
Administrar la AT en materia de supervisión y regulación financiera.	Administrar y coordinar la AT del CAPTAC-DR, en materia de supervisión financiera y regulación.	Apoyo técnico a la asistencia técnica. Difusión de la información. Documentos para el FMI y el Comité Directivo.	Recursos presupuestados (semanas-persona) para la AT en supervisión y regulación financiera en el AF2025.	Se redactan los aportes al documento del programa del AF 2026, el Reporte Anual del AF 2025 y otra documentación para los interesados en la TA, a abril de 2025.	4.0	4.5	4.0
Fortalecer la capacidad sobre los últimos desarrollos en las normas internacionales y buenas prácticas en supervisión y regulación financiera.	Los participantes intercambian y adquieren conocimientos y habilidades sobre supervisión y regulación financiera.	Los participantes demuestran los conocimientos y habilidades adquiridos durante la capacitación/ taller mediante estudios de casos, pruebas o encuestas.	Las autoridades regionales esperan adquirir conocimientos sobre los nuevos principios básicos de Basilea.	Se diseña y lleva a cabo un taller regional sobre los nuevos principios básicos de Basilea, a abril de 2025.	5.9	6.9	4.0
Fortalecer la capacidad sobre los últimos desarrollos en las normas internacionales y buenas prácticas en supervisión y regulación financiera.	Los participantes intercambian y adquieren conocimientos y habilidades sobre supervisión y regulación financiera.	Los participantes demuestran los conocimientos y habilidades adquiridos durante la capacitación/ taller mediante estudios de casos, pruebas o encuestas.	Las autoridades regionales quieren adquirir conocimientos sobre el modelo de pérdidas crediticias esperadas.	Se diseña y lleva a cabo un taller regional sobre el modelo de pérdidas crediticias esperadas, a abril de 2025.	6.7	0.0	-

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Región							
Fortalecer la capacidad sobre los últimos desarrollos en las normas internacionales y buenas prácticas en supervisión y regulación financiera.	Los participantes intercambian y adquieren conocimientos y habilidades sobre supervisión y regulación financiera.	Los participantes demuestran los conocimientos y habilidades adquiridos durante la capacitación/taller mediante estudios de casos, pruebas o encuestas.	Las autoridades regionales esperan adquirir conocimientos sobre la supervisión de riesgos financieros relacionados con el clima.	Se diseña y realiza un taller regional sobre la supervisión de riesgos financieros relacionados con el clima en colaboración con MCM, a abril de 2025.	1.9	3.1	4.0
Fortalecer la capacidad sobre los últimos desarrollos en las normas internacionales y buenas prácticas en supervisión y regulación financiera.	Los participantes intercambian y adquieren conocimientos y habilidades sobre supervisión y regulación financiera.	Los participantes valoran la capacitación o el taller y lo consideran relevante para su trabajo, tal y como lo demuestra la evaluación cuantitativa y cualitativa de la actividad.	Las autoridades regionales esperan desarrollar capacidades en materia de supervisión en ciberseguridad.	Se diseña y se lleva a cabo un seminario regional sobre supervisión de ciberseguridad en colaboración con MCM, a abril de 2025.	1.9	6.1	4.0
Total de la región					24.6	24.2	4.0
Costa Rica							
Fortalecer la capacidad para la reestructuración y resolución bancaria - BRR	Los participantes adquieren conocimientos y habilidades sobre reestructuración y resolución bancaria.	Los participantes no están familiarizados con los componentes clave de los planes de recuperación bancaria.	Los participantes no están familiarizados con los componentes clave de los planes de recuperación bancaria.	Los participantes entienden los componentes clave de los planes de recuperación bancaria y cómo evaluarlos.	5.6	2.3	4.0
Desarrollar o fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria.	El nivel de capital de los bancos refleja adecuadamente su perfil de riesgo.	Los bancos evalúan regularmente su capital internamente en función de sus perfiles de riesgo y estrategias de negocio, y envían informes ICAAP a los supervisores.	El supervisor bancario de Costa Rica (SUGEF) está interesado en identificar brechas en su marco regulatorio para implementar el Pilar II.	Se revisan los marcos legales y regulatorios, se identifican brechas y se proporcionan recomendaciones apropiadas para permitir la implementación del Pilar II, a abril de 2025.	4.2	0.0	-
Desarrollar/ fortalecer los marcos regulatorios y de supervisión en materia de ciberseguridad	Se desarrolla, fortalece e implementa un marco de supervisión del riesgo de ciberseguridad.	Se implementan procesos de supervisión nuevos o modificados, tanto in situ como extra situ.	Las autoridades supervisoras de Costa Rica (SUGEF, SUGIVAL, SUPEN, SUGESE) desarrollaron un reglamento de ciberseguridad y esperan desarrollar un marco de supervisión de riesgos de ciberseguridad.	Se capacita a los supervisores de ciberseguridad y se desarrolla, aprueba y evalúa un manual nuevo o modificado de supervisión de riesgos, a abril de 2025.	6.6	0.0	-

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Costa Rica							
Mejorar las directrices reglamentarias de aprovisionamiento contable y prudencial.	Se mejora el conocimiento de los supervisores sobre la NIIF9, incluyendo la interacción entre ECL y los principios de Basilea sobre riesgo crediticio y provisiones.	Los supervisores reciben capacitación adecuada sobre la NIIF9 y la interacción entre el concepto de ECL y los principios de Basilea sobre riesgo crediticio y provisiones.	La SUGEF aprobó un reglamento para adoptar modelos de ECL y espera desarrollar conocimientos sobre los modelos de pérdida crediticia esperada (ECL) según la NIIF 9.	Los supervisores reciben capacitación sobre los modelos de ECL de la NIIF 9, a abril de 2025.	5.2	0.0	-
Total de Costa Rica					21.6	2.3	4.0
El Salvador							
Mejorar las directrices reglamentarias de aprovisionamiento contable y prudencial.	Se mejora el conocimiento de los supervisores sobre la NIIF9, incluyendo la interacción entre ECL y los principios de Basilea sobre riesgo crediticio y provisiones.	Los supervisores reciben capacitación adecuada sobre la NIIF9 y la interacción entre el concepto de ECL y los principios de Basilea sobre riesgo crediticio y provisiones.	La SSF y el BCR esperan desarrollar conocimientos sobre los modelos de pérdidas crediticias esperadas (ECL) de la NIIF9.	Los supervisores reciben capacitación sobre los modelos de ECL de la NIIF 9, a abril de 2025.	4.6	1.3	2.0
Desarrollar/ fortalecer los marcos de regulación y de supervisión bancaria	Se desarrollan o fortalecen las leyes y regulaciones sobre liquidez, incluyendo el mantenimiento de posiciones de liquidez adecuada para resistir crisis y choques en el corto plazo, y para conservar fuentes de financiamiento estables que permitan financiar sus activos a largo plazo.	Se emite una regulación nueva o mejorada sobre liquidez alineada con los requisitos de Basilea III.	CAPTAC-DR ha estado apoyando a las autoridades salvadoreñas en el fortalecimiento de la gestión del riesgo de liquidez y la introducción de nuevos requisitos de liquidez alineados con los principios de Basilea. Actualmente, buscan introducir los requisitos de LCR.	(i) Se redacta la regulación de liquidez para el LCR, a abril de 2025. (ii) Los supervisores y reguladores reciben capacitación sobre las normas y la supervisión de LCR, a abril de 2025.	5.4	5.1	4.0
Total El Salvador					10.0	6.4	3.6

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Guatemala							
Desarrollar/ fortalecer las regulaciones y los marcos de supervisión en ciberseguridad	Se desarrolla, fortalece e implementa un marco de supervisión del riesgo de ciberseguridad.	Se implementan nuevos procesos de supervisión, tanto in situ como extra situ, nuevos o modificados.	La Superintendencia de Bancos de Guatemala busca desarrollar las capacidades de los supervisores sobre el uso de los servicios de informática en la nube por parte de los bancos.	(i) Se desarrolla una nueva guía de supervisión de riesgos de ciberseguridad, o se modifica la existente, con relación al uso de servicios en la nube, a abril de 2025. (ii) Los supervisores y los equipos técnicos reciben capacitación sobre el uso de la guía de supervisión de riesgos de ciberseguridad en los servicios de informática en la nube, a abril de 2023.	1.8	1.5	2.0
Desarrollar o fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria.	Se mejora o desarrolla una estructura institucional y los procedimientos operativos para SBR.	Se adoptan estructuras y responsabilidades de supervisión que permiten una mayor cooperación entre distintas funciones, especialmente las funciones in situ y extra situ.	La Superintendencia de Bancos de Guatemala ha adoptado una regulación mejorada sobre riesgo crediticio y busca optimizar la estructura institucional para mejorar la SBR del riesgo crediticio de los bancos.	Se revisan la estructura institucional y los procedimientos operativos de supervisión, y se formulan recomendaciones apropiadas para avanzar hacia un enfoque de SBR del riesgo crediticio, a abril de 2025.	5.2	10.5	3.0
Desarrollar o fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria.	Se desarrollan o fortalecen las leyes y regulaciones sobre liquidez, incluyendo el mantenimiento de posiciones de liquidez adecuada para resistir crisis y choques en el corto plazo, y para conservar fuentes de financiamiento estables que permitan financiar sus activos a largo plazo.	Los bancos miden su posición de liquidez a largo plazo conforme al coeficiente de financiación estable neta (NSFR).	La Superintendencia de Bancos de Guatemala espera desarrollar una regulación sobre el Coeficiente de financiación estable neta (NSFR) conforme a los requisitos de liquidez de Basilea.	La SIB propone un QIS y un proyecto de reglamento sobre el coeficiente de financiación estable neta (NSFR), a abril de 2025.	3.8	0.0	-
Total de Guatemala					10.8	12.0	3.0

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Honduras							
Mejorar las directrices reglamentarias de aprovisionamiento contable y prudencial.	Se desarrolla un marco para la implementación de la NIIF 9 en relación con el modelo de pérdidas crediticias esperadas (ECL).	Se elabora un plan de acción para implementar el marco de la NIIF 9. Se implementa una planificación o procesos adecuados para ejecutar el plan de acción.	Con el fin de mejorar la supervisión del riesgo crediticio, el CAPTAC-DR está asistiendo a la CNBS en el desarrollo de un modelo de supervisión de pérdidas crediticias esperadas, teniendo en cuenta la NIIF 9 y los nuevos desarrollos de Basilea al respecto. Las Fases I y II cubrieron la metodología de estimación de PD y el LGD inicial.	(i) Se da seguimiento a las recomendaciones de la fase II, a abril de 2025. (ii) Se proponen directrices para estimar el LGD, a abril de 2025.	4.0	3.9	3.0
Mejorar las directrices reglamentarias de aprovisionamiento contable y prudencial.	Se desarrolla un marco para la implementación de la NIIF 9 en relación con el modelo de pérdidas crediticias esperadas (ECL).	Se elabora un plan de acción para implementar el marco de la NIIF 9. Se implementa una planificación o procesos adecuados para ejecutar el plan de acción.	Con el fin de mejorar la supervisión del riesgo crediticio, el CAPTAC-DR está asistiendo a la CNBS en el desarrollo de un modelo de supervisión de pérdidas crediticias esperadas, teniendo en cuenta la NIIF 9 y los nuevos desarrollos de Basilea al respecto. Las fases I y II cubrieron la metodología de estimación de PD y el LGD inicial.	(i) Se da seguimiento a las recomendaciones de la fase III, a abril de 2025. (ii) Se proponen directrices para estimar el EAD, a abril de 2025.	3.8	0.0	-
Desarrollar o fortalecer la Regulación y Supervisión de Conglomerados Financieros	Los supervisores monitorean y supervisan de manera consolidada los indicadores prudenciales, la gestión de los FC y las entidades que las componen.	Los supervisores evalúan regularmente la gestión de riesgos y el marco de gobernanza de los CF, tanto de manera individual como consolidada, basándose en las normas y directrices emitidas.	La supervisión bancaria (CNBS) de Honduras cuenta con un marco legal y regulatorio para la regulación y supervisión prudencial de conglomerados financieros (CF). La CNBS está interesada en fortalecer la supervisión a nivel consolidado.	Se revisan las directrices y procedimientos para la supervisión consolidada, a abril de 2025.	3.8	7.3	4.0

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Honduras							
Desarrollar o fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria.	Se desarrollan o fortalecen las leyes y regulaciones sobre liquidez, incluyendo el mantenimiento de posiciones de liquidez adecuada para resistir crisis y choques en el corto plazo, y para conservar fuentes de financiamiento estables que permitan financiar sus activos a largo plazo.	Los bancos miden su posición de liquidez a largo plazo conforme al coeficiente de financiación estable neta (NSFR).	La supervisión bancaria (CNBS) de Honduras espera desarrollar una regulación sobre el NSFR conforme a los requisitos de liquidez de Basilea.	La CNBS propone un proyecto de reglamento sobre el Coeficiente de financiamiento estable neto (NSFR), a abril de 2025.	0.0	5.5	4.0
Total de Honduras					11.6	16.7	3.8
Nicaragua							
Mejorar las directrices reglamentarias de aprovisionamiento contable y prudencial.	Se mejora el conocimiento de los supervisores sobre la NIIF9, incluyendo la interacción entre ECL y los principios de Basilea sobre riesgo crediticio y provisiones.	Los supervisores reciben capacitación adecuada sobre la NIIF9 y la interacción entre el concepto de ECL y los principios de Basilea sobre riesgo crediticio y provisiones.	La SIBOIF espera desarrollar conocimientos sobre los modelos de pérdidas crediticias esperadas (ECL) de la NIIF 9.	(i) Los supervisores reciben capacitación sobre los modelos ECL de la NIIF 9, a abril de 2025. (ii) Se elabora una encuesta de análisis de brechas, a abril de 2025.	7.6	1.3	2.0
Total de Nicaragua					7.6	1.3	2.0
Panamá							
El nivel de capital de los bancos refleja adecuadamente su perfil de riesgo.	Los bancos evalúan periódicamente su capital internamente en función de sus perfiles de riesgo y estrategias comerciales, y envían informes ICAAP a los supervisores.	Los supervisores evalúan periódicamente los informes de ICAAP y la adecuación de capital respecto a sus perfiles de riesgo de los bancos.	Los supervisores establecen un proceso de revisión y evaluación de supervisión para revisar y evaluar los informes de ICAAP.	Los supervisores de la SBP reciben capacitación sobre la supervisión de ICAAP. Se simplifican las directrices para la supervisión de ICAAP, a abril de 2025.	5.2	1.3	2.0
Desarrollar o fortalecer las regulaciones bancarias y normas prudenciales.	Se desarrollan o fortalecen regulaciones legales/prudenciales para la gestión de riesgos, el marco de gobernanza y los coeficientes prudenciales sobre una base consolidada.	Se evalúan y revisan las leyes y regulaciones, y se identifican brechas en las regulaciones existentes (por ejemplo, según una evaluación FSAP o autoevaluación interna de BCP según corresponda).	La misión de FSAP (evaluación del BCP) identificó áreas de mejora en la regulación sobre el riesgo de concentración de BCP.	La SBP revisa la regulación sobre el riesgo de concentración, a abril de 2025.	4.2	0.0	-

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Panamá							
Desarrollar o fortalecer los marcos de regulación y supervisión de las instituciones de crédito no bancarias.	Se mejora la calidad y oportunidad de los datos regulatorios.	Se modifican y adoptan informes de riesgo que exigen datos más relevantes para la evaluación de riesgos.	CAPTAC ha proporcionado AT para identificar brechas en el marco legal, regulatorio y de supervisión de las cooperativas financieras. El IPACOOOP espera desarrollar un plan de contabilidad estandarizado y recopilar datos automáticamente.	El IPACOOOP elabora una hoja de ruta para desarrollar un plan contable estandarizado y recopilar datos automáticamente, a abril de 2025.	4.0	0.0	-
Total de Panamá					13.4	1.3	2.0
República Dominicana							
Desarrollar o fortalecer las regulaciones de ciberseguridad y los marcos de supervisión.	Se promulga o fortalece un marco legal/regulatorio que respalda la implementación de regulaciones y supervisión del riesgo de ciberseguridad, en línea con los estándares internacionales.	El marco legal y regulatorio está sustancialmente alineado con los estándares internacionales relevantes en gestión del riesgo de ciberseguridad.	La SB elaboró un proyecto de regulación sobre ciberseguridad y necesita mejorar las directrices de supervisión.	Los supervisores de ciberseguridad reciben capacitación y se evalúan las capacidades de supervisión, a abril de 2025.	1.6	3.1	4.0
Desarrollar o fortalecer las regulaciones bancarias y normas prudenciales.	Se desarrollan o fortalecen las regulaciones prudenciales sobre adecuación de capital, incluyendo el mantenimiento de una estructura de capital adecuada compuesta de instrumentos de alta calidad, en línea con Basilea II/III.	Se emite una regulación nueva o mejorada sobre adecuación de capital y requisitos mínimos de acuerdo con los requisitos de Basilea II/III.	CAPTAC-DR ha estado ayudando a la SB a mejorar su marco regulatorio para avanzar hacia los principios de Basilea, introduciendo requisitos para la gestión de riesgos de mercado y desarrollando las capacidades de los supervisores. La SB tiene previsto introducir requisitos de capital por riesgo de mercado.	Los supervisores reciben capacitación sobre gestión del riesgo de mercado y requisitos de capital conforme a los principios de Basilea, a abril de 2025. Se elabora un borrador de regulación sobre IRRBB en línea con los Principios de Basilea, a abril de 2025.	4.2	4.9	4.0

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito
República Dominicana							
Mejorar las directrices reglamentarias de aprovisionamiento contable y prudencial.	Se desarrolla un marco para la implementación de la NIIF 9 en relación con el modelo de pérdidas crediticias esperadas (ECL).	Se implementa una planificación o procesos adecuados para ejecutar el plan de acción.	Con el fin de mejorar las directrices regulatorias de contabilidad y aprovisionamiento prudencial, CAPTAC-DR está ayudando a la SB en el desarrollo de un modelo de supervisión de pérdidas crediticias esperadas (ECL) de la NIIF 9.	La SB calcula el parámetro LGD (Fase II), a abril de 2025.	3.2	4.3	3.0
Desarrollar/ reforzar el marco regulatorio y de supervisión de valores y derivados.	Se fortalecen los marcos legales y regulatorios.	Se desarrollan o modifican la legislación y las regulaciones necesarias.	La SMV espera fortalecer su marco regulatorio de valores y los requisitos actuales de información.	Se redacta un borrador de la regulación prudencial mejorada de capital para intermediarios de valores y fondos de inversión, a abril de 2025.	5.0	0.0	-
Total de República Dominicana					14.0	12.3	3.6
Total de los países					89.0	52.2	
Total de la región					24.6	24.2	
Presupuesto total					113.6	76.4	3.4

Operaciones de bance central y modelaje

Asistir a los bancos centrales en la modernización de sus conjuntos de herramientas de política monetaria y cambiaria mediante instrumentos basados en el mercado; apoyar el fortalecimiento de las capacidades analíticas y de pronóstico para el análisis macroeconómico y la toma de decisiones de política monetaria, y proporcionar capacitación sobre los nuevos sistemas de pagos digitales

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Planificar y coordinar el Desarrollo de capacidades en operaciones del Banco Central, modelización monetaria y análisis de políticas, objetivos de Inflación y regímenes cambiarios. Coordinación de capacitaciones relacionadas con dinero digital y sistemas de pago.	Coordinación y ejecución de actividades de desarrollo de capacidades para los bancos centrales de la región.	N.D.	Los bancos centrales de la región necesitan apoyo para fortalecer sus operaciones monetarias y cambiarias, mejorar sus herramientas de pronóstico macroeconómico y análisis de políticas.	Se presenta una propuesta de Plan de Trabajo para el año fiscal 2026 y las contribuciones para el reporte anual del año fiscal 2025.	7.8	9.1	4.0
Fortalecer las capacidades respecto a los últimos avances de las normas internacionales y buenas prácticas en las operaciones de banca central.	Fortalecer las capacidades respecto a los últimos avances de las normas internacionales y buenas prácticas en las operaciones de banca central.	Los participantes valoraron la capacitación/ taller y lo consideraron relevante para sus funciones.	Los bancos centrales de la región implementan operaciones de política monetaria en un contexto de excedente de liquidez y mercados monetarios poco profundos, con una participación significativa en el mercado cambiario. Un taller regional centrado en las operaciones de política monetaria y cambiaria del banco central para mejorar la implementación de la política.	Se diseña y lleva a cabo un taller regional sobre operaciones de política monetaria y cambiaria, a abril de 2025.	9.0	9.9	4.0
Mejorar la capacidad sobre los últimos desarrollos de las normas internacionales y buenas prácticas en políticas monetarias y macroprudenciales.	Los participantes intercambiaron y adquirieron conocimientos y habilidades sobre políticas monetarias y macroprudenciales.	Los participantes valoraron la capacitación/ taller y lo consideraron relevante para sus funciones.	Los bancos centrales en la región utilizan modelos macroeconómicos para respaldar su política monetaria y decisiones sobre tasas de interés, y para evaluar el impacto de choques (precios del petróleo, remesas, etc.) en el crecimiento y la inflación. Los talleres regionales se centrarán en mejorar el uso de modelos y herramientas de pronóstico por parte de los funcionarios.	Se diseña y lleva a cabo un taller regional sobre modelado macroeconómico, pronóstico y análisis, a abril de 2025.	6.6	8.9	4.0
Total de la región					23.4	28.0	4.0

Operaciones de bance central y modelaje							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Costa Rica							
Fortalecer la implementación de las operaciones cambiarias dada la política monetaria y el régimen cambiario existente.	Tipo de cambio determinado por el mercado, compatible con la política monetaria y el régimen cambiario existentes.	Los instrumentos de cobertura cambiaria permiten a los agentes gestionar los riesgos de divisas asociados con un tipo de cambio flexible. Las regulaciones prudenciales garantizan que los riesgos de divisas se supervisen y gestionen adecuadamente.	El BCCR está decidido a apoyar el desarrollo del mercado cambiario para que los agentes económicos puedan gestionar el riesgo cambiario y ha estado trabajando en el diseño e implementación de regulaciones, operaciones y medidas que favorezcan dicho desarrollo.	El BCCR implementa operaciones mejoradas en el mercado cambiario y gestión de riesgos en un régimen de tipo de cambio flexible, a abril de 2025.	10.8	0.0	-
Fortalecer la aplicación de la política monetaria en el marco del régimen monetario existente	Mercado interbancario/ monetario activo y eficiente que respalde la transmisión de la política monetaria	El mercado interbancario tiene volúmenes de negociación adecuados con vencimientos estándar relevantes	En Costa Rica, existen operaciones limitadas de liquidez interbancaria, y los bancos ajustan sus excedentes o necesidades de liquidez directamente con el banco central. El BCCR se compromete a mejorar el funcionamiento de la actividad del mercado interbancario nacional para garantizar la transmisión de su política monetaria.	El BCCR desarrolla una estrategia para aumentar el comercio interbancario en los mercados monetarios locales, a abril de 2025.	6.8	0.0	-
Fortalecer las comunicaciones del banco central sobre política monetaria	Las comunicaciones se rigen por una política y una estrategia claras.	Los responsables de política y el personal entienden y siguen la política de comunicación	El BCCR cuenta con un departamento de comunicaciones con personal y recursos limitados.	El BCR tiene una estrategia de comunicación clara que los directores y los responsables de la formulación de políticas entiendan y sigan, a abril de 2025.	0.0	7.1	2.0
Total de Costa Rica					17.6	7.1	2.0

Operaciones de bance central y modelaje							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
El Salvador							
Mejorar la capacidad analítica y la política macroeconómica mediante herramientas mejoradas de modelado y pronóstico.	Se mejora el modelado de políticas macroeconómicas y la capacidad analítica en el banco central.	Se revisaron los marcos de pronóstico y modelado existentes.	El BCR tiene un modelo semiestructural para análisis de sensibilidad que se presenta a las autoridades del banco central. El BCR ha revisado su modelo y quisiera hacer pronósticos con él. El BCR también quiere mejorar sus herramientas de pronóstico a corto plazo mediante técnicas de <i>nowcasting</i> .	El BCR mejora sus capacidades de pronóstico tanto en el uso de su modelo semiestructural como en los modelos de <i>nowcasting</i> , a abril de 2025.	12.2	11.1	3.5
Total de El Salvador					12.2	11.1	3.5
Guatemala							
Mejorar la capacidad analítica y las decisiones de política monetaria mediante herramientas mejoradas de modelado y pronóstico.	El banco central tiene capacidad para el análisis general de la política monetaria.	El sistema de análisis de la política monetaria combina métodos cuantitativos y criterios para obtener una visión general de la política.	El Banguat desarrolló un nuevo modelo macroeconómico para pronóstico y análisis. Para apoyar mejor las decisiones de política monetaria bajo un régimen de metas de inflación, un banco central necesita un proceso de pronóstico y análisis para usar el modelo.	El Banguat mejora su Sistema de Pronóstico y Análisis de Políticas, a abril de 2025.	6.4	4.0	3.5
Fortalecer la aplicación de la política monetaria en el marco del régimen monetario existente	Instrumentos monetarios flexibles/ adecuados y una estrategia operativa para enfrentar condiciones cambiantes de liquidez	Las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) están disponibles para responder a las condiciones cambiantes de liquidez. El banco central activa sus instrumentos monetarios de manera apropiada para alcanzar sus objetivos de política.	El marco operativo actual del Banco de Guatemala está vigente desde 2012. Sin embargo, las condiciones del mercado han cambiado recientemente. El banco central ha introducido nuevas operaciones de liquidez. El banco central continuará explorando nuevos instrumentos para gestionar la liquidez y mejorar la implementación de su política monetaria.	El Banguat evalúa las operaciones de gestión de liquidez, a abril de 2025.	4.8	4.6	4.0
Total de Guatemala					11.2	8.6	3.7

Operaciones de bance central y modelaje							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Honduras							
Fortalecer la implementación de las operaciones cambiarias dada la política monetaria y el régimen cambiario existente.	Se desarrolla y difunde una política de intervención de cambiaria coherente con el régimen cambiario existente.	Se dispone de instrumentos adecuados para la realización de intervenciones cambiarias.	El BCH cuenta con un extenso conjunto de datos sobre las operaciones del mercado de divisas y quiere mejorar su gestión de datos y transformación para mejorar el análisis y basar la calibración de sus operaciones de divisas.	El BCH mejora sus herramientas de gestión y análisis de datos para calibrar sus operaciones cambiarias, a abril de 2025.	7.2	12.3	4.0
Desarrollar/ fortalecer la capacidad del banco central para ofrecer la función de Prestamista de última instancia (LOLR).	La prestación de apoyo como LOLR está bien implementada.	Existe un acuerdo de informes de flujos de liquidez de alta frecuencia (diarios).	El BCH revisó su marco de prestamista de última instancia (LOLR), y para fortalecer su marco de Provisión de Liquidez de Emergencia (ELA), necesita monitorear las condiciones de liquidez del mercado con indicadores prospectivos.	El BCH implementa una metodología para monitorear las condiciones de liquidez y la posible necesidad de ELA, a abril de 2025.	7.2	0.0	-
Mejorar la capacidad analítica y las decisiones de política monetaria mediante herramientas mejoradas de modelado y pronóstico.	Capacidad mejorada de modelado y análisis de la política monetaria en el banco central.	Se revisaron los marcos de modelización y pronósticos existentes de la política monetaria (PM).	El BCH tiene un modelo semiestructural presentado al Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA) para la fijación de tasas de interés. El BCH ha actualizado su modelo pero necesita mejorar su uso práctico.	El BCH utiliza el modelo semiestructural para generar escenarios alternativos, a abril de 2025.	3.2	0.0	-
Fortalecer la aplicación de la política monetaria en el marco del régimen monetario existente.	Marco sólido de pronóstico de liquidez de corto plazo.	Las operaciones de gestión de liquidez/ operaciones monetarias se derivan de los pronóstico de liquidez.	El BCH aún no ha integrado los pronósticos utilizando las últimas técnicas econométricas en sus operaciones.	El BCH integra en sus operaciones pronósticos de liquidez utilizando técnicas econométricas modernas, a abril 2025.	0.0	0.0	-
Total de Honduras					17.6	12.3	4.0

Operaciones de bance central y modelaje							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Nicaragua							
Mantener el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Se desarrolla y aprueba el plan de proyecto para guiar la transición hacia las nuevas normas	Se adopta oficialmente un plan y un calendario creíbles para la implementación de las NIIF.	Según un informe de salvaguardias de 2021 y el informe del Artículo IV de 2023, los informes financieros y la auditoría interna siguen desviándose de las normas internacionales.	El BCN adopta un plan para guiar la transición hacia la adopción de las normas NIIF, a abril de 2025.	6.2	0.0	-
Mejorar la capacidad analítica y las decisiones de política monetaria mediante herramientas mejoradas de modelado y pronóstico.	Capacidad mejorada de modelado y análisis de la política monetaria en el banco central.	Se revisan los marcos existentes de pronóstico y modelado de política monetaria (PM).	El BCN desarrolla un modelo semiestructural para el pronóstico y análisis macroeconómicos. Necesita apoyo para mejorar el uso del modelo y mejorar su proceso de pronóstico.	El BCN mejora el uso del modelo semiestructural para proporcionar al COMA pronósticos y análisis que respalden la fijación de tasas de interés, a abril de 2025.	4.2	5.7	2.0
Total de Nicaragua					10.4	5.7	2
República Dominicana							
Fortalecer las capacidades respecto a los últimos avances de las normas internacionales y buenas prácticas en las operaciones de banca central.	Los participantes intercambiaron o adquirieron conocimientos y habilidades sobre las operaciones del banco central.	Los participantes valoraron la capacitación/ taller y lo consideraron relevante para sus funciones.	El Banco Central mantiene un régimen de metas de inflación desde 2012. Interviene en el mercado cambiario para mitigar la volatilidad, pero no dispone de herramientas para informar los umbrales de intervención.	El personal del BCRD cuenta con una herramienta para analizar la volatilidad del tipo de cambio y orientar las intervenciones cambiarias, a abril de 2025.	16.0	0.0	-
Total de República Dominicana					16.0	0.0	-
Total de los países					85.0	45.0	
Total de la región					23.4	28.0	
Presupuesto total					108.4	73.0	3.0

Estadísticas del sector real

Mejorar la calidad de las cuentas nacionales y de precios en la región mediante la compilación de estadísticas confiables y coherentes, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, para contribuir a su armonización y facilitar la toma de decisiones oportuna e informada en materia de política económica.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
SC FY25 y LTX Retreat	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	2.0	0.2	4.0
Gestión del CAPTAC-DR AF25.	Dar continuidad a las actividades del CAPTAC-DR.	Documentos desarrollados, acordados con STA y WHD, y con las autoridades nacionales.	El CAPTAC-DR debe preparar reportes sobre las actividades anuales.	Proyecto de contribuciones al Informe Anual del AF 2025 y otros documentos para las autoridades de NA y el WHD, y también el apoyo a las actividades de STA, a abril de 2025.	2.0	0.3	4.0
Grupos regionales, CMCA, CEPAL.	Representar al Área de Estadísticas del Sector Real en organismos regionales.	N.A.	N.A.	En relación con los datos de referencia, el área de estadísticas del sector real debe estar representada en organismos regionales, a abril de 2025.	1.0	0.0	0.0
Fortalecer la compilación y difusión de las Cuentas Nacionales de Producción, Ingresos y Gastos - PIE	Se aumenta la capacidad del personal mediante la capacitación, especialmente en el desarrollo de fuentes de datos, métodos de compilación y difusión.	La puntuación promedio de la sección de valor general de la encuesta posterior al curso y el número de personal capacitado para compilar estas estadísticas es adecuada.	El número de funcionarios capacitados para compilar estas estadísticas es inadecuado, a abril de 2024.	Aumento en los puntos porcentuales de la puntuación promedio después de la prueba en comparación con la puntuación antes de la prueba, a abril de 2025.	10.4	6.1	4.0
Seminarios sobre temas emergentes.	Se aumenta la capacidad del personal mediante capacitación, especialmente en el desarrollo de fuentes de datos, métodos de compilación y difusión.	El número de funcionarios capacitados para compilar estas estadísticas es adecuado.	El número de funcionarios capacitados para compilar estas estadísticas es inadecuado, a abril de 2024.	En relación con los datos iniciales, el número de funcionarios capacitados es adecuado, a abril de 2025.	3.2	2.5	4.0
Total de la región					18.6	9.2	4.0

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Costa Rica							
Fortalecer la compilación y difusión de las Cuentas Nacionales de Producción, Ingresos y Gastos - PIE	Se mejora la periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos.	Todas las estimaciones son consistentes a lo largo del tiempo.	El conjunto de cuentas/agregados compilados y difundidos no satisface las necesidades nacionales de datos, ni cumple completamente con los requisitos mínimos de ISWGNA o las tablas y cuentas recomendadas para el nuevo año base.	En relación con los datos iniciales, las tablas de oferta y utilización se compilan de acuerdo con lo prescrito o recomendando al final del proyecto, a abril de 2025.	1.4	3.3	4.0
Fortalecer la compilación y difusión de NAS - actualizaciones integrales y cambio de año base - NAR.	Se mejora la periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos.	Las estimaciones periódicas de referencia, las series de tiempo anuales, trimestrales y mensuales son congruentes entre sí.	Es necesario evaluar las series de cuentas nacionales trimestrales para asegurarse de que los métodos aplicados cumplan las normas internacionales y estén armonizadas con la serie anual.	En relación con los datos iniciales, se revisan las series de cuentas nacionales trimestrales difundidas y se mejoran los métodos de compilación (evaluación comparativa (<i>benchmarking</i>) y ajuste estacional), a abril de 2025.	4.2	1.5	4.0
Total de Costa Rica					5.6	4.8	4.0
El Salvador							
Fortalecer la compilación y difusión de las Cuentas Nacionales de Producción, Ingresos y Gastos - PIE	Se mejora la periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos.	Todas las estimaciones son consistentes a lo largo del tiempo.	El conjunto de cuentas/agregados compilados y difundidos no satisface las necesidades nacionales de datos, ni cumple completamente con los requisitos mínimos de ISWGNA o las tablas y cuentas recomendadas para el nuevo año base.	En comparación con los datos iniciales, se desarrollarán más cuentas anuales (hasta la capacidad de financiamiento neto) por sector institucional y cuentas financieras para todos los sectores, para cumplir con los requisitos nacionales de datos y los mínimos que establece ISWGNA, a abril de 2025.	3.4	12.5	2.0
Fortalecer la compilación y difusión de las estadísticas de precios al consumidor (CPP).	Se compila y difunde un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se desarrolla y publica una nueva versión de los índices de precios al consumidor.	Las ponderaciones y muestras actuales del IPC están desactualizadas.	Las autoridades del BCR desarrollarán un proyecto para cambiar el año base del IPC, actualmente 2009=100.	0.0	4.3	2.0
Total de El Salvador					3.4	16.8	2.0

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Guatemala							
Fortalecer la compilación y difusión de NAS - actualizaciones integrales y cambio de año base - NAR.	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente (censos, encuestas y datos administrativos) se evalúan regularmente en cuanto a errores de muestreo y no muestreo, revisiones, cambios en los procedimientos de recopilación de datos, consistencia temporal y coherencia con otros datos relacionados.	Los datos fuente provenientes de las encuestas económicas a empresas son incompletos o necesitan mejorarse para las estimaciones anuales y trimestrales debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo de registro.	En comparación con los datos de referencia, mejorar las encuestas económicas anuales a empresas con clasificaciones y nomenclaturas, y se revisa la selección de muestras utilizando técnicas estadísticas, a abril de 2025.	3.8	7.4	3.0
Total Guatemala					3.8	7.4	3.0
Honduras							
Fortalecer la compilación y difusión de las Cuentas Nacionales de Producción, Ingresos y Gastos - PIE	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente (censos, encuestas y datos administrativos) se evalúan regularmente en cuanto a errores de muestreo y no muestreo, revisiones, cambios en los procedimientos de recopilación de datos, consistencia temporal y coherencia con otros datos relacionados.	Los datos fuente provenientes de las encuestas económicas a empresas son incompletos o necesitan mejorarse para las estimaciones anuales y trimestrales debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo de registro.	(i) Los datos fuente necesarios para compilar estimaciones anuales, trimestrales o mensuales están completamente disponibles con la misma frecuencia o una mayor al final del proyecto, a abril de 2025. (ii) En comparación con el punto de referencia, se han logrado avances en la revisión de la compilación de las series anuales del PIB mediante los enfoques de producción y gasto, y las tablas de oferta y utilización, en línea con el SCN 2008, a abril de 2025.	4.2	3.0	1.0
Fortalecer la compilación y difusión de las estadísticas de precios al consumidor (CPP).	Se compila y difunde un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se desarrolló y publicó una nueva serie de índices de precios al consumidor.	Las ponderaciones y muestras actuales del IPC están desactualizadas.	El Banco Central compila y difunde un nuevo IPC basado en la última Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares -2023- y siguiendo las recomendaciones internacionales más recientes, a abril de 2025.	1.8	0.0	0.0
Total de Honduras					6.0	3.0	1.0

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Nicaragua							
Fortalecer la compilación y difusión de NAS - actualizaciones integrales y cambio de año base - NAR.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se desarrolla y lanza una nueva versión de estimaciones anuales del PIB por actividad a precios constantes y actuales. También se desarrolló y lanzó una nueva versión de gastos anuales del PIB a precios constantes y corrientes.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales establecidas en el último SCN 2008 no están disponibles ni son adecuadas para la toma de decisiones.	(i) Estas disponibles las cuentas anuales, en valores corrientes y volumen, en el contexto del nuevo año base e implementando las principales recomendaciones del SCN 2008, y los cuadros de oferta y utilización, a abril de 2025. (ii) En comparación con el punto de referencia, se revisa la serie de cuentas nacionales trimestrales difundidas y se capacita al personal en métodos de compilación, a abril de 2025.	4.8	0.0	0.0
Fortalecer la compilación y difusión de estadísticas de precios al productor y precios del comercio (PPT).	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se desarrollan y lanzan por primera vez los Índices de Exportación/ Importación y los Índices de Precios al Productor.	Las ponderaciones y muestras del IPP actual y los Índices de Exportación/ Importación están desactualizados.	El CBN compila y disemina el nuevo IPP y los Índices de Exportación/ Importación, siguiendo los últimos estándares internacionales y mayor oportunidad, a abril de 2025.	2.2	5.8	2.5
Total de Nicaragua					7.0	5.8	2.5
Panamá							
Fortalecer la compilación y difusión de NAS - actualizaciones integrales y cambio de año base - NAR.	Se mejora la periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos.	Las estimaciones periódicas de referencia, las series de tiempo anuales, trimestrales y mensuales son congruentes entre sí.	Es necesario evaluar las series de cuentas nacionales trimestrales para asegurarse de que los métodos aplicados cumplan las normas internacionales y estén armonizadas con la serie anual.	En relación con los datos iniciales, se revisan las series de cuentas nacionales trimestrales difundidas y se mejoran los métodos de compilación (evaluación comparativa (<i>benchmarking</i>) y ajuste estacional), a abril de 2025.	4.2	0.0	0.0

Estadísticas del sector real							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Panamá							
Fortalecer la compilación y difusión de las estadísticas de precios al consumidor (CPP).	Se compila y difunde un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se desarrolla y publica una nueva serie de índices de precios al consumidor.	Las ponderaciones y muestras actuales del IPC están desactualizadas.	La Oficina Nacional de Estadística de Panamá compiló y difundió un nuevo IPC basado en los resultados de la última Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, a abril de 2025.	2.2	6.8	4.0
Fortalecer la compilación y difusión de estadísticas de precios al productor y precios del comercio (PPT).	Se mejora la periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos.	Se dispone de estadísticas de precios consistentes, ya sea internamente o al público, durante un período de tiempo adecuado.	Las ponderaciones y muestras de los Índices de exportación/ importación actuales están desactualizadas.	Se compilan y difunden nuevos Índices de Exportación/ Importación, siguiendo los últimos estándares internacionales y mayor oportunidad, a abril de 2025.	2.2	0.0	-
Total de Panamá					8.6	6.8	4.0
República Dominicana							
Fortalecer la compilación y difusión de NAS - actualizaciones integrales y cambio de año base - NAR.	Las técnicas estadísticas son sólidas.	- Se usan técnicas de ajuste estacional recomendadas internacionalmente. - Se usan técnicas de <i>benchmarking</i> recomendadas internacionalmente.	Es necesario evaluar las series de cuentas nacionales trimestrales para asegurarse de que los métodos aplicados cumplan las normas internacionales y estén armonizadas con la serie anual.	En relación con los datos de referencia, se implementan las principales recomendaciones del SCN 2008 y el Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales (QNAM) 2017 en las nuevas series trimestrales de cuentas nacionales como parte del nuevo año base 2018, a abril de 2025.	4.2	4.8	4.0
Total de República Dominicana					4.2	4.8	4.0
Total de los países					38.6	49.4	
Total de la región					18.6	9.2	
Presupuesto total					57.2	58.6	3.2

Estadísticas de finanzas públicas

Fortalecer la compilación y difusión de datos estadísticos macroeconómicos y financieros para la toma de decisiones.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito
Planificar, coordinar, monitorear y dar seguimiento a la AT en las EFP y EDSP. Divulgación del trabajo que realiza el CAPTAC-DR. Apoyo a las instituciones regionales en el fortalecimiento de las estadísticas de finanzas públicas.	Gestión efectiva y transparente de la AT. Cooperación efectiva con otros proveedores de AT y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Reportes para los comités relacionados con el CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Reportes anuales y trimestrales con evaluación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de las EFP y EDSP en la región.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer sus EFP y EDSP.	Preparación del Plan de Trabajo para el año fiscal 2026. Preparación del Informe Anual para el año fiscal 2025. Preparación de informes de seguimiento trimestrales, a abril de 2025.	5.0	6.8	4.0
Asistir a los Consejos Regionales de Gobernadores de Bancos Centrales (CMCA) y Ministros de Finanzas (COSEFIN) para finalizar el diseño de la estrategia de armonización regional de las EFP y EDSP, y otros conjuntos de datos estadísticos macroeconómicos regionales (cuentas nacionales; balanza de pagos y sector externo; estadísticas monetarias y financieras).	Estrategia de armonización de las EFP y la PSDS con otras estadísticas macroeconómicas implementadas para el AF2025.	Se diseñó un plan de trabajo y se organizaron al menos 2 talleres con este objetivo.	COSEFIN y CMCA demostraron un gran interés en promover la armonización de las estadísticas fiscales regionales, tal como se hizo con la BdP, las Cuentas Nacionales y las Estadísticas Monetarias y Financieras. Hasta la fecha, se encuentran en marcha iniciativas para armonizar las cuatro conjuntos de estadísticas macroeconómicas, con un plan de trabajo establecido e implementado desde 2022.	Se dio apoyo a los países para abordar brechas de datos y necesidades de cobertura, con el fin de garantizar gradualmente la coherencia entre las estadísticas macroeconómicas, a abril de 2025.	6.0	4.0	4.0
Seminario Regional "Metodología para la Clasificación de las Empresas Estatales (EE)".	Se fortaleció la capacidad del personal y se prepararon para clasificar las empresas estatales aplicando los criterios del MEFP 2014.	Se elaboró una <i>Aide-mémoire</i> con las principales recomendaciones para mejorar la capacidad regional en la clasificación de las empresas estatales relacionadas con las EFP.	Se mejora la capacidad del personal para garantizar la clasificación de las empresas estatales según el MEFP 2014.	Se mejora la coherencia de la clasificación de las empresas estatales según el marco del MEFP 2014, a septiembre de 2024. Al menos 2 funcionarios del Ministerio de Finanzas y del Banco Central de los 7 países miembros recibieron capacitación. Los participantes alcanzaron un índice de satisfacción superior a 4.5 sobre 5, a abril de 2025.	3.2	3.4	4.0
Total de la región					14.2	14.3	4.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Costa Rica							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se compila y difunde una nueva serie de EFP para el gobierno central (o el sector público) o sus subsectores, como se recomienda en las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los datos de EFP para el GG se compilan parcialmente.	La Declaración de Operaciones del conjunto de datos del gobierno central se compila y difunde internamente y al público, a abril de 2025.	2.0	2.4	3.5
	Se mejora la periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos.	(i) Las EFP anuales y semestrales presentan una discrepancia estadística aceptable entre las transacciones calculadas de manera independiente para préstamos/ endeudamiento neto (ingresos, gastos y adquisición neta de activos no financieros), versus los activos y pasivos financieros. (ii) Las EFP para las operaciones presupuestarias del gobierno central se compilan y difunden mensual (o trimestralmente). (iii) Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente. (iv) Las EFP para las operaciones del gobierno central (o del sector público) se compilan y difunden trimestral (o anualmente).	Es preciso mejorar la periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos sobre las EFP correspondientes a los subsectores del GCC y GG.	(i) Las autoridades han compilado y difundido el Estado de operaciones para los conjuntos de datos presupuestarios del Gobierno Central de manera mensual (o trimestralmente), a abril de 2025. (ii) Las autoridades han compilado y difundido el Estado de operaciones para el conjunto de datos consolidados del Gobierno Central de manera trimestral, a abril de 2025. (iii) Las autoridades han compilado y difundido el Estado de operaciones para el conjunto de datos del Gobierno Central de manera trimestral, a abril de 2025. (iv) Las autoridades han compilado y difundido el Estado de operaciones para el Sector Público No Financiero de manera trimestral, a abril de 2025. (v) Las autoridades se han trabajado para mantener la discrepancia estadística en un nivel bajo o aceptable, a abril de 2025.	2.0	2.4	3.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito
Costa Rica							
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	<p>(i) Se compilan las EFP siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.</p> <p>(ii) Se compilan las EFP para el gobierno central (o sector público) y sus subsectores.</p> <p>(iii) El alcance de los flujos incluye todas las transacciones de las unidades del gobierno central (o sector público).</p>	Es necesario mejorar la base metodológica para los datos de EFP sobre GCC y el gobierno central necesita mejorarse para alcanzar los estándares internacionales.	<p>(i) Las autoridades han compilado el estado de operaciones como parte de las EFP siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2014, a abril de 2025.</p> <p>(ii) Las autoridades han compilado el estado de operaciones para el conjunto de datos del gobierno central y sus subsectores, a abril de 2025.</p> <p>(iii) Las autoridades han compilado el estado de operaciones para los conjuntos de datos del sector público no financiero y sus subsectores, a abril de 2025.</p> <p>(iv) Las autoridades han compilado el estado de operaciones del gobierno central consolidado, incluyendo todas las transacciones, a abril de 2025.</p> <p>(v) Las autoridades han compilado conjuntos de datos de las unidades del sector público no financiero para incluir todas las transacciones, a abril de 2025.</p>	2.0	2.4	3.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito
Costa Rica							
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	<p>(i) Los datos fuente son lo suficientemente exhaustivos para permitir la compilación de las EFP del gobierno central (sector público) y sus subsectores.</p> <p>(ii) Los datos fuente para las EFP semestrales están disponibles de manera oportuna.</p> <p>(iii) Los datos fuente proporcionan suficiente información para permitir la consolidación de las EFP en los distintos niveles del sector público (o de la administración pública).</p>	Es necesario mejorar los datos de origen para reforzar la calidad de los datos que se compilarán para la GCC y el gobierno central.	<p>(i) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente completos para la compilación del estado de operaciones como parte de las EFP del gobierno central y sus subsectores, a abril de 2025.</p> <p>(ii) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente completos para la compilación del estado de operaciones como parte de las EFP para el sector público no financiero y sus subsectores, a abril de 2025.</p> <p>(iii) Las autoridades han trabajado para garantizar los datos de fuentes de alta frecuencia para la declaración de operaciones como parte de las EFP, a abril de 2025.</p> <p>(iv) Las autoridades han trabajado para garantizar que los datos fuente proporcionen detalles detallados para permitir la consolidación del estado de operaciones como parte de las EFP para los diversos niveles del sector del Gobierno Central, a abril de 2025.</p> <p>(v) Las autoridades han trabajado para garantizar que las fuentes de datos proporcionen un nivel de detalle que permita la consolidación del estado de operaciones como parte de las EFP para los diversos niveles del sector público no financiero, a abril de 2025.</p>	2.0	2.4	3.5

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Costa Rica							
Mejorar la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - PSD	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Los datos de deuda compilados y divulgados para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.	Los datos de deuda compilados para el GCC y el gobierno central deben aplicarse a los criterios de estándares internacionales establecidos en la GEDSP 2011, antes de difundirlos a todos los usuarios.	Las EDSP compiladas y difundidas para el Sector Público (SP) y todos sus subsectores aplican la metodología del MEFP 2014 y GEDSP 2011, a abril de 2025.	3.1	3.0	3.0
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de GEDSP 2011. (ii) Los saldos de deuda se clasifican de conformidad con las directrices de la GEDSP 2011. (iii) El alcance de los saldos incluye todas las obligaciones de deuda de las unidades del gobierno central (o del sector público).	Los datos de deuda compilados para el CCG y el gobierno central deben aplicarse a los criterios de estándares internacionales establecidos en la GEDSP 2011, antes de difundirlos a todos los usuarios.	(i) Los datos de las EDSP para el BCG se recopilan cumpliendo los criterios metodológicos de la GEDSP de 2011 y el MEFP de 2014, a abril de 2025. (ii) Los saldos de la deuda para los datos del BCG, siguen las normas de la GEDSP 2011, a abril de 2025. (iii) Los saldos de la deuda del BCG incluyen todas las obligaciones actuales, a abril de 2025.	3.0	3.0	3.0
	Se mejora la periodicidad, oportunidad y consistencia de los datos.	(i) Se compilan y divulgan los datos de deuda del gobierno central (o sector público) de manera mensual (o trimestralmente). (ii) Las EFP y las EDSP son coherentes a lo largo del tiempo, y se identifica claramente cualquier interrupción en las series de tiempo.	Es preciso mejorar la periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos sobre las EFP correspondientes a los subsectores del GCC y GG.	(i) Los datos de EDSP para el BCG, que abarcan títulos de deuda y préstamos incluyendo intereses devengados, se compilan y difunden de forma mensual (o trimestralmente), a más tardar en abril de 2025.	2.7	3.0	3.0
				(ii) Las series de datos de la EDSP para el BCG, que incluyen valores de deuda y préstamos, incluyendo intereses devengados, se difunden con sus respectivos metadatos, que explican cualquier ruptura en la serie temporal, a abril de 2025.			
Total de Costa Rica					16.8	18.5	3.1

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
El Salvador							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Las EFP que se compilan y difunden para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices del MEFP 2001/ MEFP 2014.	Los datos de las EFP para el gobierno central se compilan parcialmente. Los datos de SSF y LG no están completos.	Las series de datos del gobierno central se compilan y difunden, incluyendo toda la información detallada que exige el MEFP 2014, a abril de 2025.	2.0	1.8	2.5
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Se compilan las EFP siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014. (ii) Se difunden datos sobre las EFP que abarcan una lista completa de dependencias del gobierno central (o del sector público).	Los datos de las EFP correspondientes a las esferas del GCC y el gobierno central presentan áreas de mejora en cuanto a periodicidad, oportunidad y consistencia.	Los datos del gobierno central en un formato MEFP 2014 se publican trimestralmente, aplicando criterios internacionales. Los datos incluyen todas las instituciones del subsector, a abril de 2025.	2.0	1.8	2.5
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno central (sector público) y sus subsectores.	Es necesario mejorar los datos fuente para fortalecer la calidad de los datos que deben compilarse para el GCC y el gobierno central.	La disponibilidad de fuentes de datos está garantizada para todas las instituciones que actualmente se incluyen en la cobertura del gobierno central (EP) y sus subsectores, a abril de 2025.	2.0	1.8	2.5

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito
El Salvador							
Mejorar la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - PSD	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Los datos de deuda compilados y divulgados para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.	Los datos de deuda compilados para el CCG y el gobierno central deben aplicarse a los criterios de estándares internacionales establecidos en la GEDSP 2011, antes de difundirlos a todos los usuarios.	Los datos de deuda del GCC y el gobierno central compilados y divulgados al público aplican todos los criterios metodológicos recomendados en el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2025.	2.0	1.8	2.5
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Las posiciones de deuda se registran al valor de mercado y nominal, de conformidad con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del GEDSP 2011. (ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la GEDSP 2011. (iii) Los datos de EDSP se difunden cubriendo una lista exhaustiva de unidades del gobierno central (o del sector público). (iv) El alcance de los saldos incluye todas las obligaciones de deuda de las unidades del gobierno central (o del sector público).	Los datos de deuda compilados para el CCG y el gobierno central deben aplicarse a los criterios de estándares internacionales establecidos en la GEDSP 2011, antes de difundirlos a todos los usuarios.	Los datos de deuda del GCC y el gobierno central compilados y divulgados al público aplican todos los criterios metodológicos recomendados en el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2025.	2.2	1.8	2.5
Total de El Salvador					10.2	8.8	2.5

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Guatemala							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Se compilan EFP para el gobierno central (o el sector público) y sus subsectores. (ii) Las transacciones de ingresos y gastos por clasificación económica se clasifican de conformidad con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014. (iii) Las transacciones de activos y pasivos financieros por contraparte se clasifican de conformidad con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los datos de las EFP para las Corporaciones Financieras Públicas no se consolidan con los datos de SPNF.	Las autoridades del MINFIN se comprometieron a lograr una cobertura total de los flujos del sector público, a abril de 2025.	2.1	1.3	4.0
	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Las EFP que se compilan y difunden para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices del MEFP 2001/ MEFP 2014.	Se compilan datos para el SP, pero el subsector de PFC aún no se consolida.	Las autoridades del MINFIN se comprometieron a lograr cobertura total de los flujos del sector público, incluyendo la consolidación del subsector de PFC, a abril de 2025.	2.1	1.3	4.0
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	(i) Los datos fuente son lo suficientemente exhaustivos para permitir la compilación de las EFP del gobierno central (sector público) y sus subsectores. (ii) Los datos fuente proporcionan el nivel de detalle necesario para permitir la consolidación de las EFP de los distintos niveles del gobierno central (o sector público). (iii) Los datos fuente de las EFP anuales están disponibles de manera oportuna.	Los datos fuente son adecuados para compilar las EFP, pero es necesario preparar los Otros flujos económicos para mejorar la coherencia entre flujos y saldos.	Las autoridades del MINFIN se comprometieron a lograr plena consistencia entre flujos y saldos del sector público, a abril de 2025.	2.1	1.3	3.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Guatemala							
Mejorar la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - PSD	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	(i) Se compila y difunde un nuevo conjunto de datos sobre la deuda para el gobierno central (o el sector público) o sus subsectores, según lo recomiendan las directrices de la GEDSP 2011. (ii) Los datos sobre la deuda compilados y difundidos para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos que recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.	Los datos de deuda compilados para el CCG y el gobierno central deben aplicarse a los criterios de estándares internacionales establecidos en la GEDSP 2011, antes de difundirlos a todos los usuarios.	Los datos de deuda del GCC y el gobierno central compilados y divulgados al público aplican todos los criterios metodológicos recomendados en el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2025.	1.9	1.3	2.5
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de GEDSP 2011. (ii) Los saldos de deuda se clasifican de conformidad con las directrices de la GEDSP 2011. (iii) Los datos de EDSP se difunden cubriendo una lista exhaustiva de unidades del gobierno central (o del sector público).	Los datos de deuda compilados para el CCG y el gobierno central deben aplicarse a los criterios de estándares internacionales establecidos en la GEDSP 2011, antes de difundirlos a todos los usuarios.	(i) Los datos de EDSP se compilan de acuerdo con las normas metodológicas establecidas en GEDSP 2011, aplicando los criterios de residencia e incluyendo el AOP y el cálculo de los intereses devengados. Esto implica que el valor nominal se compila y difunde, a abril de 2025. (ii) La lista de instituciones del Gobierno central (o del Sector Público) se actualiza al menos una vez al año, a abril de 2025.	1.9	1.3	2.5

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito
Guatemala							
	El entorno legal e institucional es adecuado para la compilación y difusión de estadísticas.	(i) Existe legislación estadística adecuada que permite o faculta a la entidad compiladora a recolectar información fuente de manera integral y salvaguardar la confidencialidad de la información, mediante requisitos legales y sanciones. (ii) El intercambio de datos y la coordinación entre las agencias productoras de datos son adecuados.	Se debe reforzar el marco legal para garantizar una adecuada provisión de información fuente para la compilación detallada de los datos del sector público y todos sus subsectores.	Las autoridades están comprometidas a mejorar la gobernanza de las EDSP para lograr la compilación y difusión de los datos de deuda para todos los subsectores del SP, a abril de 2025.	1.9	1.3	2.5
	Se mejora la periodicidad, oportunidad y consistencia de los datos.	(i) Se compilan y divulgan los datos de deuda del gobierno central (o sector público) de manera mensual (o trimestralmente). (ii) Las EFP y las EDSP son coherentes a lo largo del tiempo, y se identifica claramente cualquier interrupción en las series de tiempo.	Los datos de deuda pública para los subsectores del GCC y GG necesitan mejorar en cuanto a periodicidad, oportunidad y coherencia.	La deuda pública de los subsectores GCC y GG se ha difundido al público siguiendo las normas internacionales sobre periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos, a abril de 2025.	1.7	1.3	2.5
Total de Guatemala					13.6	8.9	3.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Honduras							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de EFP para el gobierno central (o el sector público) o sus subsectores, conforme a las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los datos de las EFP para el gobierno central se compilan parcialmente. Las autoridades no compilan datos sobre las variaciones netas de los activos financieros y pasivos.	Un nuevo conjunto de las EFP, específicamente la declaración de operaciones, incluyendo los datos por debajo de la línea para el SPNF, se compila y divulga de acuerdo con las normas internacionales vigentes, a abril de 2025.	2.2	2.5	3.0
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	Las EFP se compilan siguiendo el marco metodológico, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los datos de las EFP para el gobierno central se compilan parcialmente. Las autoridades no compilan datos sobre las variaciones netas de los activos y pasivos financieros según el MEFP 2014.	Las series de datos de la declaración de operaciones para el gobierno central (o el sector público y todos los subsectores) se compilan siguiendo las normas internacionales vigentes, a abril de 2025.	2.2	2.5	3.0
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno central (sector público) y sus subsectores.	Es necesario mejorar los datos fuente para reforzar la calidad de los datos que se compilarán para la GCC y el gobierno central, centrándose en obtener los datos de financiamiento.	Las autoridades han asegurado una fuente de datos integral por debajo de la línea para permitir la compilación de la cuenta de operaciones para el SPNF (o sector público) y sus subsectores, a abril de 2025.	2.2	2.5	3.0
Estadísticas de deuda del sector público							
Honduras							
Mejorar la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - PSD	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Los datos de deuda compilados y divulgados para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.	Los datos de deuda compilados para el SP y todos sus subsectores deben aplicar los criterios de estándares internacionales establecidos en la GEDSP 2011, antes de divulgarlos a todos los usuarios.	Los datos de deuda del GCC y el gobierno central compilados y divulgados al público aplican todos los criterios metodológicos recomendados en el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2025.	2.8	2.5	3.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Honduras							
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Las posiciones de deuda se registran al valor de mercado y nominal, de conformidad con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del GEDSP 2011. (ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la GEDSP 2011.	Los datos de deuda compilados para el SP y todos sus subsectores deben aplicar los criterios de estándares internacionales establecidos en la GEDSP 2011, antes de divulgarlos a todos los usuarios.	Los datos de EDSP se compilan de acuerdo con las normas metodológicas establecidas en la GEDSP 2011, aplicando los criterios de residencia e incluyendo el OAP y el cálculo de los intereses devengados. Esto implica que el valor nominal se compila y difunde, a abril de 2025.	2.8	2.5	3.0
Total de Honduras					12.2	12.4	3
Nicaragua							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de EFP para el gobierno central (o el sector público) o sus subsectores, conforme a las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Las EFP para el GCC y el gobierno central no se compilan de manera anual ni semestral.	Las autoridades compilan y divulgan de manera interna y al público los datos de flujos semestrales para el Gobierno Central Consolidado de acuerdo con el MEFP 2014, a abril de 2025.	1.9	1.2	3.0
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Se compilan las EFP siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014. (ii) El alcance institucional incluye todas las unidades institucionales importantes del gobierno central (o del sector público).	Las EFP para el SP y todos sus subsectores deben compilarse aplicando los estándares metodológicos establecidos en el MEFP 2014.	(i) Los flujos de datos del GCC compilados y que divulgan las autoridades se ajustan a las normas, directrices y buenas prácticas internacionalmente aceptadas, a abril de 2025. (ii) Los datos de EFP sobre el GCC incluyen todas las unidades institucionales significativas del gobierno central (o del sector público), a abril de 2025.	1.9	1.2	3.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito
Nicaragua							
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno central (sector público) y sus subsectores.	Es necesario mejorar los datos fuente para fortalecer la calidad de los datos que deben compilarse para el GCC y el gobierno central. Los datos de financiamiento deben compilarse para todos los subsectores del SP.	Las autoridades garantizan que los datos de origen sean adecuados para la compilación de los flujos del gobierno central, a abril de 2025.	1.9	1.2	2.0
	Se mejora la periodicidad, oportunidad y consistencia de los datos.	(i) Las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y divulgan trimestralmente. (ii) Las EFP del gobierno central (o del sector público) se compilan y divulgan trimestral o anualmente. (iii) Las EFP anuales y semestrales presentan una discrepancia estadística aceptable entre las transacciones calculadas independientemente para préstamos/ endeudamiento neto (ingresos, gastos y adquisición neta de activos no financieros), versus los activos y pasivos financieros. (iv) Las EFP de las operaciones presupuestarias del gobierno central se compilan y divulgan de manera mensual (o trimestral).	Es preciso mejorar la periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos sobre las EFP correspondientes a los subsectores del GCC y GG.	(i) Las autoridades compilan y divulgan las EFP para el GCC de manera trimestral, a abril de 2025. (ii) Las autoridades compilan y divulgan las EFP para el gobierno central o sus subsectores de manera trimestral (o anual), a abril de 2025. (iii) Las autoridades garantizan que las series de EFP anuales y semestrales tengan una discrepancia estadística aceptable, a abril de 2025. (iv) Las autoridades compilan y divulgan las EFP para las operaciones presupuestarias del gobierno central con carácter mensual (o trimestral), a abril de 2025.	1.5	1.2	2.0
Total de Nicaragua					7.2	5.0	2.5

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Panamá							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de EFP para el gobierno central (o el sector público) o sus subsectores, conforme a las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Las EFP para el GCC y el gobierno central no se compilan de manera anual ni semestral.	Las autoridades han compilado y divulgado el estado mensual de operaciones del Gobierno Central Presupuestario, según el MEFP 2014, a abril de 2025.	1.4	1.5	3.0
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	Las EFP se compilan siguiendo el marco metodológico, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.	Las EFP para el SP y todos sus subsectores deben compilarse aplicando los estándares metodológicos establecidos en el MEFP 2014.	Las autoridades han compilado el estado mensual de operaciones de BCG (incluyendo las variaciones de los activos y pasivos financieros) conforme al MEFP 2014, a abril de 2025.	1.4	1.5	3.0
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno central (sector público) y sus subsectores.	Es necesario mejorar los datos fuente para fortalecer la calidad de los datos que deben compilarse para el GCC y el gobierno central. Los datos de financiamiento deben compilarse para todos los subsectores del SP.	Las autoridades han asegurado que los datos fuente son lo suficientemente completos para compilar las operaciones del BCG de acuerdo con los estándares internacionales, a abril de 2025.	1.4	1.5	3.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
Panamá							
	Se mejora la periodicidad, oportunidad y consistencia de los datos.	<p>(i) Las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y divulgan trimestralmente.</p> <p>(ii) Las EFP del gobierno central (o del sector público) se compilan y divulgan trimestral o anualmente.</p> <p>(iii) Las EFP anuales y semestrales presentan una discrepancia estadística aceptable entre las transacciones calculadas independientemente para préstamos/ endeudamiento neto (ingresos, gastos y adquisición neta de activos no financieros), versus los activos y pasivos financieros.</p> <p>(iv) Las EFP de las operaciones presupuestarias del gobierno central se compilan y divulgan de manera mensual (o trimestral).</p>	Es preciso mejorar la periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos sobre las EFP correspondientes a los subsectores del GCC y GG.	<p>(i) Las autoridades han velado por la periodicidad, oportunidad y consistencia de los datos proporcionados para la compilación del estado de operaciones del gobierno central (o el sector público y todos sus subsectores), a más tardar en abril de 2025.</p> <p>(ii) Las autoridades se han asegurado de que la discrepancia estadística sea aceptable para las series de datos anuales o subanuales del estado de operaciones del gobierno central (o del sector público y todos sus subsectores), a abril de 2025.</p>	1.4	1.5	3.0

Estadísticas de deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito
Panamá							
Mejorar la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - PSD	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Los datos de deuda compilados y divulgados para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.	Los datos de deuda compilados para el SP y todos sus subsectores deben aplicar los criterios de estándares internacionales establecidos en la GEDSP 2011, antes de divulgarlos a todos los usuarios.	Los datos de deuda para el sector público y de todos sus subsectores, compilados y divulgados al público, aplican todos los criterios metodológicos recomendados en el MEFP 2014 y el GEDSP 2011, a abril de 2025.	1.2	1.5	2.5
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Las posiciones de deuda se registran al valor de mercado y nominal, de conformidad con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del GEDSP 2011. (ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la GEDSP 2011.	Los datos de deuda compilados para el SP y todos sus subsectores deben aplicar los criterios de estándares internacionales establecidos en la GEDSP 2011, antes de divulgarlos a todos los usuarios.	Los datos de deuda para el sector público y de todos sus subsectores, compilados y divulgados al público, aplican todos los criterios metodológicos recomendados en el MEFP 2014 y el GEDSP 2011, a abril de 2025.	1.2	1.5	2.5
	El entorno legal e institucional es adecuado para la compilación y difusión de estadísticas.	La responsabilidad institucional para compilar y difundir estas estadísticas está claramente especificada.	Se debe reforzar el marco legal para garantizar el proceso adecuado de compilación y difusión de EFP/EDSP de la deuda para el SP y todos sus subsectores.	El marco legal mejorado garantiza y facilita el proceso de compilación y difusión de las EFP/EDSP al público, a abril de 2025.	1.2	1.5	2.5
Total de Panamá					9.2	10.5	2.8

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
República Dominicana							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	Las EFP se compilan siguiendo el marco metodológico, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.	Las autoridades compilan y divulgan las EFP del gobierno central aplicando la metodología del MEFP 2014, pero aún no para el SPNF.	(i) La sectorización del sector público o del gobierno central y todos sus subsectores se alinea con los estándares internacionales vigentes y se revisa y actualiza continuamente, incluyendo los fideicomisos, a abril de 2025. (ii) Las corporaciones del sector público se revisan y sectorizan adecuadamente de acuerdo con los estándares internacionales vigentes, a abril de 2025. (iii) La capacidad del personal se fortalece mediante capacitación, especialmente en el desarrollo de datos fuente, métodos de compilación y difusión, a abril de 2025.	2.7	2.7	3.0
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno central (sector público) y sus subsectores.	Los datos fuente son adecuados para la compilación del gobierno central, pero necesitan mejorar para las Corporaciones Públicas No Financieras (CPNF).	Las autoridades han creado las condiciones necesarias para garantizar que todas las fuentes de información estén disponibles, completas y debidamente actualizadas para la compilación de la declaración de operaciones del sector público o del gobierno central y todos sus subsectores, a abril de 2025.	2.5	2.7	3.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas-persona	Usado semanas-persona	Avance de hito
República Dominicana							
	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de EFP para el gobierno central (o el sector público) o sus subsectores, conforme a las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Las autoridades aún no han comenzado la compilación de las CPNF.	(i) La cuenta de operaciones del gobierno central se compila y publica trimestralmente conforme a la metodología del MEFP 2014, a abril de 2025. (ii) La cuenta de operaciones del sector público no financiero se compila y publica trimestralmente según la metodología del MEFP 2014, a abril de 2025. (iii) El COFOG del gobierno central se divulga trimestralmente usando la metodología del GFSM 2014, a abril de 2025.	2.5	2.7	3.0
Estadísticas de la deuda del sector público							
República Dominicana							
Mejorar la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - PSD	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Los datos de deuda compilados y divulgados para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.	Los fideicomisos públicos no se incluyen en los datos compilados.	Las autoridades cuentan con las fuentes de información para compilar los fideicomisos y se comprometen a incorporar los datos en las publicaciones de EDSP, a abril de 2025.	2.7	2.7	2.5

Estadísticas de la deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Planificado semanas- persona	Usado semanas- persona	Avance de hito
República Dominicana							
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Las posiciones de deuda se registran al valor de mercado y nominal, de conformidad con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del GEDSP 2011. (ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la GEDSP 2011. (iii) Los datos de EDSP se difunden cubriendo una lista exhaustiva de unidades del gobierno central (o del sector público). (iv) El alcance de los saldos incluye todos los activos y pasivos financieros de las unidades del gobierno central (o del sector público).	Los intereses devengados y otras cuentas por pagar no se incluyen en la EDSP. El criterio de residencia no se aplica completamente al EDSP.	Las EDSP se compilan y difunden, incluyendo los intereses devengados, las otras cuentas por pagar y aplicando los criterios de residencia, de acuerdo con el MEFP 2014 y GEDSP 2011, a abril de 2025.	2.2	2.7	2.5
Total de República Dominicana					12.6	13.4	2.8
Total de los países					81.8	77.7	
Total de la región					14.2	14.3	
Presupuesto total					96.0	92.0	3.0
Presupuesto general propuesto para todas las áreas.					736.0	612.2	3.4

APÉNDICE II:

CAPTAC-DR-Plan de Trabajo Propuesto para el Año Fiscal 2026 (Mayo 2025-Abril 2026)

Administración tributaria

Fortalecimiento de las administraciones tributarias mediante la mejora de controles, el incremento del análisis de riesgos y la adopción de mejores sistemas de gestión de controles para lograr una reforma más equilibrada en las diferentes dimensiones de una administración tributaria.

Región								
Objetivos	Clasificación de riesgo (bajo, medio, alto, muy alto)	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Gestión del desarrollo de capacidades en materia de administración tributaria. Apoyo y coordinación de las iniciativas de las autoridades regionales, en colaboración con otras instituciones que prestan asistencia técnica.	Baja	Gestión eficiente y transparente de la AT. Cooperación efectiva con otros proveedores de asistencia técnica y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de los interesados del Centro.	Reportes para el Comité Directivo de CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Reporte de la situación y actividades al inicio y al final del período, con una evaluación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de las administraciones tributarias del CAPTAC-DR.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer la administración tributaria y sus principales funciones.	Ejecución del plan de extensión y comunicación. Elaboración del Plan de Trabajo para el año fiscal 2026 y del Reporte Anual para el año fiscal 2026.	9.8	0.0	9.8
Se fortalecen los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Baja	Programa anual de desarrollo directivo	Evaluación del curso por parte de los participantes. Reportes para el Comité Directivo de CAPTAC-DR y otros interesados.	Las administraciones tributarias necesitan mejorar la gestión el personal directivo capacitado para la toma de decisiones, debido a la alta rotación o la necesidad de fortalecer las habilidades blandas.	(i) Se lanza la Octava Edición del Programa de Desarrollo Directivo en conjunto con otros donantes, a septiembre de 2025. (ii) En el caso del componente remoto, los documentos del curso se comparten con los participantes por medio de la plataforma del IEF septiembre de 2025. (iii) Se dicta seminario presencial, a abril de 2025. (iv) La calificación del curso por parte de los asistentes no es inferior a 4.25 sobre 5, a abril de 2026.	5.0	3.2	8.2

Región								
Objetivos	Clasificación de riesgo (bajo, medio, alto, muy alto)	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Seminario web regional sobre "Gestión del cumplimiento de riesgos fiscales"	Baja	Capacitación a funcionarios clave de cada administración tributaria.	Evaluación del curso por parte de los participantes.	Existe la necesidad de fortalecer los conocimientos sobre la creación de un CIP a partir del proceso de CRM para mejorar el cumplimiento tributario.	(i) Los asistentes califican el curso con no menos de 4.25 sobre 5, a abril de 2026. ii) Las presentaciones se comparten con los participantes, a abril de 2026.	0.6	1.4	2.0
Seminario web regional sobre "Procedimientos de auditoría fiscal"	Baja	Capacitación a funcionarios clave de cada administración tributaria.	Evaluación del curso por parte de los participantes.	Las administraciones tributarias necesitan mejorar sus habilidades en la auditoría de facturas falsas y operaciones simuladas.	(i) Los asistentes califican el curso con no menos de 4.25 sobre 5, a abril de 2026. ii) Las presentaciones se comparten con los participantes, a abril de 2026.	1.8	4.2	6.0
Taller presencial sobre incentivos/ exoneraciones fiscales	Baja	Capacitación para funcionarios clave de cada administración tributaria.	Evaluación del curso por parte de los participantes.	La mayoría de las administraciones tributarias tienen altos niveles de exoneraciones e incentivos fiscales	(i) Los asistentes califican el curso con no menos de 4.25 sobre 5, a abril de 2026. ii) Las presentaciones se comparten con los participantes, a abril de 2026.	2.0	3.2	5.2
Taller presencial sobre ISORA	Baja	Capacitación para funcionarios clave de cada administración tributaria	Evaluación del curso por parte de los participantes.	No se cuenta con suficiente conocimiento sobre el uso de datos de ISORA como herramienta para detectar áreas de mejora.	(i) Los asistentes califican el curso con no menos de 4.25 sobre 5, a abril de 2026. ii) Las presentaciones se comparten con los participantes, a abril de 2026.	1.4	0.0	1.4
Total de la región						20.6	12.0	32.6

Administración tributaria								
Objetivos	Clasificación de riesgo (bajo, medio, alto, muy alto)	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Costa Rica								
Mejora del proceso de deuda tributaria	Media	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante una gestión eficaz de riesgos.	La gestión de la deuda tributaria debe mejorarse y abordarse a partir del CRM.	Los riesgos asociados a la deuda tributaria no se mitigan mediante el CRM.	El proceso de deuda tributaria se ajusta para incluir la selección basada en el CRM, a abril de 2026.	1.6	6.0	7.6
Diseño y desarrollo del uso de los datos de Facturación electrónica (FE) para mejorar el CRM	Medio	La FE mejora el CRM para mitigar los riesgos tributarios.	El uso de la FE ayudará a construir el IVA sombra o simulado y mejorar el CRM.	La DGT actualmente no utiliza los datos de la facturación electrónica para mejorar el cumplimiento.	La FE se utilizará para construir la declaración de IVA sombra, a abril de 2026.	0.8	3.2	4.0
Desarrollo de indicadores de gestión y de resultados	Medio	Se desarrollan indicadores de gestión y de resultados.	Elaboración de indicadores para medir los resultados del PCI.	La DGT debe elaborar un conjunto completo de indicadores de resultados y gestión para el PCI.	Se desarrollan indicadores, a abril de 2026.	0.8	3.2	4.0
Visita del personal para recopilar las necesidades de asistencia técnica	Bajo	Se desarrolla la visita del personal.	Se recopila la asistencia técnica.	Las necesidades de asistencia técnica pueden cambiar conforme avanza el proyecto de Hacienda Digital.	Se define la asistencia técnica, a abril de 2026.	1.0	1.0	2.0
Total de Costa Rica						4.2	13.4	17.6
El Salvador								
Mejora de los procedimientos de auditoría sectorial	Medio	Las prioridades institucionales se gestionan mejor mediante auditorías fiscales efectivas.	Se han mejorado los procedimientos de auditoría tributaria sectorial para los principales sectores económicos.	Se deben actualizar los procedimientos de auditoría sectorial.	Se deben actualizar los procedimientos de auditoría tributaria, a abril de 2026.	0.8	2.4	3.2
Definición del uso de facturas electrónicas en la construcción de la declaración sombra del IVA y en el proceso de CRM.	Media	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante una gestión de riesgos eficaz.	Los datos de las facturas electrónicas se utilizan para mejorar el cumplimiento tributario en la DGII.	La DGII ha utilizado recientemente las facturas electrónicas para mejorar el cumplimiento.	Se desarrolla la definición y documentación de las normas en el uso de los datos de las facturas electrónicas se desarrollan para la declaración sombra del IVA y se lleva a cabo un proyecto piloto, a abril de 2026.	4.0	6.4	10.4
Total de El Salvador						4.8	8.8	13.6

Administración tributaria								
Objetivos	Clasificación de riesgo (bajo, medio, alto, muy alto)	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Guatemala								
Exactitud del Registro de Actividad Económica y Calidad de los datos de contacto del Contribuyente	Medio	Se mejora el servicio y el control al contribuyente con una clasificación precisa de la actividad económica.	Una actividad económica precisa y un registro de información actualizado ofrece un mejor servicio a los segmentos de contribuyentes.	La información de la actividad económica y otros datos de los contribuyentes de la SAT deben actualizarse.	El registro de información de los contribuyentes de la SAT se encuentra en proceso de actualización, a abril de 2026.	0.8	3.0	3.8
Establecer las bases para la realización de auditorías electrónicas	Medio	Las prioridades institucionales se gestionan mejor con un proceso claro de auditorías electrónicas para mejorar la percepción del riesgo tributario.	Se diseña el proceso de auditoría electrónica.	La SAT necesita definir el proceso para realizar auditorías electrónicas.	La SAT definió el proceso para realizar auditorías electrónicas.	0.8	3.2	4.0
Realizar un seguimiento de los resultados de TADAT	Media	Las prioridades institucionales se gestionan mejor con un seguimiento claro al diagnóstico de la administración tributaria.	Se determinan los resultados del examen TADAT sobre áreas de mejora.	La SAT tuvo una evaluación TADAT en 2017.	La SAT da seguimiento a la evaluación TADAT que se utiliza para desarrollar un Plan Estratégico, a abril de 2026.	2.0	0.0	2.0
Implementación de herramientas analíticas para datos tributarios: Big Data, tendencias y comportamiento	Medio	El análisis de datos mejora mediante el uso de herramientas analíticas especializadas	Algunos funcionarios seleccionados de la SAT reciben capacitación sobre herramientas analíticas.	Los funcionarios públicos necesitan capacitación en el uso de herramientas analíticas.	La SAT capacitó a funcionarios públicos seleccionados en el uso de herramientas analíticas, a abril de 2026.	0.8	3.0	3.8
Total de Guatemala						4.4	9.2	13.6
Honduras								
Se mejoran los indicadores de impacto de la planificación estratégica	Media	La SAR tendrá indicadores significativos para medir el cumplimiento tributario	Se definen los indicadores de impacto en la Planificación Estratégica de la SAR	Se deben revisar los indicadores del Plan Estratégico para incluir medidas sobre el cumplimiento tributario	El Plan Estratégico contiene indicadores de impacto, a abril de 2026.	3.2	3.2	6.4
Taller sobre buenas prácticas en materia de recaudación de deuda tributaria	Media	Se mejora el control de los contribuyentes mediante la aplicación de buenas prácticas en la recaudación de deuda tributaria	Las deudas tributarias se gestionan conforme a buenas prácticas tributarias	La recaudación de deudas tributarias no está automatizada ni digitalizada	El proceso de recaudación de deuda tributaria basado en buenas prácticas ha avanzado, a abril de 2026.	0.8	1.8	2.6
Total de Honduras						4.0	5.0	9.0

Administración tributaria								
Objetivos	Clasificación de riesgo (bajo, medio, alto, muy alto)	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Nicaragua								
Mejorar el control de auditorías electrónicas	Medio	Los programas de auditoría electrónica garantizan la exactitud de los impuestos pagados y facilitan la ampliación de la cobertura de auditorías.	Se diseñan auditorías electrónicas para verificar la correcta determinación de impuestos.	Las auditorías electrónicas son incipientes en la DGII.	Las auditorías electrónicas se lleva a cabo, a abril de 2026.	0.8	3.2	4.0
Desarrollar un Plan de Mejora del Cumplimiento (CIP) en los principales perfiles de segmentos.	Media	Mejorar los planes orientados al cumplimiento tributario.	Los CIP contribuyen a mejorar la recopilación de información de terceros.	Los CIP desarrollados muestran una recopilación limitada de información de terceros por parte de la DGI.	El proceso de CRM se mejora mediante el desarrollo de los CIP, a abril de 2026.	0.8	3.2	4.0
Mejorar los procedimientos de auditoría fiscal sectorial	Media	Se elabora un plan para mejorar los procedimientos de auditoría fiscal en los principales sectores económicos.	Se desarrolla un plan, se seleccionan los sectores económicos y se ejecutan actividades conforme al plan.	Los procedimientos de auditoría fiscal deben incluir todos los sectores económicos relevantes.	Se entregó el plan y se están tomando medidas para implementarlo, a abril de 2026.	0.8	3.2	4.0
Total de Nicaragua						2.4	9.6	12.0
Panamá								
Unidad LTU Operativa y Ejecución del Plan de Recaudación del IVA	Alta	Una estructura organizativa LTU plenamente operativa y la implementación del plan de recaudación del IVA permiten una ejecución más eficaz de la estrategia y las reformas.	Se deben tomar medidas definitivas para mejorar la LTU recién creada en la DGI de Panamá y la recaudación del IVA.	La DGI necesita mejorar la UTL y ejecutar un plan de recuperación del IVA.	La LTU cuenta con una gestión avanzada y se implementa un plan de recaudación del IVA, a abril de 2026.	1.2	6.4	7.6
Desarrollar un Plan Estratégico para la DGI	Media	Las actividades de la DGI están mejor enfocadas mediante un Plan Estratégico	La DGI cuenta con un Plan Estratégico	La DGI no cuenta con un Plan Estratégico.	Se cuenta con un plan estratégico, a abril de 2025.	1.8	9.6	11.4
Total de Panamá						3.0	16.0	19.0

Administración tributaria								
Objetivos	Clasificación de riesgo (bajo, medio, alto, muy alto)	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
República Dominicana								
Aumentar la presentación y el pago oportuno de impuestos	Media	Las prioridades institucionales se gestionan mejor mediante un control eficaz y exhaustivo de la presentación y el pago de impuestos.	Cumplimiento adecuado en la presentación y pago de impuestos.	Es necesario mejorar los procedimientos para mejorar la elaboración y el pago de impuestos.	Se proponen ajustes a los procedimientos para mejorar el cumplimiento y el pago de impuestos, a abril de 2026.	0.8	3.2	4.0
Uso de facturas electrónicas en la declaración de IVA sombra	Media	Las prioridades institucionales se gestionan mejor mediante el uso efectivo de los datos de facturación electrónica en toda la DGII.	Diseño de datos y procedimientos para el uso de facturas electrónicas en la DGII.	La administración tributaria moderna exige el uso de facturas electrónicas para mejorar el servicio y el control a los contribuyentes.	Se utilizan facturas electrónicas para construir la declaración de IVA sombra, a abril de 2026.	0.8	3	3.8
Total de República Dominicana						1.6	6.2	7.8
Total de los países						24.4	68.2	92.6
Total de la región						20.6	12.0	32.6
Presupuesto total						45.0	80.2	125.2

Administración aduanera

Fortalecer las capacidades de las administraciones aduaneras de la región mediante un control aduanero integrado que les permita aumentar la transparencia y facilitar los procesos aduaneros, implementando las mejores prácticas internacionales en gestión de riesgos.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Gestión efectiva de la asistencia técnica regional en materia de administración aduanera.	La ejecución efectiva del plan de trabajo anual y la buena coordinación con otros proveedores de AT e instituciones regionales apoyan el logro de los hitos que definen las administraciones aduaneras de la región CAPDR.	Nivel de avance en el cumplimiento de los hitos.	Los objetivos estratégicos de la Fase III hacen énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de gestión, los mecanismos de gobernanza y las funciones esenciales para facilitar el comercio y reducir la evasión, a la vez que se mejora la igualdad de género en las aduanas. La coordinación con los donantes para evitar duplicaciones y superposiciones en la prestación de asistencia técnica continúa siendo una prioridad durante esta Fase III y en la próxima Fase IV.	Se presenta para aprobación el informe de ejecución del Plan de Trabajo presentado al Comité Directivo a julio de 2026 y la propuesta del Plan de Trabajo para el ejercicio 2027, a julio de 2026.	18.2	0.0	0.0
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Se incrementa la efectividad de la lucha contra el fraude y el contrabando.	El diagnóstico regional sobre la Auditoría Posterior al Despacho que CAPTAC-DR elaboró y presentó en el AF2021, en línea con la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA), identificó como uno de los principales desafíos que enfrentan las administraciones aduaneras de la región, el bajo nivel de capacidades técnicas y analíticas aduaneras de los auditores que realizan actividades de PCA, lo que reduce la eficacia de los esfuerzos para identificar riesgos y combatir el fraude aduanero. Además, la ERGIRA también incluye un resultado específico y un hito orientado a contar con auditores especializados y la necesidad de aumentar sus capacidades técnicas para mejorar la PCA. El CAPTAC-DR está apoyando la implementación de ERIGRA y específicamente el fortalecimiento de las capacidades de PCA, mediante la realización de varias misiones sobre este tema. Un curso personalizado para mejorar las capacidades de los auditores complementa nuestras actividades de desarrollo de capacidades en la región. Este curso se lanzó en el AF2022 y se ejecuta con el apoyo del IEF de España, la Administración Aduanera Española y el BID.	(i) Fase presencial de la cuarta edición de un curso personalizado para el fortalecimiento de capacidades técnicas de auditores y oficiales de análisis de riesgo para aumentar la efectividad de la auditoría posterior al despacho, organizada a diciembre de 2025. (ii) Fase en línea de la quinta edición de un curso personalizado para fortalecer las capacidades técnicas de los auditores y oficiales de análisis de riesgo, con el fin de aumentar la eficacia de la auditoría posterior al despacho, organizada a abril de 2026.	1.8	7.0	8.8

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Región							
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas gracias a una estrategia clara y se adopta e institucionaliza un marco de administración estratégica.	Se fortalece la capacidad de gestión de reformas o se establece para la implementación de modificaciones, que incluye recursos especializados. Aumento de la conciencia sobre la igualdad de género y la transparencia a nivel gerencial.	Al ofrecer AT en la región, el Centro identifica la necesidad de fortalecer las habilidades de gestión en los mandos medios y altos, con el fin de formular e implementar programas sólidos de reforma y modernización. CAPTAC-DR definió el único programa en la región CAPDR para fortalecer las capacidades de gestión de las autoridades de las administraciones aduanera y tributaria. El programa se puso en marcha en el AF2020 y está previsto que se entregue hasta el AF2023 como primera fase, en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF), el CIAT, el programa Global TF SECO-WCO, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el BID, la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid (UNED) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).	Se organiza la 8ª edición del Programa Avanzado de Liderazgo y Gestión de las Administraciones Tributarias y Aduaneras, a abril de 2026. (Fases en línea y presencial)	2.8	2.8	5.6
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante una gestión eficaz de riesgos.	(i) Mejora en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos institucionales. (ii) Mejora en la identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de riesgos de cumplimiento. (iii) Mejora en la identificación y evaluación de las actividades de mitigación del riesgo de cumplimiento.	La región ha decidido revisar los avances y actualizar la "Estrategia Regional de Gestión Integrada de Riesgo" después de 5 años desde que el Consejo de Ministros de Centroamérica la aprobó. Este instrumento define las principales líneas estratégicas que la región ha seguido en los últimos años para prevenir el fraude y combatir el contrabando, y ha permitido fortalecer la coordinación y cooperación entre las administraciones aduaneras de la región. El Centro ha apoyado a la región en la implementación de la ERGIRA desde su aprobación. Los Directores Generales han solicitado asistencia técnica a CAPTAC-DR para llevar a cabo este proceso, ya que el Centro apoyó en la edición actual de dicha estrategia regional. Para cumplir con este requisito, se organizarán actividades de consultoría y seminarios web con la participación de la SIECA y otros organismos internacionales y proveedores técnicos.	(i) El Comité de la DG Aduana aprueba una versión actualizada de la ERGIRA, a diciembre de 2026. (ii) Se lleva a cabo un curso práctico de difusión de la versión actualizada de la ERGIRA, a abril de 2026. (iii) Se desarrolla al menos uno de los productos entregables de la ERGIRA, a abril de 2026.	2.2	6.6	8.8
Total de la región					25.0	16.4	23.2

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Costa Rica							
Mejorar las funciones de la administración aduanera	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente mediante un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Los esfuerzos de Auditoría posterior al despacho (PCA) se dividen en dos áreas administrativas con enfoques y prioridades distintos, y ambas con la necesidad de fortalecer las capacidades de sus auditores y las herramientas informáticas, entre otros aspectos. Con base en el diagnóstico regional de PCA, la cobertura de las auditorías es baja (solo alrededor del 0.30% de los importadores) y los ingresos provenientes de las acciones de PCA representan solo el 0.08% de los ingresos anuales totales, incluso por debajo de lo recaudado mediante controles fronterizos (0.14%). El acceso a la información de la Administración Tributaria sigue siendo limitado. El proyecto "Hacienda Digital", actualmente en ejecución en el Ministerio de Hacienda, incluye apoyo para mejorar las capacidades de PCA en las Aduanas de Costa Rica. Se ejecutó un proyecto piloto para aplicar un nuevo modelo de PCA basado en la gestión de riesgos y enfocado en sectores sensibles, y se definió un plan de auditoría anual para 2024 con un enfoque sectorial. Costa Rica está aplicando el CAUCA IV desde 2022 y la nueva ley de aduanas que entró en vigor ese mismo año. En el ejercicio fiscal 2022, la DGA desarrolló un Plan de Mejoramiento del Cumplimiento Aduanero (CIP) y se definió una hoja de ruta en línea con dicho plan.	Se priorizan y desarrollan actividades clave de la hoja de ruta para mejorar el proceso de PCA, a abril de 2026.	1.4	2.6	4.0

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Costa Rica							
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante una gestión eficaz de riesgos.	Se mejora de la identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento.	En 2019, una misión de la sede del FAD identificó la necesidad de implementar una Estrategia de Gestión Integrada de Riesgos y recomendó su adopción al Ministerio de Hacienda. Esta estrategia aún está pendiente de implementación. En el AF2018, con el apoyo de CAPTAC-DR, se desarrolló una segmentación de los importadores basada en los niveles de riesgo, como base para implementar un nuevo enfoque de gestión de riesgos antes, durante y después del despacho aduanero. Se prevé el desarrollo un nuevo sistema de gestión aduanera (ATENA) en 2025/2026, y se necesitará apoyo para garantizar que se considere un enfoque de gestión integral de riesgos.	Se define un nuevo modelo de gestión integrada del riesgos aduaneros, a abril de 2026.	1.0	2.8	3.8
Total de Costa Rica					2.4	5.4	7.8
El Salvador							
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Aumento de la capacidad para llevar a cabo reformas gracias a una estrategia clara y se adopta e institucionaliza un marco de administración estratégica.	Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. Se adopta y comunica de manera efectiva un plan plurianual de implementación de reformas, acompañado de un plan de recursos.	La última misión de diagnóstico del Departamento de Asuntos Fiscales y CAPTAC-DR se llevó a cabo en 2014 y muchas de las recomendaciones hechas en esa misión siguen siendo válidas. El plan estratégico de la DGA se basa en el del Ministerio de Hacienda. No hay un plan específico de reforma y modernización en Aduanas.	Se realiza una evaluación estratégica de la gestión, gobernanza y procesos aduaneros clave, a abril de 2026.	3.0	6.0	9.0
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y servicio respaldan mejor el cumplimiento voluntario.	Implementación de nuevas iniciativas, como la Ventanilla Única, la gestión coordinada de fronteras y el Operador Económico Autorizado.	El país cuenta con una ventanilla única para las operaciones de exportación desde 1986; sin embargo, hasta 2011 entró en vigor una legislación que creó la VUCE, que incluye operaciones de exportación e importación. Su implementación presentó desafíos al principio. Entre 2015 y 2023, el número de servicios incorporados a la Ventanilla Única creció sustancialmente, pasando de 12 a más de 170 según el Banco Central. La VUCE presenta oportunidades de mejora en términos de integración, eficiencia de procesos, entre otros aspectos.	Se elabora una lista de medidas aduaneras para mejorar el modelo actual de ventanilla única, a abril de 2026.	0.4	2.0	2.4

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
El Salvador							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, mediante un programa de auditoría posterior al despacho de aduana debidamente diseñado.	NA	Se define un plan de acción para mejorar la efectividad del control de los regímenes especiales aduaneros, a abril de 2026.	0.6	1.8	2.4
Total de El Salvador					4.0	9.8	13.8
Guatemala							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicio apoyan mejor el cumplimiento voluntario.	Se han aplicado leyes, reglamentos y directrices aduaneras simplificados y de fácil acceso. El compromiso activo con el sector privado apoya el cumplimiento voluntario. Se mejora la alineación de los procedimientos aduaneros (incluyendo el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional.	El nuevo plan estratégico de la SAT incluye, entre otros proyectos, la redefinición y la automatización de los principales procesos aduaneros y otras iniciativas de modernización aduanera. En el AF2018 y AF2019, el CAPTAC-DR apoyó a la SAT en la definición de un programa de modernización de aduanas llamado MIAD (Programa de Modernización Integral Aduanera), que ya forma parte del nuevo plan estratégico. El objetivo del MIAD es implementar buenas prácticas internacionales, incluyendo el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, fortalecer los controles contra el fraude, aumentar la transparencia e implementar estrategias de digitalización y gestión de riesgos. Una de las acciones estratégicas que el FAD recomendó en la misión de 2016 fue el Plan de Control Integral de la Carga, que se implementó en Puerto Quetzal, y ahora se incluye como parte del nuevo Programa de Modernización Aduanera (MIAD).	Se implementa un plan piloto basado en el nuevo modelo de despacho aduanero para las operaciones de carga marítima, a abril de 2026.	0.4	2.0	2.4

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Guatemala							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, mediante un programa de auditoría posterior al despacho de aduana debidamente diseñado.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia integral de evaluación de riesgos. La gestión de riesgos no está totalmente integrada en las aduanas. Se carece de una coordinación eficaz con la administración tributaria interna. La auditoría posterior al despacho de aduana la realiza un área integrada de impuestos y aduanas fuera de la intendencia de aduanas, sin resultados importantes en términos de promoción del cumplimiento voluntario. Los procedimientos especiales carecen de controles aduaneros efectivos. En el AF2019, el CAPTAC-DR apoyó la definición de un plan de acción para aumentar los controles de las regalías y los derechos de uso. La SAT cuenta con facultades para combatir el contrabando y el tráfico ilícito.	Se implementa un coeficiente de producción automatizado para mejorar los controles sobre los regímenes especiales, a abril de 2026.	0.6	1.0	1.6
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Las tecnologías digitales están mejor alineadas con los objetivos estratégicos.	Se fortalece la capacidad para trabajar con datos y análisis	Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia integral de evaluación de riesgos. La gestión de riesgos no está totalmente integrada en las aduanas. Existe una falta de coordinación efectiva con los impuestos internos. La auditoría posterior al despacho de aduana la realiza un área integrada de impuestos y aduanas fuera de la intendencia de aduanas, sin resultados importantes en términos de promoción del cumplimiento voluntario. Los procedimientos especiales carecen de controles aduaneros efectivos. En el AF2019, el CAPTAC-DR apoyó la definición de un plan de acción para aumentar los controles de las regalías y los derechos de uso. La SAT cuenta con facultades para combatir el contrabando y el tráfico ilícito.	Se mejora un modelo analítico de datos de comercio exterior para apoyar la gestión de riesgos, a abril de 2026.	1.2	4.4	5.6
Total de Guatemala					2.2	7.4	9.6

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Honduras							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los operadores de comercio exterior cumplen mejor con sus obligaciones de declaración y pagos.	Se fortalece la trazabilidad de la carga y las acciones aduaneras en los sistemas de aduanas.	El país carece de una ley aduanera nacional. La administración de aduanas no cuenta con un manual de procesos y la información disponible para los operadores comerciales es limitada, lo que aumenta las oportunidades de aplicar diferentes interpretaciones y tomar decisiones discrecionales. Además, el sistema de gestión de tecnología de la información necesita mejorar su interoperabilidad con las partes interesadas. La administración de aduanas inició la implementación de un plan de modernización financiado por el BID, que incluye, entre otras iniciativas, la reingeniería de los principales procesos aduaneros.	Se revisan y actualizan las acciones de control definidas para las operaciones de combustible, a abril de 2026.	1.6	3.2	4.8
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Las tecnologías digitales están mejor alineadas con los objetivos estratégicos.	Se fortalece la capacidad para trabajar con datos y análisis.	El país carece de una ley aduanera nacional. La administración de aduanas no cuenta con un manual de procedimientos y la información disponible para los operadores comerciales es limitada, lo que aumenta las oportunidades de aplicar diferentes interpretaciones y tomar decisiones discrecionales. Además, el sistema de gestión de tecnología de la información necesita mejorar su interoperabilidad con las partes interesadas. La administración de aduanas inició la implementación de un plan de modernización con financiamiento del BID, que incluye, entre otras iniciativas, la reingeniería de los principales procesos aduaneros.	Se define el alcance y las funciones principales de un Centro Nacional de Inteligencia, a abril de 2026.	0.6	2.6	3.2

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Honduras							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	Mejora de la aplicación efectiva de los procedimientos basados en las normas internacionales de valoración, origen y clasificación arancelaria de las mercancías.	El país carece de una ley aduanera nacional. La administración de aduanas no cuenta con un manual de procedimientos y la información disponible para los operadores comerciales es limitada, lo que aumenta las oportunidades de aplicar diferentes interpretaciones y tomar decisiones discrecionales. Además, el sistema de gestión de tecnología de la información necesita mejorar su interoperabilidad con las partes interesadas. La administración de aduanas inició la implementación de un plan de modernización con financiamiento del BID, que incluye, entre otras iniciativas, la reingeniería de los principales procesos aduaneros.	Se revisan y mejoran los procedimientos aplicados en materia de valoración, clasificación y origen en aduanas, a abril de 2026.	0.6	2.0	2.6
Fortalecer la gestión de ingresos y los mecanismos de gobernanza	Las autoridades cuentan con una comprensión inicial del estado actual de la administración de ingresos del gobierno, gestión y mecanismos de gobernanza y operaciones básicas.	Se establecen procedimientos para la revisión interna o externa de la gestión de la administración de ingresos, gobernanza y operaciones para generar líneas base e identificar oportunidades de mejora.	El país carece de una ley aduanera nacional. La administración de aduanas no cuenta con un manual de procedimientos y la información disponible para los operadores comerciales es limitada, lo que aumenta las oportunidades de aplicar diferentes interpretaciones y tomar decisiones discrecionales. Además, el sistema de gestión de tecnología de la información necesita aumentar la interoperabilidad con las partes interesadas. La administración de aduanas inició la implementación de un plan de modernización financiado por el BID, que incluye, entre otras iniciativas, la reingeniería de los principales procesos aduaneros.	Se aplican los mapas de procesos en las principales zonas aduaneras, a abril de 2026.	0.6	2.6	3.2
Total de Honduras					3.4	10.4	13.8

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Nicaragua							
Fortalecer los mecanismos de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Se aumenta la capacidad de reforma debido a una estrategia de reestructuración clara y se adopta e institucionaliza un marco de gestión estratégica.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	El enfoque principal del control está en la entrada de bienes, lo que impone una serie de actividades que aumentan el tiempo de liberación de estos. La infraestructura del país ha mejorado en las principales oficinas de aduanas en las fronteras, con el apoyo del BID. El nivel de digitalización del proceso de despacho aduanero todavía tiene oportunidades de mejorar en función de las buenas prácticas internacionales.	Se definen indicadores clave para evaluar, supervisar y mejorar continuamente el desempeño de las operaciones aduaneras, a abril de 2026.	1.8	1.8	3.6
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y de los mecanismos de gobernanza (ODS 17.1) - RAM.	Las tecnologías digitales están mejor alineadas con los objetivos estratégicos.	Se fortalece la capacidad para trabajar con datos y análisis.	El enfoque principal del control está en la entrada de bienes, lo que impone una serie de actividades que aumentan el tiempo de liberación de estos. La infraestructura del país ha mejorado en las principales oficinas de aduanas en las fronteras, con el apoyo del BID. El nivel de digitalización del proceso de despacho aduanero todavía tiene oportunidades de mejorar en función de las buenas prácticas internacionales.	Se fortalece un enfoque basado en datos para la gestión de los riesgos aduaneros, a abril de 2026.	0.4	1.8	2.2
Total de Nicaragua					2.2	3.6	5.8
Panamá							
Fortalecer la gestión de ingresos y los mecanismos de gobernanza.	Las funciones de apoyo permiten un desarrollo más eficaz de la estrategia y las reformas.	Se mejoran las estrategias y los sistemas de TIC para apoyar a la administración tributaria.	El sistema informático de gestión aduanera se puso en marcha en 2012, de acuerdo con las necesidades de facilitación y control del comercio, y las disposiciones legales vigentes en ese momento. Actualmente, Panamá forma parte del Sistema de Integración Centroamericana, con el compromiso de adoptar un marco jurídico regional, y en los últimos años han surgido nuevas exigencias en materia de facilitación del comercio y controles aduaneros. Estos cambios han llevado a las autoridades a implementar nuevos desarrollos informáticos y han planificado muchos otros en su Plan Estratégico. Además, las nuevas demandas informáticas provienen de las prioridades gubernamentales lideradas por la Autoridad de Innovación Gubernamental, mediante la iniciativa del gobierno digital.	Se aprueba un nuevo plan estratégico de TI, a diciembre de 2025.	0.6	1.0	1.6

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Panamá							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, mediante un programa de auditoría posterior al despacho de aduana debidamente diseñado.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva en los principales puertos. La gestión de riesgos no constituye un esfuerzo totalmente integrado. Falta una coordinación efectiva con la administración tributaria. Es muy probable que los resultados de las actividades de auditoría posteriores al despacho mejoren. El control aduanero se centra principalmente en los controles fronterizos. El proceso posterior al despacho presenta limitaciones en términos de metodología, información, RR.HH., herramientas informáticas (TI) y gestión de riesgos.	Se define un plan de acción para mejorar el proceso de auditoría posterior al despacho, a abril de 2026.	0.6	1.8	2.4
Fortalecer la gestión de ingresos y los mecanismos de gobernanza.	Las prioridades institucionales se administran mejor mediante la gestión eficaz de riesgos.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. Mitigación de riesgos más efectiva, mediante un programa de mejora del cumplimiento.	Aduanas carece de una estrategia de gestión de riesgos. El cien por ciento de las declaraciones finales de importación se revisan durante el proceso de despacho, sin que exista un alto nivel de eficacia. La inspección de la carga durante el proceso de despacho se realiza con capacidades limitadas y siguiendo criterios discrecionales. La inspección aduanera de la carga no se enfoca en los sectores económicos. La gestión de riesgos no está totalmente integrada en las aduanas. Se carece de una coordinación eficaz con los impuestos locales.	Las reglas de selectividad aplicadas durante el proceso de despacho se mejoran basándose en un análisis de riesgos efectivo, a abril de 2026.	1.6	1.8	3.4
Total de Panamá					2.8	4.6	7.4
República Dominicana							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación del marco legal de aduanas.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, mediante un programa de auditoría posterior al despacho de aduana debidamente diseñado.	Cien por ciento de las declaraciones aduaneras se revisan durante el proceso de despacho. No se aplican controles aduaneros anticipados. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. En 2021 se implementó un nuevo módulo de análisis de riesgos informáticos y se hicieron muchas mejoras en cuanto a datos. Sin embargo, la selección de bienes para inspección física en aduanas sigue basándose en la decisión de un funcionario, lo que otorga un alto nivel de discrecionalidad.	Se aprueba un plan de acción para fortalecer los controles de los regímenes especiales, a diciembre de 2026.	0.6	1.8	2.4

Administración aduanera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
República Dominicana							
Mejorar las funciones de la administración aduanera.	Los programas de auditoría y lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla de manera progresiva, mediante un programa de auditoría posterior al despacho de aduana debidamente diseñado.	Cien por ciento de las declaraciones aduaneras se revisan durante el proceso de despacho. No se aplican controles aduaneros anticipados. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. En 2021 se implementó un nuevo módulo de análisis de riesgos informáticos y se hicieron muchas mejoras en cuanto a datos. Sin embargo, la selección de bienes para inspección física en aduanas sigue basándose en la decisión de un funcionario, lo que otorga un alto nivel de discrecionalidad.	Se define un plan de acción para mejorar el control aduanero de las operaciones de importación de combustible, a abril de 2026.	1.8	3.8	5.6
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y de los mecanismos de gobernanza (ODS 17.1) - RAM.	Las autoridades cuentan con una comprensión inicial del estado actual de la administración de ingresos del gobierno, gestión y mecanismos de gobernanza y operaciones básicas.	Se establecen procedimientos para la revisión interna o externa de la gestión de la administración de ingresos, gobernanza y operaciones para generar líneas base e identificar oportunidades de mejora.	CAPTAC-DR ha estado trabajando en el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la DGA, ayudando en la definición de los dos últimos planes estratégicos y también con algunos indicadores básicos vinculados con dichos planes. El área de estadísticas e investigación de esta administración es una ventaja importante para el trabajo analítico y proporciona apoyo a diferentes áreas de la administración. La DGA ha estado trabajando en los últimos años con Qlik, una herramienta de TI que les permite generar estadísticas y KPI que ayudan a los encargados de la toma de decisiones. Un cuadro de mando integral más completo podría ayudar a la DGA a consolidar su desarrollo actual en cuanto a la medición del desempeño.	Se define un plan para implementar un enfoque de gestión basada en los resultados para los principales procesos aduaneros abril de 2026.	0.6	2.0	2.6
Total de República Dominicana					3.0	7.6	10.6
Total de los países					20.0	48.8	68.8
Total de la región					25.0	16.4	41.4
Presupuesto total					45.0	65.2	110.2

Gestión financiera pública

Mejorar la gestión de las finanzas públicas mediante el fortalecimiento del proceso presupuestario de mediano plazo, la contabilidad gubernamental, la gestión de tesorería y la implementación de pronósticos fiscales y macroeconómicos a mediano plazo.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Planificar, coordinar, supervisar y monitorear la AT en gestión de las finanzas públicas. Divulgación del trabajo que hace el CAPTAC-DR. Apoyo a las instituciones regionales en el fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas.	NA	NA	NA	NA	12.0	0.0	12.0
Mejorar la transparencia fiscal y la rendición de cuentas fiscales - FTR	Informes fiscales completos, oportunos y de alta calidad	Mejora de la transparencia de otros informes y procesos fiscales	NA	Tres participantes por país, con una tasa de satisfacción de 4.5 sobre 5.	2.0	4.0	6.0
Fortalecer la gestión presupuestaria - PBM.	Se fortalecen los procesos de gestión de activos y pasivos.	Mayor eficacia y oportunidad en los pronósticos de flujos de efectivo y la gestión del saldo de caja, incluyendo los gastos de capital (DPI 11 de la DEMPA, PEFA PI-21.2).	NA	Tres participantes por país, con una tasa de satisfacción de 4.5 sobre 5.	2.0	4.0	6.0
Marcos para la construcción de institutos fiscales sostenibles - FIF.	Se fortalece la capacidad para planificar, implementar y sostener la digitalización.	Se desarrolla un plan de acción estratégico u operativo para soluciones digitales en GFP.	NA	Tres participantes por país, con una tasa de satisfacción de 4.5 sobre 5.	2.4	4.0	6.4
Total de la región					18.4	12.0	30.4
Costa Rica							
Fortalecer la gestión presupuestaria - PBM.	Se fortalece el proceso presupuestario anual y asignación efectiva.	Se mejora de la disponibilidad de la información sobre el desempeño. Puntuación registrada: PEFA PI-8, FTC 2.3.2)	NA	Se han mejorado los reportes de ejecución y evaluación del presupuesto e incluyen una perspectiva de género.	0.4	3.6	4.0
Fortalecer la gestión presupuestaria - PBM.	Se fortalecen los procesos de gestión de activos y pasivos.	Mayor eficacia y oportunidad en los pronósticos de flujos de efectivo y la gestión del saldo de caja, incluyendo los gastos de capital (DPI 11 de la DEMPA, PEFA PI-21.2).	NA	Se publica y está en vigor el Reglamento de la Ley MEL.	3.2	2.6	5.8
Total de Costa Rica					3.6	6.2	9.8

Gestión financiera pública							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
El Salvador							
Mejorar la transparencia fiscal y la rendición de cuentas fiscales - FTR	Se fortalecen los procesos de contabilidad y auditoría.	Se fortalece la adopción e implementación de las normas internacionales de contabilidad.	NA	Se define y publica la política para el tercer grupo de NICSP.	0.4	2.8	3.2
Fortalecer la gestión presupuestaria - PBM.	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos.	Mayor eficacia y oportunidad en los pronósticos de flujos de efectivo y la gestión del saldo de caja, incluyendo los gastos de capital (DPI 11 de la DEMPA, PEFA PI-21.2).	NA	Se pone en marcha un programa de modernización de la gestión de la tesorería.	3.8	3.6	7.4
Total de El Salvador					4.2	6.4	10.6
Guatemala							
Mejorar la transparencia fiscal y la rendición de cuentas fiscales - FTR	Se fortalecen los procesos de contabilidad y auditoría.	Se fortalece la adopción e implementación de las normas internacionales de contabilidad.	NA	Se define el primer grupo de NICSP y se publica la política contable.	0.8	7.2	8.0
Fortalecer la gestión presupuestaria - PBM.	Se fortalecen los procesos de gestión de activos y pasivos.	Mayor eficacia y oportunidad en los pronósticos de flujos de efectivo y la gestión del saldo de caja, incluyendo los gastos de capital (DPI 11 de la DEMPA, PEFA PI-21.2).	NA	Se modela la automatización de la gestión de tesorería.	0.4	7.2	7.6
Total de Guatemala					1.2	14.4	15.6
Honduras							
Fortalecer la gestión presupuestaria - PBM.	Se fortalece del proceso presupuestario anual y la asignación efectiva.	Se fortalece la eficacia, el orden y la puntualidad del proceso de preparación del presupuesto (Puntuación registrada: PEFA PI-17)	NA	Se aplica la metodología de programación de la ejecución presupuestaria y se reporta en el nuevo manual de aplicación.	3.2	6.6	9.8
Total de Honduras					3.2	6.6	9.8
Nicaragua							
Fortalecer la gestión presupuestaria - PBM.	Fortalecimiento del proceso presupuestario anual y asignación efectiva.	Mayor exhaustividad de la documentación presupuestaria (Puntuación registrada: PEFA PI-5)	NA	al menos 25 funcionarios de administración financiera sin capacitación previa.	3.2	4.2	7.4
Total de Nicaragua					3.2	4.2	7.4

Gestión financiera pública							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Panamá							
Fortalecer la gestión presupuestaria - PBM.	Se fortalece los procesos de gestión de activos y pasivos.	Mayor eficacia y puntualidad de los pronósticos de flujos de efectivo y la gestión del saldo de caja, incluyendo los gastos de capital (DPI 11 de la DEMPA, PEFA PI-21.2).	NA	Se pone en marcha el programa de modernización de la gestión de tesorería.	7.2	7.2	14.4
Total de Panamá					7.2	7.2	14.4
República Dominicana							
Fortalecer la gestión presupuestaria - PBM.	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos.	Mayor eficacia y puntualidad de los pronósticos de flujos de efectivo y la gestión del saldo de caja, incluyendo los gastos de capital (DPI 11 de la DEMPA, PEFA PI-21.2).	NA	Se ha formulado el plan de continuidad del negocio	3.6	3.6	7.2
Fortalecer la gestión presupuestaria - PBM.	Fortalecimiento de la identificación, el seguimiento y la administración de los riesgos fiscales.	Se mejora el análisis, la divulgación y la gestión de las asociaciones público-privadas (Puntuación registrada: FTC3.2.4) Mejora en la preparación y divulgación del informe de riesgos fiscales	NA	Los informes de riesgo fiscal incluyen más información sobre las compañías públicas. Mejorar los informes.	0.4	3.2	3.6
Total de República Dominicana					4.0	6.8	10.8
Total de los países					26.6	51.8	78.4
Total de la región					18.4	12.0	30.4
Presupuesto total					45.0	63.8	108.8

Supervisión y regulación financiera

Implementar y fortalecer las mejores prácticas internacionales en materia de supervisión y regulación financiera, incluyendo la supervisión basada en riesgos, la supervisión consolidada y transfronteriza y la supervisión macroprudencial.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Desarrollar o fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria	Los supervisores tienen la capacidad necesaria para actualizar las regulaciones bancarias.	Los supervisores actualizan periódicamente el marco regulatorio en función de los desarrollos del sector bancario y de las normas internacionales.	El CAPTAC-DR ha apoyado al Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO para avanzar hacia las NIIF.	Los supervisores reciben capacitación sobre temas seleccionados de la NIIF 9, a abril de 2026.	0.4	1.6	2.0
Administrar la AT en materia de supervisión y regulación financiera.	Administrar y coordinar la AT del CAPTAC-DR, en materia de supervisión y regulación financiera.	Apoyo técnico a la asistencia técnica. Difusión de la información. Documentos para el FMI y el Comité Directivo.	Recursos presupuestados (semanas-persona) para la AT en supervisión y regulación financiera en el AF2025.	Se redactan las contribuciones al documento del programa del año fiscal 2027, al informe anual del año fiscal 2025 y a otra documentación para las partes interesadas de la AT, a abril de 2026.	6.0	0	6
Fortalecer la capacidad sobre los últimos desarrollos en las normas internacionales y buenas prácticas en supervisión y regulación financiera.	Los participantes intercambian y adquieren conocimientos y habilidades sobre supervisión y regulación financiera.	Los participantes demuestran los conocimientos y habilidades adquiridos durante la capacitación/ taller mediante estudios de casos, pruebas o encuestas.	Las autoridades regionales esperan adquirir conocimientos sobre los nuevos elementos básicos de la supervisión bancaria.	Se diseña e imparte un taller regional sobre elementos fundamentales de la supervisión bancaria, a abril de 2026	2.0	4	6
Fortalecer la capacidad sobre los últimos desarrollos en las normas internacionales y buenas prácticas en supervisión y regulación financiera.	Los participantes intercambian y adquieren conocimientos y habilidades sobre supervisión y regulación financiera.	Los participantes demuestran los conocimientos y habilidades adquiridos durante la capacitación/ taller mediante estudios de casos, pruebas o encuestas.	Las autoridades regionales esperan adquirir conocimientos sobre regulación y supervisión de fintech.	Se diseña e imparte un taller regional sobre regulación y supervisión de fintech, a abril de 2026.	2.4	5	7.4
Fortalecer la capacidad sobre los últimos desarrollos en las normas internacionales y buenas prácticas en supervisión y regulación financiera.	Los participantes intercambian y adquieren conocimientos y habilidades sobre supervisión y regulación financiera.	Los participantes demuestran los conocimientos y habilidades adquiridos durante la capacitación/ taller mediante estudios de casos, pruebas o encuestas.	Las autoridades regionales esperan adquirir conocimientos sobre el Coeficiente de financiación estable neta.	Se diseña e imparte un taller regional sobre regulación y supervisión de la tasa de financiación estable neta, a abril de 2026.	2.0	2	4
Total de la región					12.8	12.6	25.4

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Costa Rica							
Desarrollar o fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria	El nivel de capital de los bancos refleja adecuadamente su perfil de riesgo.	Los bancos evalúan regularmente su capital internamente en función de sus perfiles de riesgo y estrategias de negocio, y envían informes ICAAP a los supervisores.	El supervisor bancario (SUGEF) de Costa Rica está interesado en mejorar su enfoque de supervisión conforme a las recomendaciones del FSAP para implementar un proceso de supervisión más efectivo.	Se revisa el enfoque de supervisión bancaria y se formulan las recomendaciones apropiadas para permitir un proceso de supervisión bancaria más efectivo, a abril de 2026.	2.2	2.4	4.6
Mejorar las directrices reglamentarias de aprovisionamiento contable y prudencial.	Se mejora el conocimiento de los supervisores sobre la NIIF9, incluyendo la interacción entre ECL y los principios de Basilea sobre riesgo crediticio y provisiones.	Los supervisores reciben capacitación adecuada sobre la NIIF9 y la interacción entre el concepto de ECL y los principios de Basilea sobre riesgo crediticio y provisiones.	La SUGEF aprobó un reglamento para adoptar modelos de ECL y espera desarrollar conocimientos sobre los modelos de pérdida crediticia esperada (ECL) según la NIIF 9.	Los supervisores reciben capacitación sobre los modelos de ECL de la NIIF 9, a abril de 2026.	2.0	2.4	4.4
Total de Costa Rica					4.2	4.8	9.0
El Salvador							
Mejorar las directrices reglamentarias de aprovisionamiento contable y prudencial.	Se mejora el conocimiento de los supervisores sobre la NIIF9, incluyendo la interacción entre ECL y los principios de Basilea sobre riesgo crediticio y provisiones.	Los supervisores reciben capacitación adecuada sobre la NIIF9 y la interacción entre el concepto de ECL y los principios de Basilea sobre riesgo crediticio y provisiones.	La SSF y el BCR esperan desarrollar conocimientos sobre los modelos de pérdidas crediticias esperadas (ECL) de la NIIF 9.	Los supervisores reciben capacitación sobre los modelos de ECL de la NIIF 9, a abril de 2026.	2.0	4.8	6.8
Desarrollar o fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria	Se desarrollan o fortalecen las leyes y regulaciones sobre liquidez, incluyendo el mantenimiento de posiciones de liquidez adecuada para resistir crisis y choques en el corto plazo, y para conservar fuentes de financiamiento estables que permitan financiar sus activos a largo plazo.	Se emite una regulación nueva o mejorada sobre liquidez alineada con los requisitos de Basilea III.	CAPTAC-DR ha estado apoyando a las autoridades salvadoreñas en el fortalecimiento de la gestión del riesgo de liquidez y la introducción de nuevos requisitos de liquidez alineados con los principios de Basilea. Ahora, esperan presentar los requisitos de LCR y NSFR.	Se emite la regulación de liquidez que incorpora los requisitos de LCR y NSFR, a abril de 2026.	1.8	1.4	3.2

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
El Salvador							
Desarrollar/ fortalecer el marco de regulación y supervisión de las instituciones financieras no bancarias (IFNB)	Se desarrollan marcos para establecer o fortalecer la regulación y supervisión de las instituciones financieras no bancarias, incluyendo una hoja de ruta.	Se elabora un plan de acción para implementar marcos regulatorios y de supervisión mejorados para las IFNB.	Se identifica la necesidad de fortalecer las instituciones financieras no bancarias.	Se elabora un diagnóstico del sector de cooperativas financieras, a abril de 2026.	1.8	2.4	4.2
Total de El Salvador					3.6	3.8	14.2
Guatemala							
Desarrollar o fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria	Se mejora o desarrolla una estructura institucional y los procedimientos operativos para SBR.	Se adoptan estructuras y responsabilidades de supervisión que permiten una mayor cooperación entre distintas funciones, especialmente las funciones in situ y extra situ.	La Superintendencia de Bancos de Guatemala ha adoptado una regulación mejorada sobre riesgo crediticio y busca optimizar la estructura institucional para mejorar la SBR del riesgo crediticio de los bancos.	Se revisan la estructura institucional y los procedimientos operativos de supervisión, y se formulan recomendaciones apropiadas para avanzar hacia un enfoque de SBR del riesgo crediticio, a abril de 2025.	1.8	4.8	6.6
Desarrollar o fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria	Se desarrollan o fortalecen las leyes y regulaciones sobre liquidez, incluyendo el mantenimiento de posiciones de liquidez adecuada para resistir crisis y choques en el corto plazo, y para retener recursos de conservar fuentes de financiamiento estables que permitan financiar sus activos a largo plazo.	Los bancos miden su posición de liquidez a largo plazo conforme al coeficiente de financiación estable neta (NSFR).	La Superintendencia de Bancos de Guatemala espera desarrollar una regulación sobre el Coeficiente de financiación estable neta (NSFR) conforme a los requisitos de liquidez de Basilea.	La SIB propone un QIS y un proyecto de reglamento sobre el coeficiente de financiación estable neta (NSFR), a abril de 2026.	2.6	2.0	4.6
Total de Guatemala					4.4	6.8	11.2

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Honduras							
	Los bancos evalúan periódicamente su capital internamente en función de sus perfiles de riesgo y estrategias comerciales, y envían informes ICAAP a los supervisores.	Los supervisores evalúan periódicamente los informes de ICAAP de los bancos y su adecuación de capital respecto a sus perfiles de riesgo.	La CNBS quiere adquirir conocimiento sobre el Pilar 2 / ICAAP.	El personal de la CNBS está capacitado en el Pilar 2/ICAAP, a abril de 2026.	2.0	2.4	4.4
Mejorar las directrices reglamentarias de aprovisionamiento contable y prudencial.	Se desarrolla un marco para la implementación de la NIIF 9 en relación con el modelo de pérdidas crediticias esperadas (ECL).	Se elabora un plan de acción para implementar el marco de la NIIF 9. Se implementa una planificación o procesos adecuados para ejecutar el plan de acción.	Con el fin de mejorar la supervisión del riesgo crediticio, el CAPTAC-DR está asistiendo a la CNBS en el desarrollo de un modelo de supervisión de pérdidas crediticias esperadas, teniendo en cuenta la NIIF 9 y los nuevos desarrollos de Basilea al respecto. Las fases I y II cubrieron la metodología de estimación de PD y el LGD inicial.	Seguimiento de las recomendaciones de la Fase III, a abril de 2026.	0.6	2.0	2.6
Desarrollar o fortalecer la Regulación y Supervisión de Conglomerados Financieros	Los supervisores monitorean y supervisan de manera consolidada los indicadores prudenciales, la gestión de los FC y las entidades que las componen.	Los supervisores evalúan regularmente la gestión de riesgos y el marco de gobernanza de los CF, tanto de manera individual como consolidada, basándose en las normas y directrices emitidas.	La supervisión bancaria (CNBS) de Honduras cuenta con un marco legal y regulatorio para la regulación y supervisión prudencial de conglomerados financieros (CF). La CNBS está interesada en mejorar la supervisión de nivel consolidado y desarrollar directrices para los colegios de supervisión.	Las directrices consolidadas de supervisión y de colegios de supervisión se revisan, a abril de 2026.	2.0	3.0	5.0
Total de Honduras					4.6	7.4	12.0
Nicaragua							
Mejorar las directrices reglamentarias de aprovisionamiento contable y prudencial.	Se mejora el conocimiento de los supervisores sobre la NIIF9, incluyendo la interacción entre ECL y los principios de Basilea sobre riesgo crediticio y provisiones.	Los supervisores reciben capacitación adecuada sobre la NIIF9 y la interacción entre el concepto de ECL y los principios de Basilea sobre riesgo crediticio y provisiones.	La SIBOIF espera desarrollar conocimientos sobre los modelos de pérdidas crediticias esperadas (ECL) de la NIIF 9.	Los supervisores reciben capacitación sobre los modelos de ECL de la NIIF 9 y se han establecido los requisitos previos para su aplicación, a abril de 2026.	2.4	4.8	7.2
Total de Nicaragua					2.4	4.8	7.2

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Panamá							
El nivel de capital de los bancos refleja adecuadamente su perfil de riesgo.	Los bancos evalúan periódicamente su capital internamente en función de sus perfiles de riesgo y estrategias comerciales, y envían informes ICAAP a los supervisores.	Los supervisores evalúan periódicamente los informes de ICAAP de los bancos y su adecuación de capital respecto a sus perfiles de riesgo.	Los supervisores esperan revisar las directrices y plantillas para la supervisión de ICAAP.	Se simplifican las directrices y plantillas para la supervisión del ICAAP, a abril de 2026.	2.8	2.6	5.4
Desarrollar/ fortalecer los marcos regulatorios y de supervisión en materia de ciberseguridad	Se promulga o fortalece un marco legal/regulatorio que respalda la implementación de regulaciones y supervisión del riesgo de ciberseguridad, en línea con los estándares internacionales.	Se desarrolla o fortalece un marco prudencial para la gestión de riesgos de ciberseguridad, la gobernanza y el control interno.	El supervisor de SBP quiere evaluar las capacidades de supervisión y desarrollar directrices prudenciales de ciberseguridad.	Se evalúan las capacidades de supervisión de la ciberseguridad, a abril de 2026.	2.0	0.0	2.0
Total de Panamá					4.8	2.6	7.4
República Dominicana							
Desarrollar o fortalecer las regulaciones de ciberseguridad y los marcos de supervisión.	Se promulga o fortalece un marco legal/regulatorio que respalda la implementación de regulaciones y supervisión del riesgo de ciberseguridad de acuerdo con los estándares internacionales.	El marco legal y regulatorio está sustancialmente alineado con los estándares internacionales relevantes en gestión del riesgo de ciberseguridad.	La SB necesita mejorar las guías de supervisión.	Se redactan las guías de supervisión en materia de ciberseguridad, a abril de 2026.	0.6	0.0	0.6
Desarrollar o fortalecer las regulaciones bancarias y normas prudenciales.	Se desarrollan o fortalecen las regulaciones prudenciales sobre adecuación de capital, incluyendo el mantenimiento de una estructura de capital adecuada compuesta de instrumentos de alta calidad, en línea con Basilea II/III.	Se emite una regulación nueva o mejorada sobre adecuación de capital y requisitos mínimos de acuerdo con los requisitos de Basilea II/III.	CAPTAC-DR ha estado ayudando a la SB a mejorar su marco regulatorio para avanzar hacia los principios de Basilea, introduciendo requisitos para la gestión de riesgos de mercado y desarrollando las capacidades de los supervisores. La SB tiene previsto introducir requisitos de capital por riesgo de mercado.	Se elabora un borrador de regulación sobre IRRBB en línea con los Principios de Basilea, a abril de 2026.	0.4	2.0	2.4

Supervisión y regulación financiera							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
República Dominicana							
Mejorar las directrices reglamentarias de aprovisionamiento contable y prudencial.	Se desarrolla un marco para la implementación de la NIIF 9 en relación con el modelo de pérdidas crediticias esperadas (ECL).	Se implementa una planificación o procesos adecuados para ejecutar el plan de acción.	Con el fin de mejorar las directrices regulatorias de contabilidad y aprovisionamiento prudencial, CAPTAC-DR está ayudando a la SB en el desarrollo de un modelo de supervisión de pérdidas crediticias esperadas (ECL) de la NIIF 9.	La SB estima el cálculo de los parámetros LGD y EAD (Fase III), a abril de 2026.	0.6	2.4	3.0
El nivel de capital de los bancos refleja adecuadamente su perfil de riesgo.	Los bancos evalúan periódicamente su capital internamente en función de sus perfiles de riesgo y estrategias comerciales, y envían informes ICAAP a los supervisores.	Los supervisores evalúan periódicamente los informes de ICAAP y la adecuación de capital respecto a sus perfiles de riesgo de los bancos.	Los supervisores esperan desarrollar el proceso de supervisión del ICAAP.	Se redacta el proceso de supervisión del ICAAP, a abril de 2026.	2.2	2.4	4.6
Desarrollar y fortalecer los marcos de regulación y supervisión de las compañías de seguros.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar, de manera eficaz, la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están debidamente capacitados para poder implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	La superintendencia de seguros espera avanzar hacia un enfoque de SBR.	Se diseña e imparte un programa de capacitación sobre SBR en seguros.	2.4	2.0	4.4
Total de República Dominicana					6.2	8.8	15.0
Total de los países					30.2	39.0	76.0
Total de la región					12.8	12.6	25.4
Presupuesto total					43.0	51.6	101.4

Operaciones de banca central y modelaje

Asistir a los bancos centrales en la modernización de sus conjuntos de herramientas de política monetaria y cambiaria mediante instrumentos basados en el mercado; apoyar el fortalecimiento de las capacidades analíticas y de pronóstico para el análisis macroeconómico y la toma de decisiones de política monetaria, y proporcionar capacitación sobre los nuevos sistemas de pagos digitales

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Planificar y coordinar el Desarrollo de capacidades en operaciones de bancos centrales, modelización monetaria y análisis de políticas, objetivos de Inflación y regímenes cambiarios. Coordinar capacitaciones relacionadas con dinero digital y sistemas de pago.	Coordinación y ejecución de actividades de desarrollo de capacidades para los bancos centrales de la región.	N.D.	Los bancos centrales de la región necesitan apoyo para fortalecer sus operaciones monetarias y cambiarias, y mejorar sus herramientas de previsión macroeconómica y análisis de políticas.	Se presenta una propuesta de plan de trabajo para el año fiscal 2027 y contribuciones para el informe anual correspondiente al año fiscal 2026.	16.0	0.0	16.0
Fortalecer la capacidad en lo que respecta a las últimas novedades en materia de normas internacionales y buenas prácticas en las operaciones y comunicaciones de los bancos centrales.	Fortalecer las capacidades respecto a los últimos avances de las normas internacionales y buenas prácticas en las operaciones de banca central.	Se recibieron comentarios de los participantes sobre la capacitación.	Los bancos centrales han señalado la necesidad de modernizar y consolidar sus operaciones de política monetaria, normas de contabilidad y comunicaciones institucionales y de política.	Se diseñan e imparten cursos prácticos regionales sobre buenas prácticas en materia de comunicaciones y normas contables de los bancos centrales.	2.8	7.6	10.4
Total de la Región					18.8	7.6	26.4
Costa Rica							
Fortalecer las comunicaciones del banco central	Las comunicaciones se rigen por una política y estrategia claras.	Los responsables de política y el personal entienden y siguen la política de comunicaciones.	El BCCR cuenta con un departamento de comunicaciones con personal y recursos limitados.	El BCR tiene una estrategia de comunicaciones clara que el personal y los responsables de política entienden y siguen.	3.8	6.0	9.8
Total de Costa Rica					3.8	6.0	9.8
El Salvador							
Mejorar la capacidad analítica y la política macroeconómica mediante herramientas mejoradas de modelado y pronóstico.	Se mejora el modelado de políticas macroeconómicas y la capacidad analítica en el banco central.	Se revisaron los marcos de pronóstico y modelado existentes.	El BCR cuenta con un modelo semiestructural para el pronóstico y el análisis de políticas. Requieren apoyo para elaborar pronósticos a corto plazo y estimaciones potenciales del PIB.	El BCR desarrolla una nueva metodología para producir estimaciones potenciales del PIB y pronósticos a corto plazo.	1.8	6.6	8.4

Operaciones de banca central y modelaje							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
El Salvador							
Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como marco formal de información financiera.	Se implementa un plan de acción sobre las NIIF.	Se adopta oficialmente un plan de trabajo creíble y un cronograma para la implementación de las NIIF.	El BCR no ha adoptado completamente las Normas Internacionales de Información Financiera.	Se establece una hoja de ruta para adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.	2.6	4.2	6.8
Total de El Salvador					4.4	10.8	15.2
Guatemala							
Mejorar la capacidad analítica y las decisiones de política monetaria mediante herramientas mejoradas de modelado y pronóstico.	El banco central tiene capacidad para el análisis general de la política monetaria.	El sistema de análisis de la política monetaria combina métodos cuantitativos y criterios para obtener una visión general de la política.	El Banguat ha desarrollado un modelo macroeconómico de previsión y análisis. Está trabajando para integrarlo mejor en los procesos de toma de decisiones de política monetaria.	El Banguat ha integrado completamente los resultados del modelo en su Sistema de Previsión y Análisis de Políticas.	0.0	2.2	2.2
Fortalecer las comunicaciones del banco central	Las comunicaciones se rigen por una política y una estrategia claras.	Los responsables de política y el personal entienden y siguen la política de comunicaciones.	El Banguat utiliza múltiples canales de comunicación para sus comunicaciones institucionales y de política. Quieren revisar si están siguiendo las mejores prácticas.	El BCH ha llevado a cabo una revisión de su estrategia y canales de comunicación.	0.0	3.2	3.2
Total de Guatemala					0.0	5.4	5.4
Honduras							
Fortalecer la implementación de las operaciones cambiarias dada la política monetaria y el régimen cambiario existente.	Se desarrolla y difunde una política de intervención de cambiaria coherente con el régimen cambiario existente.	Se dispone de instrumentos adecuados para la realización de intervenciones cambiarias.	El BCH actualmente tiene un requisito de entrega de divisas y las distribuye mediante una subasta centralizada. Persisten desequilibrios importantes entre la oferta y la demanda de divisas.	El BCH cuenta con un sistema de asignación de divisas simplificado y más eficiente.	3.3	2.4	5.7
Fortalecer las comunicaciones del banco central	Las comunicaciones se rigen por una política y una estrategia claras.	Los responsables de política y el personal entienden y siguen la política de comunicación.	El banco central enfrenta desafíos en la comunicación efectiva de la política monetaria y cambiaria.	El BCH llevó a cabo una revisión de su estrategia y canales de comunicación.	3.3	2.4	5.7

Operaciones de banca central y modelaje							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Honduras							
Mejorar la capacidad analítica y las decisiones de política monetaria mediante herramientas mejoradas de modelado y pronóstico.	Mejora del modelado de política monetaria y la capacidad analítica en el banco central.	Se revisan los marcos existentes de pronóstico y modelado de la política monetaria (PM).	El BCH tiene un modelo semiestructural presentado al Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA) para la fijación de tasas de interés. El BCH ha actualizado su modelo, pero necesita actualizarlo y mejorar su uso práctico.	El BCH cuenta con un modelo semiestructural actualizado que es coherente con el actual régimen cambiario y de política monetaria vigente.	2.4	3.4	5.8
Total de Honduras					9.0	8.2	17.2
Nicaragua							
Fortalecer la gestión de riesgos del banco central	Implementación de un plan de acción para adoptar las mejores prácticas de gestión de riesgos.	Se establece un marco integrado de gestión de riesgos.	La gestión de riesgos financieros e institucionales se maneja actualmente por separado. El BCN ha solicitado asistencia para revisar su marco de gestión de riesgos desde una perspectiva integrada.	Se lleva a cabo una revisión de las prácticas actuales de gestión de riesgos y se adopta un marco integrado de gestión de riesgos.	3.2	3.2	6.4
Mejorar la capacidad analítica y las decisiones de política monetaria mediante herramientas mejoradas de modelado y pronóstico.	Capacidad mejorada de modelado y análisis de la política monetaria en el banco central.	Se revisan los marcos existentes de pronóstico y modelado de política monetaria (PM).	El BCN desarrolla un modelo semiestructural para el pronóstico y análisis macroeconómicos. Necesita apoyo para mejorar el uso del modelo y mejorar su proceso de pronóstico.	El BCN utiliza el modelo semiestructural para proporcionar al COMA pronósticos y análisis para apoyar las decisiones políticas.	2.8	2.4	5.2
Total de Nicaragua					6.0	5.6	11.6
República Dominicana							
Fortalecer las capacidades respecto a los últimos avances de las normas internacionales y buenas prácticas en las operaciones de banca central.	Los participantes intercambiaron o adquirieron conocimientos y habilidades sobre las operaciones del banco central.	Los participantes valoraron la capacitación/taller y lo consideraron relevante para sus funciones.	El Banco Central mantiene un régimen de metas de inflación desde 2012. Interviene en el mercado cambiario para mitigar la volatilidad, pero no dispone de herramientas para informar los umbrales de intervención.	El personal del BCRD cuenta con una herramienta para analizar la volatilidad cambiaria y orientar las intervenciones en el mercado de divisas.	3.0	4.2	7.2
Total de República Dominicana					3.0	4.2	7.2
Total de los países					26.2	40.2	66.4
Total de la región					18.8	7.6	26.4
Presupuesto total					45.0	47.8	92.8

Estadísticas de finanzas públicas

Fortalecer la compilación y difusión de datos estadísticos macroeconómicos y financieros para la toma de decisiones.

Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Planificar, coordinar, monitorear y dar seguimiento a la AT en las EFP y EDSP. Divulgar del trabajo que realiza el CAPTAC-DR. Apoyar a las instituciones regionales en el fortalecimiento de las estadísticas de finanzas públicas.	Gestión efectiva y transparente de la AT. Cooperación efectiva con otros proveedores de AT y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Reportes para los comités relacionados con el CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Reportes anuales y trimestrales con evaluación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de las EFP y EDSP en la región.	Se completaron y entregaron a tiempo todos los informes necesarios para el año fiscal anterior.	Preparación de informes trimestrales de seguimiento del plan de trabajo del AF26. Preparación del Informe Anual para el AF2026. Otros reportes que los donantes y otras partes interesadas solicitan. Preparación del Plan de Trabajo para el año fiscal 2027.	5.8	0.0	5.8
Asistir a los Consejos Regionales de Gobernadores de Bancos Centrales (CMCA) y Ministros de Finanzas (COSEFIN) para compilar y diseminar EFP y EDSP.	Estrategia para la armonización de las EFP y la EDSP con otras estadísticas macroeconómicas implementadas para el AF2026.	Se diseñó un plan de trabajo y se organizaron al menos 2 talleres con este objetivo.	Entre junio de 2019 y junio de 2024, hubo un plan de trabajo único para la región. Dado el nivel de avance, cada país elabora su propio plan de trabajo para el período de junio de 2024 a junio de 2027. El principal objetivo para todos los países sigue siendo el mismo de compilar las EFP/EDSP para todo el sector público de manera coherente con otras estadísticas macroeconómicas.	Apoyo a la implementación del plan de trabajo de cada país y coordinación de dos talleres a lo largo del año para evaluar la armonización regional.	3.6	3.6	7.2
Seminario regional Estadísticas avanzadas de la deuda del sector público.	Fortalecimiento de la capacidad del personal para compilar las estadísticas de deuda del sector público de conformidad con los conceptos y principios de la Guía de Compiladores y Usuarios de Estadísticas de la Deuda del Sector Público de estadísticas de la deuda del sector público de 2013 (GEDSP 2013).	Número de participantes Nivel de satisfacción con el seminario Aprendizaje medido a través de cuestionarios	Esta sería la primera capacitación regional en español sobre estadísticas avanzadas de deuda del sector público y, en consecuencia, la primera en la región.	Se capacitó a por lo menos 3 funcionarios del Ministerio de Finanzas y del Banco Central de los 7 países miembros. Los participantes registran un índice de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos. Aumento del conocimiento de los participantes al menos en un 15%	2.0	1.8	3.8
Total de la región					11.4	5.4	16.8

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Costa Rica							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se compila y difunde un nuevo conjunto de EFP para el gobierno general (o el sector público) o sus subsectores, como se recomienda en las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Solo se compila y consolida parcialmente el estado de operaciones. La consolidación por debajo de la línea aún está pendiente.	(i) Se compila y divulga el Estado de Operaciones de todo el sector público internamente y al público, a abril de 2026. (ii) Se compila un estado anual de las fuentes y usos del efectivo para el BCG, a abril de 2026. (iii) Se incorporan los saldos activos y pasivos a la serie de datos para el gobierno general, a abril de 2026.	0.6	0.9	1.5
	Se mejora la periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos.	(i) Las EFP anuales y semestrales presentan una discrepancia estadística aceptable entre las transacciones calculadas de manera independiente para préstamos/ endeudamiento neto (ingresos, gastos y adquisición neta de activos no financieros), versus los activos y pasivos financieros. (ii) Las EFP para las operaciones presupuestarias del gobierno central se compilan y difunden mensual (o trimestralmente). (iii) Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente. (iv) Las EFP para las operaciones del gobierno central (o del sector público) se compilan y difunden trimestral (o anualmente).	El estado mensual de operaciones para el sector público no financiero está compilado pero solo parcialmente consolidado. La consolidación por debajo de la línea aún está pendiente.	(i) Se compila y difunde internamente y al público un Estado de Operaciones totalmente consolidada para el gobierno general, a abril de 2026. (ii) Se compila y difunde internamente y al público un Estado de Operaciones totalmente consolidado del sector público no financiero, a abril de 2026. (iii) Se compila y difunde internamente y al público un Estado de Operaciones mensual plenamente consolidado para todo el sector público, a abril de 2026.	0.6	0.9	1.5

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Costa Rica							
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	<p>(i) Se compilan las EFP siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.</p> <p>(ii) Se compilan las EFP para el gobierno central (o sector público) y sus subsectores.</p> <p>(iii) El alcance de los flujos incluye todas las transacciones de las unidades del gobierno central (o sector público).</p>	The statement of operation for the non-financial public sector is compiled. The basis of recording is a mix between modified accrual based on budget reports and financial statements. The consolidation below the line is still pending.	<p>(i) Se compila y difunde internamente y al público un Estado de Operaciones totalmente consolidada para el gobierno general, a abril de 2026.</p> <p>(ii) Se compila y difunde internamente y al público un Estado de Operaciones totalmente consolidado del sector público no financiero, a abril de 2026.</p> <p>(iii) Se compila y difunde internamente y al público un Estado de Operaciones mensual plenamente consolidado para todo el sector público, a abril de 2026.</p> <p>(iv) Se compila un estado anual de las fuentes y usos del efectivo para el BCG, a abril de 2026.</p> <p>(v) Se han incorporado los saldos de activos y pasivos a la serie de datos para el gobierno general, a abril de 2026.</p>	0.6	0.9	1.5

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Costa Rica							
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	<p>(i) Los datos fuente son lo suficientemente exhaustivos para permitir la compilación de las EFP del gobierno central (sector público) y sus subsectores.</p> <p>(ii) Los datos fuente para las EFP semestrales están disponibles de manera oportuna.</p> <p>(iii) Los datos fuente proporcionan suficiente información para permitir la consolidación de las EFP en los distintos niveles del sector público (o de la administración pública).</p>	Se compila el estado de funcionamiento del sector público no financiero. La base del registro es una combinación entre valores devengados modificados basados en los informes presupuestarios y los estados financieros. La consolidación por debajo de la línea aún está pendiente.	<p>(i) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente exhaustivos para la compilación de un estado de operaciones totalmente consolidado del Gobierno General, a abril de 2026.</p> <p>(ii) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente completos para la compilación de un estado de operaciones plenamente consolidado del sector público, a abril de 2026.</p> <p>(iii) Las autoridades se han esforzado por garantizar la disponibilidad de datos fuente completos para la compilación de una declaración de operaciones plenamente consolidada del sector público, a abril de 2026.</p> <p>(iv) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos completos de fuentes para la compilación de un estado anual de efectivo y usos del efectivo para el BCG, a abril de 2026.</p> <p>(v) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente completos para la compilación de saldos de activos y pasivos del gobierno general, a abril de 2026.</p>	0.6	0.9	1.5

Estadísticas de deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Costa Rica							
Mejorar la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - PSD	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Los datos de deuda compilados y divulgados para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.	Existe una serie mensual de datos de deuda pública para el sector público no financiero y el banco central, aunque todavía tiene limitaciones de cobertura, principalmente en relación con los gobiernos locales, e incluye principalmente valores y préstamos.	<p>(i) La serie mensual de deuda del gobierno general incorpora instrumentos de deuda distintos a valores y préstamos, utiliza valores nominales y de mercado, y aplica el criterio de residencia del tenedor de conformidad con el MEFP 2014 y el GEDSP 2011 a abril de 2026.</p> <p>(ii) La serie mensual de deuda del gobierno general incorpora activos financieros de conformidad con el MEFP 2014 y el GEDSP 2011 a abril de 2026.</p> <p>(iii) Se compilan mensualmente los cuadros que el GEDSP propone, a abril de 2026.</p>	0.6	1.1	1.8

Estadísticas de deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Costa Rica							
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	<p>(i) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de GEDSP 2011.</p> <p>(ii) Los saldos de deuda se clasifican de conformidad con las directrices de la GEDSP 2011.</p> <p>(iii) El alcance de los saldos incluye todas las obligaciones de deuda de las unidades del gobierno central (o del sector público).</p>	Existe una serie mensual de datos de deuda pública para el sector público no financiero y el banco central, aunque todavía tiene limitaciones de cobertura, principalmente en relación con los gobiernos locales, e incluye principalmente valores y préstamos	<p>(i) El valor nominal de los valores de deuda del gobierno general se compila mensualmente, a abril de 2026.</p> <p>(ii) El valor de mercado de los valores de deuda del gobierno general se compila mensualmente, a abril de 2026.</p> <p>(iii) La serie mensual de deuda del gobierno central incorpora instrumentos de deuda distintos de los valores y préstamos, utiliza valores nominales y de mercado, y aplica el criterio de residencia del tenedor conforme al MEFP 2014 y el GEDSP 2011 a abril de 2026.</p> <p>(iv) La serie mensual de deuda del gobierno central incorpora activos financieros de conformidad con el MEFP 2014 y el GEDSP 2011, a abril de 2026.</p>	0.6	1.1	1.8

Estadísticas de deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Costa Rica							
	Se mejora la periodicidad, oportunidad y consistencia de los datos.	(i) Se compilan y divulgan los datos de deuda del gobierno central (o sector público) de manera mensual (o trimestralmente). (ii) Las EFP y las EDSP son coherentes a lo largo del tiempo, y se identifica claramente cualquier interrupción en las series de tiempo.	Existe una serie mensual de datos sobre deuda pública para el sector público no financiero y el banco central, aunque todavía tiene limitaciones de cobertura, principalmente en relación con los gobiernos locales, e incluye principalmente valores y préstamos.	(i) Los metadatos de la EDSP acompañan las publicaciones estadísticas de deuda del sector público, incluyendo explicaciones sobre las rupturas en las series temporales, a abril de 2026. (ii) La serie mensual de deuda del gobierno central incorpora instrumentos de deuda distintos a valores y préstamos, utiliza valores nominales y de mercado, y aplica el criterio de residencia del tenedor de conformidad con el MEFP 2014 y el GEDSP 2011, a abril de 2026. (iii) La serie mensual de deuda del gobierno central incorpora activos financieros de conformidad con el MEFP 2014 y el GEDSP 2011, a abril de 2026.	0.6	1.1	1.8
Total de Costa Rica					4.4	6.8	11.2
Estadísticas de finanzas públicas							
El Salvador							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Las EFP que se compilan y difunden para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices del MEFP 2001/ MEFP 2014.	Los datos de EFP para el GG se compilan parcialmente, ya que los datos de SSF y LG no están completos. Este trabajo se está coordinando con el Departamento del Hemisferio Occidental en el contexto del programa de El Salvador, con el fin de asegurar la coherencia y alineación con los objetivos del programa.	(i) Se compila y difunde una serie completa de datos trimestrales del gobierno central, de conformidad con los conceptos y principios del MEFP 2014, a abril de 2026. (ii) Se compila una serie anual de datos de las empresas públicas conforme a los principios y conceptos del MEFP 2014, a abril de 2026.	0.8	1.4	2.2

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
El Salvador							
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014. (ii) Se difunden datos sobre las EFP que abarcan una lista completa de dependencias del gobierno central (o del sector público).	Existe un estado de operaciones mensual disponible para el gobierno central, el GG anual se compila parcialmente ya que SSF y LG no están completos.	(i) Se compila y difunde una serie completa de datos trimestrales del gobierno central, de conformidad con los conceptos y principios del MEFP 2014, a abril de 2026. (ii) Las series de datos históricos son coherentes y se ajustan a los criterios de integración horizontal y vertical del MEFP 2014, a abril de 2026.	0.8	1.4	2.2
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno central (sector público) y sus subsectores.	Es necesario mejorar las fuentes de datos para la compilación de GG, ya que SSF y LG no están completos.	(i) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente completos para la compilación integral del GG y sus subsectores, a abril de 2026. (ii) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente completos para la compilación de sociedades públicas, a abril de 2026.	0.8	1.4	2.2

Estadísticas de deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
El Salvador							
Mejorar la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - PSD	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Los datos de deuda compilados y divulgados para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.	La serie de datos de deuda pública difundida cubre únicamente al gobierno central presupuestario, incluyendo únicamente valores y préstamos a valor nominal.	<p>(i) Las obligaciones correspondientes a instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y sus subsectores, de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026.</p> <p>(ii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y sus subsectores, de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a más tardar en abril de 2026.</p> <p>(iii) Las tablas que la GEDSP propone se compilan íntegramente de manera trimestral para el Grupo General, a abril de 2026.</p>	0.8	1.4	2.2

Estadísticas de deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
El Salvador							
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	<p>(i) Las posiciones de deuda se registran al valor de mercado y nominal, de conformidad con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del GEDSP 2011.</p> <p>(ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la GEDSP 2011.</p> <p>(iii) Los datos de EDSP se difunden cubriendo una lista exhaustiva de unidades del gobierno central (o del sector público).</p> <p>(iv) El alcance de los saldos incluye todas las obligaciones de deuda de las unidades del gobierno central (o del sector público).</p>	La serie de datos sobre la deuda pública difundida abarca únicamente al gobierno central presupuestario, e incluye únicamente valores y préstamos a valor nominal.	<p>(i) El valor nominal de los valores de BCG se compila de manera trimestral, a abril de 2026.</p> <p>(ii) Las obligaciones correspondientes a instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y sus subsectores, de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026.</p> <p>(iii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y sus subsectores, de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026.</p>	0.8	1.4	2.2
Total de El Salvador					4.2	6.8	11.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Guatemala							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Se compilan EFP para el gobierno central (o el sector público) y sus subsectores. (ii) Las transacciones de ingresos y gastos por clasificación económica se clasifican de conformidad con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014. (iii) Las transacciones de activos y pasivos financieros por contraparte se clasifican de conformidad con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Se elaboran estados de operaciones para el sector público.	(i) Las primas, los descuentos y el impacto de las variaciones cambiarias se incorporan como parte de los flujos del sector público de conformidad con los principios del MEFP 2014. (i) Los saldos anuales de activos y pasivos están completamente compilados e integrados con los flujos del GG, a abril de 2026.	0.5	0.0	0.5
	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Las EFP que se compilan y difunden para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices del MEFP 2001/ MEFP 2014.	Statement of operations are compiled for the public sector.	(i) Annual stocks of assets and liabilities are fully compiled and integrated with flows for the GG, by April 2026 (ii) Annual stocks of financial assets and liabilities are reconciled with public sector debt statistics, by April 2026.	0.5	0.0	0.5
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	(i) Los datos fuente son lo suficientemente completos como para permitir la compilación de las EFP del gobierno central (sector público) y sus subsectores. (ii) Los datos fuente proporcionan el nivel de detalle necesario para permitir la consolidación de las EFP de los distintos niveles del gobierno central (o sector público). (iii) Los datos fuente de las EFP anuales están disponibles de manera oportuna.	Se elaboran estados de operaciones para el sector público. La compilación de saldos integrados de activos y pasivos todavía requiere el desarrollo de cálculos a valor nominal. La oportunidad de los datos fuentes para la compilación de PFC puede mejorarse.	(i) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de fuentes de datos completas para la compilación oportuna del PFC y de todo el SP, a abril de 2026. (ii) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente completos para la integración de las primas, los descuentos y el impacto de los tipos de cambio en los pasivos, a abril de 2026.	0.5	0.0	0.5

Estadísticas de deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Guatemala							
Mejorar la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - PSD	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	<p>(i) Se compila y difunde un nuevo conjunto de datos sobre la deuda para el gobierno central (o el sector público) o sus subsectores, según lo recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.</p> <p>(ii) Los datos sobre la deuda compilados y difundidos para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos que recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.</p>	La serie de datos de deuda pública difundida abarca el gobierno central, incluyendo únicamente los valores y préstamos a valor nominal.	<p>(i) Las obligaciones correspondientes a instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y todos sus subsectores, de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026.</p> <p>(ii) Los activos financieros correspondientes a instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y todos sus subsectores, de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026.</p> <p>(iii) Las tablas que la GEDSP propone se compilan íntegramente de manera trimestral para el Grupo General, a abril de 2026.</p>	0.5	0.0	0.5

Estadísticas de deuda del sector público

Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Guatemala							
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de GEDSP 2011. (ii) Los saldos de deuda se clasifican de conformidad con las directrices de la GEDSP 2011. (iii) Los datos de EDSP se difunden cubriendo una lista exhaustiva de unidades del gobierno central (o del sector público).	La serie de datos de deuda pública difundida abarca el gobierno central, incluyendo únicamente los valores y préstamos a valor nominal.	(i) El valor nominal de los valores de deuda del GG se compila mensualmente, a abril de 2026. (ii) El valor de mercado de los valores de deuda del GG se compila mensualmente, a abril de 2026. (iii) Los pasivos y activos financieros correspondientes a instrumentos de deuda se compilan y divulgan trimestralmente para el GG y todos sus subsectores, aplicando los criterios de residencia del tenedor de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026.	0.5	0.0	0.5
	El entorno legal e institucional es adecuado para la compilación y difusión de estadísticas.	(i) Existe legislación estadística adecuada que permite o faculta a la entidad compiladora a recolectar información fuente de manera integral y salvaguardar la confidencialidad de la información, mediante requisitos legales y sanciones. (ii) El intercambio de datos y la coordinación entre las agencias productoras de datos son adecuados.	El marco jurídico debe reforzarse para garantizar el acceso a fuentes de información adecuadas para la compilación detallada de los datos de deuda del SP y todos sus subsectores.	Las autoridades han desarrollado alternativas para mejorar el acceso a las fuentes de datos destinadas a compilar las EDSP para el sector público, aplicando los principios del GEDSP 2011.	0.5	0.0	0.5

Estadísticas de deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Guatemala							
	Se mejora la periodicidad, oportunidad y consistencia de los datos.	(i) Los datos de deuda del gobierno central (o sector público) se recopilan y difunden mensualmente (o trimestralmente). (ii) Las EFP y las EDSP son coherentes a lo largo del tiempo, y cualquier interrupción en las series de tiempo se identifica claramente.	La serie trimestral de datos sobre la deuda pública difundida abarca únicamente al gobierno central, incluyendo solamente valores y préstamos a valor nominal.	(iii) Los pasivos y activos financieros correspondientes a instrumentos de deuda se compilan y divulgan trimestralmente para el GG y todos sus subsectores, aplicando los criterios de residencia del tenedor de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026.	0.5	0.0	0.5
Total de Guatemala					3.8	0.0	3.8
Estadísticas de finanzas públicas							
Honduras							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de EFP para el gobierno central (o el sector público) o sus subsectores, conforme a las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los estados de operaciones del sector público no financiero se compilan principalmente por encima de la línea, con limitaciones en las fuentes de datos de los gobiernos locales. Este trabajo se está coordinando con el Departamento del Hemisferio Occidental en el contexto del programa de Honduras, con el fin de asegurar la coherencia y alineación con los objetivos del programa.	(i) Se compilan estados de operaciones del sector público no financiero, que integran las transacciones por encima de la línea y por debajo de la línea, a abril de 2026. (ii) La serie de datos del marco analítico integrado de EFP 2020-2024 se compila para las PFC, a abril de 2026. (ii) El estado de fuentes y usos del efectivo se compila para el BCG, a abril de 2026.	1.2	1.1	2.3
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	Las EFP se compilan siguiendo el marco metodológico, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los estados de operaciones del sector público no financiero se compilan principalmente por encima de la línea, con limitaciones en las fuentes de datos de los gobiernos locales.	(i) Se compilan estados de operaciones del sector público no financiero, que integran las transacciones por encima de la línea y por debajo de la línea, a abril de 2026.	1.2	1.1	2.3

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Honduras							
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno central (sector público) y sus subsectores.	Los compiladores se enfrentan a limitaciones para obtener fuentes de datos, principalmente para compilar estadísticas de los gobiernos locales.	Las autoridades han desarrollado alternativas para mejorar el acceso a las fuentes de datos para compilar todo el sector público, aplicando los principios del MEFP 2014, a abril de 2026.	1.2	1.1	2.3
Estadísticas de deuda del sector público							
Mejorar la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - PSD	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Los datos de deuda compilados y divulgados para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.	La serie de datos sobre la deuda pública difundida abarca el sector público, aunque con limitaciones principalmente en relación con los gobiernos locales y la deuda interna. El informe incluye únicamente valores y préstamos a valor nominal.	(i) La serie trimestral de deuda del sector público incorpora instrumentos de deuda distintos de valores de deuda y préstamos, utiliza valores nominales y de mercado, y aplica criterios de residencia del tenedor de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026. (ii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026. (iii) Las tablas que la GEDSP propone se compilan íntegramente de manera trimestral para el Grupo General, a abril de 2026.	1.1	1.7	2.8

Estadísticas de deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Honduras							
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Las posiciones de deuda se registran al valor de mercado y nominal, de conformidad con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del GEDSP 2011. (ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la GEDSP 2011.	La serie de datos sobre la deuda pública difundida abarca el sector público, aunque con limitaciones principalmente en relación con los gobiernos locales y la deuda interna. El informe incluye únicamente valores y préstamos a valor nominal.	(i) El valor nominal de los valores de deuda del gobierno central se compilan trimestralmente, a abril de 2026. (ii) El valor de mercado de los valores de deuda del gobierno central se compila trimestralmente, a abril de 2026. (iii) Los pasivos y activos financieros correspondientes a instrumentos de deuda se compilan y divulgan trimestralmente para el PS y todos sus subsectores, aplicando los criterios de residencia del tenedor de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026.	1.1	1.7	2.8
Total de Honduras					5.8	6.8	12.6

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Nicaragua							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de EFP para el gobierno central (o el sector público) o sus subsectores, conforme a las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los estados de operaciones mensuales se compilan solo para el gobierno central presupuestario y por debajo de la línea solo a partir de 2023. Después de una pausa de casi un año, se reanuda la asistencia técnica.	Los estados mensuales de operaciones para el gobierno central consolidado y las empresas públicas se compilan, basados en el devengo modificado e integrando, transacciones por encima de la línea y por debajo de la línea, a abril de 2026.	0.8	0.6	1.3
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014. (ii) El alcance institucional incluye todas las unidades institucionales importantes del gobierno central (o del sector público).	Los estados de operaciones mensuales se compilan solo para el gobierno central presupuestario y por debajo de la línea solo a partir de 2023.	Los estados mensuales de operaciones para el gobierno central consolidado y las empresas públicas se compilan, basados en el devengo modificado e integrando, transacciones por encima de la línea y por debajo de la línea, a abril de 2026.	0.8	0.6	1.3
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno central (sector público) y sus subsectores.	Los estados de operaciones mensuales se compilan solo para el gobierno central presupuestario y por debajo de la línea solo a partir de 2023.	Se identifican las fuentes de datos para compilar todo el gobierno general, tanto por encima como por debajo de la línea, y las autoridades tienen acceso garantizado a ellos, a abril de 2026.	0.8	0.6	1.3

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Nicaragua							
	Se mejora la periodicidad, oportunidad y consistencia de los datos.	(i) Las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y divulgan trimestralmente. (ii) Las EFP del gobierno central (o del sector público) se compilan y divulgan trimestral o anualmente. (iii) Las EFP anuales y semestrales presentan una discrepancia estadística aceptable entre las transacciones calculadas independientemente para préstamos/ endeudamiento neto (ingresos, gastos y adquisición neta de activos no financieros), versus los activos y pasivos financieros. (iv) Las EFP de las operaciones presupuestarias del gobierno central se compilan y divulgan de manera mensual (o trimestral).	Los estados de operaciones mensuales se compilan solo para el gobierno central presupuestario y por debajo de la línea solo a partir de 2023.	(i) Las autoridades compilan y divulgan estados de operaciones trimestrales para el gobierno central consolidado, a abril de 2026. (ii) Las autoridades compilan y divulgan estados de operaciones trimestrales de GG y sus subsectores, a abril de 2026. (iii) Es aceptable la discrepancia en las declaraciones de operaciones del CCG y del GG.	0.8	0.6	1.3
Mejorar la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - PSD	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Los datos de deuda compilados y divulgados para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.	La serie anual de datos sobre la deuda pública difundida abarca el gobierno central del sector presupuestario. El informe incluye únicamente valores y préstamos a valor nominal.	(i) Las obligaciones y los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el gobierno central consolidado (CCG) de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026. (ii) Las tablas que propone la GEDSP se compilan en su totalidad cada trimestre, a abril de 2026.	0.8	0.6	1.3

Estadísticas de deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Nicaragua							
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	<p>(i) Las posiciones de deuda se registran al valor de mercado y nominal, de conformidad con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del GEDSP 2011.</p> <p>(ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la GEDSP 2011.</p> <p>(iii) Los datos de EDSP se difunden cubriendo una lista exhaustiva de unidades del gobierno central (o del sector público).</p> <p>(iv) El alcance de los saldos incluye todas las obligaciones de deuda de las unidades del gobierno central.</p> <p>(v) El alcance de los saldos incluye todas las obligaciones de deuda de las unidades del gobierno general (o del sector público).</p> <p>(vi) El alcance de los saldos incluye todas las obligaciones de deuda de las unidades del gobierno central presupuestario.</p>	La serie de datos de deuda pública difundida anualmente cubre únicamente el gobierno central del sector presupuestario. El informe incluye únicamente valores y préstamos a valor nominal.	<p>(i) El valor nominal de los valores de BCG se compila de manera trimestral, a abril de 2026.</p> <p>(ii) Las obligaciones y los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el CCG, aplicando los criterios de residencia del tenedor de conformidad con el MEFP 2014 y el GEDSP 2011, a abril de 2026.</p>	0.8	0.6	1.3
Total de Nicaragua					4.6	3.4	8.0

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Panamá							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de EFP para el gobierno central (o el sector público) o sus subsectores, conforme a las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los estados mensuales de operaciones se compilan únicamente para el gobierno central presupuestario y extrapresupuestario, pero los estados consolidados aún están pendientes.	(i) Se compilan los estados de operaciones mensuales para el gobierno central consolidado, que integran tanto los rubros sobre como bajo la línea, a abril de 2026. (i) Se compilan los estados de operaciones trimestrales para el gobierno central consolidado, que integran tanto los rubros sobre como bajo la línea, a abril de 2026.	1.1	0.0	1.1
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	Las EFP se compilan siguiendo el marco metodológico, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los estados mensuales de operaciones se compilan únicamente para el gobierno central presupuestario y extrapresupuestario, pero los estados consolidados aún están pendientes.	(i) Se compilar los estados mensuales de operaciones para el gobierno central consolidado, que integran tanto los rubros sobre como bajo la línea, a abril de 2026. (i) Se compilan los estados de operaciones trimestrales para el gobierno central consolidado, que integran tanto los rubros sobre como bajo la línea, a abril de 2026.	1.1	0.0	1.1
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno central (sector público) y sus subsectores.	Existen múltiples fuentes de datos basadas en informes presupuestarios, aunque difieren en cuanto a oportunidad y cobertura. Dado que el proceso de compilación se distribuye entre el MEF y el INEC, se requiere coordinación.	Se identifican las fuentes de datos más precisas para compilar todo el gobierno general, tanto por encima como por debajo de la línea, y se garantiza a las autoridades el acceso a ellas, a abril de 2026.	1.1	0.0	1.1

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Panamá							
	Se mejora la periodicidad, oportunidad y consistencia de los datos.	(i) Las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y divulgan trimestralmente. (ii) Las EFP del gobierno central (o del sector público) se compilan y divulgan trimestral o anualmente. (iii) Las EFP anuales y semestrales presentan una discrepancia estadística aceptable entre las transacciones calculadas independientemente para préstamos/endeudamiento neto (ingresos, gastos y adquisición neta de activos no financieros), versus los activos y pasivos financieros. (iv) Las EFP de las operaciones presupuestarias del gobierno central se compilan y divulgan de manera mensual (o trimestral).	Es preciso mejorar la periodicidad, oportunidad y coherencia de los datos sobre las EFP correspondientes a los subsectores del GCC y GG.	(i) Se compilan los estados de operaciones mensuales para el gobierno central consolidado, que integran tanto los rubros sobre como bajo la línea, a abril de 2026. (ii) Se compilan los estados de operaciones trimestrales para el gobierno central consolidado, que integran tanto los rubros sobre como bajo la línea, a abril de 2026. (iii) Es aceptable la discrepancia en las declaraciones de operaciones del CCG y del GG.	1.1	0.0	1.1
Estadísticas de deuda del sector público							
Mejorar la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - PSD	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Los datos de deuda compilados y divulgados para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.	La serie de datos sobre la deuda pública, que se difunde trimestralmente, abarca el gobierno central. El informe incluye únicamente valores y préstamos a valor nominal.	(i) Las obligaciones y los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el gobierno central (BCG) de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026. (ii) Los pasivos y los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para las administraciones públicas de conformidad con el MEFP 2014 y el GEDSP 2011, a abril de 2026. (iii) Se compilan mensualmente los cuadros que el GEDSP propone, a abril de 2026.	0.4	1.1	1.5

Estadísticas de deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
Panamá							
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Las posiciones de deuda se registran al valor de mercado y nominal, de conformidad con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del GEDSP 2011. (ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la GEDSP 2011.	La serie de datos sobre la deuda pública, que se difunde trimestralmente, abarca el gobierno central. El informe incluye únicamente valores y préstamos a valor nominal.	(i) El valor nominal de los valores de BCG se compila de manera trimestral, a abril de 2026. (ii) Las obligaciones y los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el gobierno general, aplicando los criterios de residencia del tenedor de conformidad con el MEFP 2014 y el GEDSP 2011, a abril de 2026.	0.4	1.1	1.5
	El entorno legal e institucional es adecuado para la compilación y difusión de estadísticas.	La responsabilidad institucional para compilar y difundir estas estadísticas está claramente especificada.	El marco jurídico debe reforzarse para garantizar el acceso a fuentes de información adecuadas para la compilación detallada de los datos de deuda del SP y todos sus subsectores.	Las autoridades han desarrollado alternativas para mejorar el acceso a las fuentes de datos destinadas a compilar las EDSP para el sector público, aplicando los principios del GEDSP 2011.	0.4	1.1	1.5
Total de Panamá					5.4	3.4	8.8
Estadísticas de finanzas públicas							
República Dominicana							
Fortalecer la compilación y divulgación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) - SGF.	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	Las EFP se compilan siguiendo el marco metodológico, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.	Las autoridades compilan y divulgan las EFP del gobierno central aplicando la metodología del MEFP 2014, pero aún no para el SPNF.	(i) La sectorización del sector público y de todos sus subsectores se ajusta a las normas internacionales vigentes y se revisa y actualiza continuamente, a abril de 2026. (ii) Las corporaciones del sector público se revisan y sectorizan adecuadamente de acuerdo con los estándares internacionales vigentes, a abril de 2026.	1.1	0.7	1.8

Estadísticas de finanzas públicas							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
República Dominicana							
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno central (sector público) y sus subsectores.	Los datos fuente son adecuados para la compilación del gobierno central, pero necesitan mejorar para las Corporaciones Públicas No Financieras (CPNF).	Las autoridades han establecido las condiciones necesarias para garantizar que las fuentes de información sean adecuadas para compilar la declaración de operaciones de las empresas públicas y permitir la consolidación del sector público, a abril de 2026.	1.1	0.7	1.8
	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Se compila y divulga un nuevo conjunto de EFP para el gobierno central (o el sector público) o sus subsectores, conforme a las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Las autoridades compilaron el GG, aún no han comenzado la compilación de las sociedades públicas.	(ii) Los estados trimestrales de operaciones para el sector público no financiero se compilan y publican de conformidad con los principios del MEFP 2014, a abril de 2026. (ii) Los estados trimestrales de operaciones del sector público se compilan y publican de conformidad con los principios del MEFP 2014, a abril de 2026. (iii) La COFOG trimestral para el gobierno central se difunde de acuerdo con la metodología del MEFP 2014, a abril de 2026.	1.1	0.7	1.8

Estadísticas de deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
República Dominicana							
Mejorar la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - PSD	Se compila y divulga un nuevo conjunto de datos de manera interna o al público.	Los datos de deuda compilados y divulgados para el gobierno central (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y resúmenes que recomiendan las directrices de la GEDSP 2011.	La serie de datos sobre la deuda pública que se difunde trimestralmente abarca al gobierno central. El informe incluye únicamente valores y préstamos a valor nominal. Los fideicomisos públicos no se incluyen en los datos compilados.	(i) Los pasivos que comprenden instrumentos de deuda (incluyendo los fideicomisos) se compilan y difunden trimestralmente para el gobierno central y todos sus subsectores, de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026. (ii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el gobierno central y todos sus subsectores, de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026. (iii) Las tablas que propone la GEDSP se compilan en su totalidad cada trimestre, a abril de 2026.	1.1	0.7	1.8

Estadísticas de deuda del sector público							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total de semanas-persona planificado
República Dominicana							
	La base metodológica de las estadísticas sigue estándares, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptados.	(i) Las posiciones de deuda se registran al valor de mercado y nominal, de conformidad con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del GEDSP 2011. (ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la GEDSP 2011. (iii) Los datos de EDSP se difunden cubriendo una lista exhaustiva de unidades del gobierno central (o del sector público). (iv) El alcance de los saldos incluye todos los activos y pasivos financieros de las unidades del gobierno central (o del sector público).	El valor nominal y otros instrumentos de deuda, como Oras cuentas por pagar, no están incluidos en las EDSP. El criterio de residencia no se aplica completamente al EDSP.	(i) El valor nominal de los valores de deuda del gobierno central se compilan trimestralmente, a abril de 2026. (ii) El valor de mercado de los valores de deuda del gobierno central se compila trimestralmente, a abril de 2026. (iii) Los pasivos que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el gobierno central y todos sus subsectores, de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026. (iv) La serie de datos de deuda pública aplica el criterio de residencia del tenedor de conformidad con el MEFP 2014 y la GEDSP 2011, a abril de 2026.	1.1	0.7	1.8
Total de República Dominicana					5.4	3.4	8.8
Total de los países					33.6	30.6	64.2
Total de la región					11.4	5.4	16.8
Presupuesto total					45.0	36.0	81.0
Total CAPTAC-DR							619.4



CAPTAC-DR

7A Avenida 22-01, Zona 1
Edificio Banco de Guatemala, Piso 15
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01001
T. +(502) 2390.6020
CAPTAC-DR.org

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Instituto de Desarrollo de Capacidades
División de Alianzas Globales

700 19th Street, NW
Washington, DC 20431 USA
T. +(1) 202.623.7000
F. +(1) 202.623.7106
GlobalPartnerships@IMF.org